

Gaceta Municipal Semanal

DEL

AYUNTAMIENTO DE TOLUCA
2022-2024

TOLUCA, MÉX. A 19 DE DICIEMBRE DE 2022

Volumen TREINTA Y NUEVE

Año UNO

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOLUCA, ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 7.84 Y 7.85 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA, PUBLICA LA PRESENTE GACETA CON EL SIGUIENTE:

CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
1. Acuerdos de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Toluca 2022-2024, celebrada el 19 de diciembre de 2022.	4
2. Programa Municipal de Prevención Social del Delito y la Violencia con Participación Ciudadana del Municipio de Toluca.	9

**DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2022**

LOS CIUDADANOS: DR. RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; EMMA LAURA ÁLVAREZ VILLAVICENCIO, PRIMERA SÍNDICA; ALMA AMÉRICA RIVERA TAVIZÓN, SEGUNDA SÍNDICA; JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ, PRIMER REGIDOR; THANIA ELIZABETH HERNÁNDEZ NIÑO, SEGUNDA REGIDORA; CARLOS GABRIEL ULLOA GONZÁLEZ, TERCER REGIDOR; SONIA CASTILLO ORETEGA, CUARTA REGIDORA; GECIEL MENDOZA FLORES, QUINTO REGIDOR; MARIELA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ MORA, SEXTA REGIDORA; OCTAVIO SALDAÑA HERMITAÑO, SÉPTIMO REGIDOR; ADÁN PIÑA ESTEBAN, OCTAVO REGIDOR; MARÍA AMALIA PERALTA RODRÍGUEZ, NOVENA REGIDORA; MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CARDOSO, DÉCIMO REGIDOR; LETICIA SÁNCHEZ ÁLVAREZ, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA; OMAR GARAY GARDUÑO, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; ASISTIDOS POR EL DR. MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

SE EMITE LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 7.84 Y 7.85 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA.

ASUNTOS ACORDADOS EN LA
DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO

Asunto: Punto de acuerdo que presenta el Dr. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Presidente Municipal Constitucional, para someter a consideración del Ayuntamiento, la propuesta y en su caso aprobación para habilitar los días sábados, domingos y días festivos, así como los periodos vacacionales del año 2023 para la realización de las diversas actividades de la administración pública municipal.

Por UNANIMIDAD de votos, se aprobaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba por el Ayuntamiento de Toluca, habilitar los días sábados, domingos, días festivos y periodos vacacionales del ejercicio fiscal 2023, con el propósito de realizar los procedimientos necesarios para arrendamientos, adquisiciones, contratación de servicios, enajenaciones, contratación de obra pública, de servicios relacionados con la misma, procedimientos hasta la suscripción del contrato; así como evitar desfasar la suscripción de convenios modificatorios de bienes, contratación de servicios, obras y servicios relacionados con las mismas, erogaciones para atender las diversas obligaciones que tiene el municipio, actos administrativos legales, técnicos, contables, presupuestales y en general de todas aquellas actividades propias de la administración pública municipal que se requieran para el buen funcionamiento del Ayuntamiento y de la administración pública municipal 2022-2024 y de los organismos descentralizados. -----

SEGUNDO. El horario comprenderá las 24 horas del día. -----

TERCERO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del 1 de enero del año 2023. -----

CUARTO. Publíquense estos acuerdos en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Toluca, Periódico Oficial del Gobierno Municipal. -----

Asunto: Punto de acuerdo que presenta el Dr. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Presidente Municipal Constitucional, para someter a consideración del Ayuntamiento, la solicitud del Director General de Gobierno, para la autorización del permiso temporal del horario extraordinario del establecimiento comercial "Chedraui" ubicado en Avenida Alfredo del Mazo número 705, Colonia Tlacopa, Toluca, Estado de México.

Por UNANIMIDAD de votos, se aprobaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba por el Ayuntamiento de Toluca, Estado de México, la autorización del permiso temporal del horario extraordinario del establecimiento comercial "Chedraui" ubicado en Avenida Alfredo del Mazo número 705, Colonia Tlacopa, Toluca, Estado de México, de acuerdo a lo siguiente: - - - - -

- Del 19 al 22 de diciembre de 2022 hasta las 23:59 horas;
- Del 26 al 29 de diciembre de 2022 hasta las 23:59 horas; y
- Del 02 al 04 de enero de 2023 hasta las 23:59 horas.

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación. - - - - -

TERCERO. Notifíquense los presentes acuerdos al Director General de Gobierno, para que en uso de sus atribuciones de seguimiento y cumplimiento a los mismos.

CUARTO. Publíquense estos acuerdos en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Toluca, Estado de México; periódico oficial del Gobierno Municipal. - - - - -

Asunto: Punto de acuerdo que presenta el Dr. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Presidente Municipal Constitucional, para someter a consideración del Ayuntamiento, la aprobación del proyecto de presupuesto del Municipio de Toluca para el ejercicio fiscal 2023, en cumplimiento a lo dispuesto por los

artículos 128 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 fracción XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 302 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Por UNANIMIDAD de votos, se aprobaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba por el Ayuntamiento de Toluca, Estado de México, el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, el cual asciende a la cantidad de \$ 4, 989, 402,188.25, (cuatro mil novecientos ochenta y nueve millones, cuatrocientos dos mil, ciento ochenta y ocho pesos 25/100 m.n.) en el rubro de Ingresos; y un monto de \$ 4, 989, 402,188.25, (cuatro mil novecientos ochenta y nueve millones, cuatrocientos dos mil, ciento ochenta y ocho pesos 25/100 m.n.) en el rubro de egresos, conforme a las caratulas siguientes: - - - - -

MUNICIPIO DE TOLUCA		Presupuesto Basado en Resultados Municipal			
PbRM - 03b		CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		Año Fiscal: 2023	
ENTE PUBLICO:		PROYECTO	X	DEFINITIVO	
TOLUCA		No. 101			
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	RECAUDADO 2022	PRESUPUESTADO 2023	
8110	LEY DE INGRESOS				
4000	Ingresos y Otros beneficios	4,306,312,886.53	4,283,021,386.88	4,989,402,188.25	
4100	Ingresos de gestión	1,144,909,395.28	1,188,658,232.46	1,495,562,397.00	
4110	Impuestos	843,600,928.16	831,860,136.95	1,129,300,000.00	
4120	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	
4130	Contribuciones de mejoras	6,263.17	4,726.00	5,000.00	
4140	Derechos	256,413,588.36	286,724,950.03	301,314,297.00	
4150	Productos de tipo corriente	22,588,769.11	21,558,492.04	19,600,100.00	
4160	Aprovechamientos de tipo corriente	22,299,846.48	48,509,927.44	45,343,000.00	
4170	Ingresos por venta de bienes y servicios	0.00		0.00	
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal, Fondos distintos de aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	3,154,784,957.88	2,921,186,348.60	3,157,839,746.41	
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	3,154,784,957.88	2,921,186,348.60	3,157,839,746.41	
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	
4300	Otros ingresos y beneficios	6,618,533.37	173,176,805.82	336,000,044.84	
4310	Ingresos financieros	0.00	0.00	0.00	
4320	Incremento por variación de inventarios	0.00	0.00	0.00	
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos		170,000,000.00	0.00	
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	6,618,533.37	3,176,805.82	336,000,044.84	

ENTE PUBLICO: TOLUCA		PROYECTO No. 101	DEFINITIVO	
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	EJERCIDO 2022	PRESUPUESTADO 2023
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	4,306,312,886.53	4,283,021,386.88	4,989,402,188.25
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,209,477,160.00	2,016,332,681.01	2,280,622,550.17
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	249,402,940.07	223,029,737.99	324,261,401.59
3000	SERVICIOS GENERALES	715,244,020.21	801,536,789.59	815,046,846.93
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	398,422,132.00	434,926,706.79	590,892,907.23
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	26,203,232.43	6,514,062.87	35,440,086.55
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	452,110,300.17	443,335,872.36	491,233,188.86
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	255,453,101.65	357,345,536.27	451,905,206.92

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación. - - - -

TERCERO. Se instruye al Titular del Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que, en ejercicio de sus atribuciones, den seguimiento y cumplimiento a los mismos. - - - - -

CUARTO. Publíquense estos acuerdos en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Toluca, periódico oficial del Gobierno Municipal. - - - - -

Asunto: Dictamen que presenta la Comisión de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, relativo a la aprobación del Programa Municipal de Prevención Social del Delito y la Violencia con Participación Ciudadana del Municipio de Toluca (**Expediente: SA/CABILDO/159/2022**).

Por UNANIMIDAD de votos, se aprobaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por el Ayuntamiento de Toluca el dictamen que presenta la Comisión de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, relativo a la aprobación del Programa Municipal de Prevención Social del Delito y la Violencia con Participación Ciudadana del Municipio de Toluca, señalando en sus resolutivos lo siguiente: - - - - -

PRIMERO. Se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los integrantes que estuvieron presentes en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, la solicitud que presenta Dr. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Presidente Municipal Constitucional de Toluca, para someter a consideración del Ayuntamiento la aprobación del Programa Municipal de Prevención Social del Delito y la Violencia con Participación Ciudadana del Municipio de Toluca, con base en las constancias que integran el expediente SA/CABILDO/159/2022, y los fundamentos y considerandos expuestos en el cuerpo del presente dictamen (en términos del anexo).

SEGUNDO. Sométase a consideración al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación.

TERCERO. Con fundamento en el artículo 48 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, instrúyase a través del Presidente Municipal, a la Dirección General de Seguridad y Protección, y a la Coordinación General de Comunicación Social, dé la máxima difusión al Programa Municipal de Prevención Social de Delito y la Violencia con Participación Ciudadana del Municipio.

CUARTO. – Instrúyase a través del Presidente del Ayuntamiento de Toluca, a las áreas respectivas, la publicación en el Periódico Oficial del Ayuntamiento de Toluca (Gaceta Municipal), en su página electrónica y en los estrados del Ayuntamiento; para los efectos a que haya lugar.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - El presente Dictamen surtirá efectos a partir de su aprobación por el Ayuntamiento de Toluca, entrando en vigor a partir de su publicación.

SEGUNDO. - Los presentes acuerdos entrarán en vigor a partir de su aprobación. -

TERCERO. – Publíquense estos acuerdos en la Gaceta Municipal de Toluca, periódico oficial del Gobierno Municipal. -----

Programa Municipal de Prevención Social del Delito y la Violencia con Participación Ciudadana del Municipio de Toluca.



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN COMUNITARIA

PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

••• 2022 - 2024



TOLUCA Ayuntamiento
2022 - 2024

#PieATierra #TolucaLlenaDeVida

Contenido

	Pagina
1. Introducción	4
2. Antecedentes Municipales	7
3. Marco jurídico	10
3.1. Ámbito Federal	10
3.2. Ámbito Estatal	12
3.3. Ámbito Municipal	13
4. Justificación	14
5. Metodología	16
5.1. Objetivo general, Misión y Visión	16
5.2. Metodología	17
5.2.1. Bases del Programa	17
5.2.2. Proceso del Programa de Integración Social Pie a Tierra	17
5.2.3. Fase 1. Planeación estratégica de las bases Programa de Prevención.	18
5.2.3.1. Registro de la información.	18
5.2.3.2. Herramientas y estrategia de contacto	20
5.2.3.3. Sectorización.	21
5.2.3.4. Información estratégica de cada uno de los 54 cuadrantes.	24
5.2.3.5. Asignación de personal y equipo.	28
5.2.4. Fase 2. Capacitación.	29
5.2.5. Fase 3. Estrategia de Integración Social.	31
5.2.6. Fase 4 Comunicación y atención permanente con tu policía.	37
5.2.6.1. Centro de Atención PaT	37
5.2.6.2. Números de emergencia, promovidos a través de la colocación de etiquetas informativas.	38
5.2.6.3. Aplicación PaT	38
5.2.7. Fase 5 Sistemas de información.	40
5.2.8. Fase 6. Atención de los factores de riesgo con trabajo transversal permanente a través del trabajo comunitario.	41
5.2.9. Fase 7 Seguimiento, evaluación y capitalización.	45
6. Diagnóstico de la problemática social y delictiva.	47
6.1. Delimitación y estructura territorial	47
6.2. Geomorfología	48
6.3. Geología	48
6.4. Delimitación y estructura territorial	49
6.5. Clima	49
6.6. Uso de suelo y vegetación	50
6.7. Población y su evolución sociodemográfica.	52
6.8. Promoción del bienestar: niñez, adolescencia y adultos.	58
6.9. Perspectiva social.	61
6.10. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.	71
6.11. Juventud y deporte	76
6.12. Comportamiento delictivo.	78
6.13. Incidencia delictiva por Delegación.	78
6.14. Faltas Administrativas.	81
7. Análisis de los factores de riesgo	82
7.1. Embarazo temprano	82
7.2. Consumo y abuso de sustancias psicoactivas	87
7.3. Relaciones familiares deterioradas	95

7.4. Deserción escolar	104
7.5. Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación	108
7.6. Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente	113
7.7. Entornos de ilegalidad	116
7.8. Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados	125
7.9. Marginación y exclusión social	127
8. Determinación de Territorios de Paz	142
9. Objetivos, metas, estrategias, prioridades y líneas de acción.	146
9.1. Territorio de Paz "San mateo Oztzacatipán".	146
9.2. Territorio de Paz "Santa Ana Tlapaltitlán".	148
9.3. Territorio de Paz "San Lorenzo Tepaltitlán".	150
9.4. Territorio de Paz "San Sebastián".	152
9.5. Territorio de Paz "San Pablo Autopan".	154
10. Matriz de Alineación del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia la Delincuencia con Participación Ciudadana al Plan Municipal de Desarrollo	156
11. Conclusión	157
12. Referencias bibliográficas	159
13. Glosario	161
14. Anexos	163

1. Introducción

La prevención social de la violencia y la delincuencia son definidas por la ley en la materia como “el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan”.

La prevención es parte esencial para el combate al delito y la violencia, no solo se debe de enfrentar desde la parte punitiva y reactiva sino con programas de prevención en los distintos ámbitos como lo es el social, económico, político y tecnológico.

Sin duda alguna, en cuanto a la prevención del delito, es de suma importancia la participación de todos los ciudadanos dentro de una cultura de la legalidad, y de igual manera los gobernantes deben generar políticas públicas para involucrar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y demás grupos sociales, para que sean agentes de cambio, contribuyendo a la cohesión social con el objeto de prevenir el desarrollo o comisión de conductas antisociales a corto, mediano y largo plazo.

Indudablemente es responsabilidad de las autoridades planear, programar y ejecutar de manera anticipada acciones, estrategias y políticas para contener y disminuir la delincuencia a través de políticas transversales de los tres niveles de gobierno y la participación activa de la ciudadanía.

De conformidad con el numeral 3 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia: la Planeación, Programación, Implementación y Evaluación de las Políticas públicas, programas y acciones se realizarán en los diversos ámbitos de competencia, por conducto de las Instituciones de Seguridad Pública y demás autoridades que en razón de sus atribuciones deban contribuir directa o indirectamente al cumplimiento de esta Ley, debiendo observar como mínimo los siguientes principios:

- ✓ **Respeto** irrestricto a los derechos humanos;

- ✓ **Integralidad.** El Estado, en sus distintos órdenes de gobierno desarrollará políticas públicas integrales eficaces para la prevención de la violencia y la delincuencia, con la participación ciudadana y comunitaria;
- ✓ **Intersectorialidad y transversalidad.** Consiste en la articulación, homologación y complementariedad de las políticas públicas, programas y acciones de los distintos órdenes de Gobierno, incluidas las de justicia, seguridad pública, desarrollo social, economía, cultura y derechos humanos, con atención particular a las comunidades, las familias, las niñas, niños y adolescentes, las mujeres, así como las y los jóvenes en situación de riesgo;
- ✓ **Trabajo conjunto.** Comprende el desarrollo de acciones conjuntas entre las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, en los diferentes sectores y grupos de la sociedad civil, organizada y no organizada, así como de la comunidad académica de manera solidaria, para que contribuyan a la prevención social de la violencia y la delincuencia y al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad;
- ✓ **Continuidad de las políticas públicas.** Con el fin de garantizar los cambios socioculturales en el mediano y largo plazos, a través del fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, asignación de presupuesto, el monitoreo y la evaluación;
- ✓ **Interdisciplinariedad.** Consiste en el diseño de políticas públicas tomando en cuenta conocimientos y herramientas de distintas disciplinas y experiencias nacionales e internacionales;
- ✓ **Diversidad.** Consiste en considerar las necesidades y circunstancias específicas determinadas por el contexto local territorial, el género, la procedencia étnica, sociocultural, religiosa, así como las necesidades de grupos vulnerables o en riesgo, mediante la atención integral diferenciada y acciones afirmativas;
- ✓ **Proximidad.** Comprende la resolución pacífica de conflictos, con estrategias claras, coherentes y estables, de respeto a los derechos humanos, la promoción de la cultura



TOLUCA

**DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN COMUNITARIA**

de la paz y sobre la base del trabajo social comunitario, así como del contacto permanente con los actores sociales y comunitarios, y transparencia y rendición de cuentas.

En el municipio de Toluca se plantea la necesidad urgente de diseñar e implementar políticas públicas de prevención social de la violencia y la delincuencia basadas en la **Integración Social** entre policía – sociedad y así generar sinergia para resarcir de manera progresiva el tejido social.

2. Antecedentes Municipales

En el municipio de Toluca es importante que se cuente con un sistema de seguridad pública que ratifique la función social del Estado de proteger la vida, la libertad y los bienes de las personas, para ello, se plantean estrategias de prevención que permita hacer de Toluca una comunidad segura, con un esquema de atención casa por casa basado en la detección oportuna de los diferentes factores de riesgo, aprovechando las fortalezas interinstitucionales, la colaboración social y la interacción comunitaria, siempre con el respaldo oportuno y efectivo de la autoridad.

Asimismo, y en cumplimiento a la normatividad aplicable, en marzo de 2022 se constituyó y se tomó protesta a los integrantes de la Comisión para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, presidida por el Dr. Raymundo Martínez Carbajal, Presidente Municipal de Toluca, correspondiendo la Secretaría Técnica a la Dirección de Prevención Comunitaria, participando 13 Unidades Administrativas e invitados del sector empresarial y sociedad civil:

- ✓ Vocal del DIF. Sistema Municipal del DIF.
- ✓ Vocal de Seguridad Pública. Dirección General de Seguridad y Protección.
- ✓ Vocal de Educación. Primera Sindicatura.
- ✓ Vocal de Desarrollo Social. Dirección General de Desarrollo Social.
- ✓ Vocal de Salud. Segunda Regiduría.
- ✓ Vocal de Obras Públicas. Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.
- ✓ Vocal del Instituto de la Mujer. Dirección General del Instituto Municipal de la Mujer.
- ✓ Vocal de Servicios Públicos. Dirección General de Servicios Públicos.
- ✓ Vocal de Cultura. Coordinador de Cultura.
- ✓ Vocal del Deporte. Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
- ✓ Vocal de Juventud. Dirección de Apoyo A La Juventud.
- ✓ Vocal de Derechos Humanos. Defensoría Municipal de Derechos Humanos.
- ✓ Vocal del Organismo de Agua. Dirección General del Organismo de Agua y Saneamiento

- ✓ Representante del sector empresarial
- ✓ Representante de la sociedad civil

Como parte de los trabajos de la Comisión, donde se ha sesionado en dos ocasiones, se han tratado diversos temas relacionados con la prevención y sobre todo la atención transversal, destacándose:

- ✓ Integración de temas de prevención considerandos en los Presupuestos basados en Resultados Municipales (PbRM) de las Unidades Administrativas participantes, mismos que han sido considerados en el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
- ✓ Desarrollo del Catálogo Municipal de Acciones de Prevención Social del Delito y la Violencia por las áreas involucradas.
- ✓ Conceptualización del “Ciclo Integral de la Prevención para la Reconstrucción del Tejido Social”.

La integración de la Comisión sin duda ha amalgamado a las diferentes áreas que realizan actividades de prevención, y se ha planteado una estrategia de atención integral enfocada a la detección, atención y seguimiento de los diferentes factores de riesgo.

El Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana está basado en el Modelo de Proximidad denominado Integración Social Pie a Tierra, describe la política pública que se ha puesto en práctica desde el primer día de esta administración, recorriendo todas las casas y áreas productivas de las 48 delegaciones, y así, la policía ha ido llenando cada espacio de vacío que llevó en años pasados a nuestra ciudad a vivir una ingobernabilidad inusitada e inmerecida.

La problemática de la seguridad pública en la capital del Estado es multifactorial, con casi un millón de habitantes y una población diaria fluctuante de 400 mil personas que acuden a trabajar, a estudiar o a realizar trámites de diversos, lo que ocasiona, lamentablemente, condiciones de violencia e inseguridad, ubicándose entre los primeros municipios del Estado de México con esta condición; además dos Declaratoria de Alerta de Género, por lo que



TOLUCA

**DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN COMUNITARIA**

requiere sin duda la atención de fondo, con estrategias de prevención que permita la participación ciudadana de la mano con la Policía Pie a Tierra.

Acompañar a las personas en la protección cotidiana de su vida, su libertad y su patrimonio, con un sistema policial inteligente, organizado y comprometido con la legalidad y el respeto a los derechos humanos nos permitirá reconstruir el tejido social que tanto se ha debilitado en nuestra comunidad, permitiéndonos vivir en armonía y paz social.

3. Marco jurídico

El Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana está sustentado en la normatividad federal, estatal y municipal, de acuerdo a lo siguiente:

3.1. Ámbito Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en su artículo 21, dispone que la seguridad pública es una función concurrente para los tres órdenes de gobierno, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y la persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas.

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, regula la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y en su numeral 7 propone la formulación de programas y estrategias en materia de Seguridad Pública.

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Tiene como principal atribución el proponer al Consejo Nacional lineamientos de prevención social del delito, a través del diseño transversal de políticas de prevención, cuyas acciones tendrán el carácter de permanentes y estratégicas.

Reglamento de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. En su artículo 1 señala tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre la Federación, los Estados y Municipios en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, previsto en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Planeación. Tiene por objeto establecer los principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la planeación nacional de desarrollo, y encauzar en función de ésta, las actividades de la Administración Pública Federal.

Plan Nacional de Desarrollo. Tiene su fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se elabora de acuerdo con lo establecido en la Ley de Planeación, tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante la Administración deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara.

Complementar con mencionar el Pilar o pilares que abordan el tema de prevención social de la violencia y delincuencia.

Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia. Se encuentra orientado a reducir los factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas que la provocan, mediante el cumplimiento de 6 objetivos:

- ✓ Atender causas y factores de riesgo que generan violencia y delincuencia en poblaciones de mayor rezago social e incidencia delictiva.
- ✓ Fortalecer las capacidades de las instituciones locales, el acceso a espacios públicos seguros e incluyentes y la participación ciudadana para fomentar la cohesión social.
- ✓ Mejorar la respuesta de actores institucionales y sociales ante el delito para disuadir su comisión.
- ✓ Promover la participación de la comunidad, el fortalecimiento institucional y la disuasión focalizada, como medios para prevenir la violencia homicida y feminicida en los municipios y alcaldías con mayor rezago social e incidencia delictiva.
- ✓ Impulsar la reparación del daño y soluciones restaurativas a las víctimas de la violencia y el delito.
- ✓ Impulsar la reinserción social, la desmovilización y el desarme de grupos delictivos para lograr la pacificación del país.

3.2. Ámbito Estatal

Ley de Seguridad del Estado de México. En sus numerales 7, 20, 22, 58 Bis, fracción III y XIX y 82 señalan la elaboración del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana y las acciones inherentes al mismo para su ejecución y evaluación.

Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de México. En sus artículos 1, 2, 3, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 señala que tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con la participación ciudadana en el marco de los Sistemas Nacional y Estatal de Seguridad Pública.

Mientras que el artículo 7 señala que la prevención social incluye los siguientes ámbitos:

- I. **Social:** implica la atención y disminución de los factores generadores de conductas violentas y delictivas.
- II. **Comunitario:** comprende la participación de la comunidad en acciones tendentes a establecer las prioridades de la prevención social mediante diagnósticos participativos, el mejoramiento de las condiciones de seguridad de su entorno y el desarrollo de prácticas que fomenten una cultura de la prevención.
- III. **Situacional:** modificar el entorno para propiciar la convivencia y la cohesión social y comunitaria, así como para disminuir los factores que faciliten fenómenos de violencia y delincuencia
- IV. **Psicosocial:** tiene como objetivo incidir en las motivaciones individuales hacia la violencia o las condiciones criminógenas con referencia a los individuos, la familia, la escuela y la comunidad.

Reglamento de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de México. Con fundamento en lo dispuesto por los numerales 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, se hace especial mención en que los municipios deberán integrar una Comisión de Coordinación Municipal para el desarrollo e implementación de programas, estrategias y acciones en materia de prevención social.

3.3. Ámbito Municipal

En el Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2022-2024, establece que la estrategia más eficaz y menos costosa en política de seguridad ciudadana es la prevención del delito y la reconstrucción del tejido social.

El Bando Municipal 2022, Artículo 72 contempla las atribuciones de las autoridades municipales en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y serán regidas por la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, leyes estatales de la materia, este Bando Municipal y el Código Reglamentario Municipal de Toluca.

En el Código Reglamentario de Toluca 2022, establece a la Dirección de Prevención Comunitaria de la Dirección de Seguridad y Protección en el Artículo 3.34, con las siguientes obligaciones:

- ✓ Diseñar, planear, establecer, ejecutar y evaluar programas de prevención y atención a las conductas antisociales en el municipio y coordinar la operación de grupos de atención a la violencia contra la mujer y de educación vial;
- ✓ Elaborar, presentar, obtener la autorización e implementar acciones a corto plazo en materia de seguridad y participación ciudadana estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

4. Justificación

Es bien sabido que, en las últimas cuatro décadas, el tema de la violencia y de la delincuencia se ha hecho presente en las agendas de trabajo de municipios y estados, e inclusive de varios países. La situación de conflictividad en las ciudades ha llegado a tal extremo que se ha transformado en delictiva y no ha sido ajena a los procesos de urbanización y cambios político - sociales.

Los Programas Municipales de Prevención de la Violencia y la Delincuencia además de mostrar el contexto urbano-social municipal o de ciudad, junto con datos e indicadores sobre niveles de incidencia delictiva y violencia, y sobre percepción de la inseguridad, seleccionan y caracterizan polígonos de actuación prioritarios dentro del municipio, con base en su situación de vulnerabilidad social e incidencia delictiva, a fin de volver más rentables y materializables los esfuerzos locales en términos de convivencia, paz y legalidad.

Por tanto, el enfoque de seguridad va más allá de las múltiples formas de violencia y delincuencia y se establece en primer lugar un fundamento para el despliegue de las capacidades humanas, la libertad, la solidaridad, la multiculturalidad y la creatividad, pues en la seguridad no juega sólo la vida de la persona individual, sino igualmente la de la sociedad (ONU-HABITAT, 2009).

Desde un contexto social e incluyente, la prevención de la violencia y la delincuencia se transforma en una co-producción de seguridad entre ciudadanía y autoridades, que fortalece el tejido social, garantiza la aceptación de la diversidad, la igualdad de oportunidades y las modalidades de resolución de conflictos. Estamos, entonces, frente a un cambio de paradigma, de la seguridad pública en manos del Estado, a la construcción de la seguridad que incluye todos los sectores sociales.

De manera general la sociedad típicamente culpa a los cuerpos policiales, militares y ministeriales, como los principales responsables de contener y atender todos los asunto que derive en la comisión de un delito o un crimen cuando la realidad es que, la inseguridad, es un fenómeno multifactorial y que para su atención preventiva deben participar instancias

cuya función no es estrictamente la seguridad, pero tiene incidencia directa o indirecta en la atención transversal de los diferentes factores de riesgo.

Los modelos de prevención social están orientado a la implantación de programas destinados a modificar las condiciones generales de vida de una comunidad o población a fin de aumentar la probabilidad de comportamientos conformes a la ley, con la consecuente disminución de aquellos que son ilegales, solo juntos sociedad y gobierno se podrá lograr hacer un cambio de fondo.

En Toluca, el reto que representa la creación del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana es la reconstrucción del tejido social y este debe estar basado en dos factores primordiales: el primero, es la transformación de la policía y el segundo, es la modificación de la responsabilidad ciudadana; y así fortalecer la confianza con una participación corresponsable en los asuntos de inseguridad que afectan directamente su comunidad.

El Programa Municipal de Prevención de Toluca es el instrumento rector que articula las políticas públicas, estrategias y acciones de prevención de la violencia y la delincuencia para incidir desde una perspectiva transversal, interinstitucional e intersectorial en el mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana y en el fortalecimiento de la cohesión comunitaria.

Asimismo, el Programa considera las tipologías preventivas de: prevención social, situacional, comunitaria y policial, desde un enfoque que incorpora esquemas de corresponsabilidad y participación ciudadana.

5. Metodología

5.1. Objetivo general, Misión y Visión

Objetivo general

Planear, organizar, implantar y dar seguimiento al Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana de acuerdo a las estrategias planteadas de atención transversal de los diferentes factores de riesgo, considerando los índices delictivos, el comportamiento de la violencia y el seguimiento al comportamiento de las zonas de elevada incidencia delictiva y riesgo potencial, todo ello encaminado al fortalecimiento de la integración social entre sociedad y policía, para recuperar y mantener los espacios libres de violencia y delincuencia

Misión:

Ser la administración municipal que sienta las bases del mejor futuro de Toluca, siendo un gobierno que, trabajando Pie a Tierra, acompaña la vida cotidiana de la gente, cumpliendo con su objetivo de proteger la vida, la integridad, la libertad y el patrimonio de las personas accionando actividades de prevención del delito y la violencia, así como la atención transversal de los diferentes factores de riesgo.

Visión:

Toluca es una ciudad moderna y sostenible, es un faro que ilumina el desarrollo, impactando en el mejoramiento de la calidad de vida, un lugar donde las personas viven en cercanía con su policía y desarrollan su potencial con un tejido social fortalecido que brinda paz, estabilidad y certidumbre.

5.2. Metodología

Como se había explicado, el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana está basado en el Modelo de Integración Social Pie a Tierra y entró en operación desde el primer día del inicio de la administración y se ha ido perfeccionando, en primera instancia, identificando los factores de riesgo que más afectan a la ciudadanía y posteriormente su atención y seguimiento, convirtiéndose en un ciclo virtuoso.¹

5.2.1. Bases del Programa

Están sustentado en siete fases estratégicas:

- | | |
|--------|---|
| Fase 1 | Planeación estratégica. |
| Fase 2 | Capacitación. |
| Fase 3 | Estrategia de Integración Social. |
| Fase 4 | Comunicación y atención permanente con tu policía |
| Fase 5 | Sistemas de información. |
| Fase 6 | Atención de los factores de riesgo con trabajo transversal permanente a través del trabajo comunitario. |
| Fase 7 | Seguimiento, evaluación y capitalización. |

5.2.2. Proceso del Programa de Integración Social Pie a Tierra



¹ Los instrumentos utilizados para la recolección de información están basados en la información propia del Municipio con entrevistas, cuestionarios y bases de datos generados en el Programa Pie a Tierra Casa por casa

5.2.3. Fase 1. Planeación estratégica de las bases Programa de Prevención.

La policía pie a tierra actúa bajo protocolos diseñados para lograr la integración social, de acuerdo a cuatro principios básicos:

1. **Observar.** Al caminar por las diferentes avenidas, calles o caminos de las 48 Delegaciones, estarán atentos a detectar los factores de riesgo que puedan afectar a la sociedad, reportándolos al Centro de Atención PaT para su atención.
2. **Escuchar.** Las necesidades de los ciudadanos, siempre interactuando y fortaleciendo la confianza policía – ciudadano.
3. **Registrar.** La expresión ciudadana, sobre todo aquellos temas relevantes, que ponen en riesgo a las personas.
4. **Atender.** De acuerdo a la problemática detectada, si es de carácter urgente, se realiza la coordinación con las células o áreas de apoyo (atención transversal) para la atención inmediata.

5.2.3.1. Registro de la información.

El diseño del programa contempla en su primera etapa el levantamiento de la información de manera documental y su procesamiento; para la segunda, la información se registrará de manera digital lo que mejorará sin dudas la comunicación ya que esta se hará en tiempo real y se evitará la captura.

El registro documental se está realizando a través de formatos diseñados con una metodología que permite recabar información estratégica para la toma de decisiones:

- ✓ Formato “Croquis de levantamiento”, su finalidad es registrar por manzana los inmuebles (hogares o comercios).
- ✓ Formato “Contacto Ciudadano”, permite el registro de los datos generales del ciudadano y de la información estratégica con preguntas diseñadas para

obtener información de factores de riesgo, salud, incidencia delictiva, violencia y participación ciudadana, estos temas pueden cambiar de acuerdo a la estrategia a la que va dirigida.

La metodología para captar la información de los diferentes factores de riesgo en el día a día, se construyó de tal forma que permite de manera ágil y sencilla contar con los datos de la comunidad partiendo de la presentación de los Policías Pie a Tierra y con la ciudadanía.

La formulación de las preguntas es variable de acuerdo al avance del programa, a las condiciones de la zona y de acuerdo a las necesidades propias de la zona.

El llenado de los formatos se realiza considerando el “Catálogo de variables de la entrevista” que permite tener mayor información, facilidad de conseguir y mayor alcance, los temas para esta fase son: (anexo 1).

✓ **Salud:**

Para el tema de la salud como factor de riesgo, se consideraron las siguientes variables de discapacidad y enfermedades.

✓ **Prevención del delito (factores de riesgo):**

Existen una gran variedad de factores de riesgo que afectan el desarrollo social y económico, se generó una guía de aquellos más recurrentes y significativos:

✓ **Seguridad**

Parte de la identificación de la problemática delictiva, es saber del ciudadano si fue o ha sido víctima de un delito en territorio del municipio de Toluca.

✓ **Violencia de género**

La identificación de factores de riesgo de esta naturaleza es de suma importancia, se busca saber a quién le pasa, que tipo de personas es y su

sexo, así como la ubicación. De esta manera se identifica quien necesita apoyo y a través de las áreas especializadas se podrá atender.

✓ **Participación ciudadana**

Conocer que tan dispuesta está el ciudadano de participar con sus autoridades

El instrumento usado para este apartado fue el resultado del levantamiento que realizó la Policía Pie a Tierra “Casa por casa”, visitando hogares y áreas productivas de las 48 delegaciones, los resultados están contenidos en el punto 5.2.5. Fase tres Estrategia de Interacción Social.

5.2.3.2. Herramientas y estrategia de contacto

Para crear esa confianza ciudadana desde un inicio, el Policía Pie a Tierra cuenta con:

- ✓ Identificación oficial, con un QR que permite al ciudadano identificar la legalidad del documento.
- ✓ Protocolo específico de presentación.
- ✓ Identificador del Inmueble. Se coloca una etiqueta que contiene información básica para identificar a que zona pertenece, así como los números de contacto con el Policía Pie a Tierra del Cuadrante en caso de una emergencia; adicionalmente a través de un escaneo del QR, los integrantes del domicilio o área productiva podrán tener acceso digital a mayor información.
- ✓ Aviso de Privacidad. Por estar recabando información personal básica, se informa al ciudadano sobre el aviso de privacidad y donde pueden consultarlo.

5.2.3.3. Sectorización.

Mediante un estudio sociodemográfico, geográfico y operativo, el municipio de Toluca está integrado por 48 Delegaciones, 37 Subdelegaciones y 281 Unidades Territoriales Básicas; las 20 principales comunidades con mayor número de habitantes son:

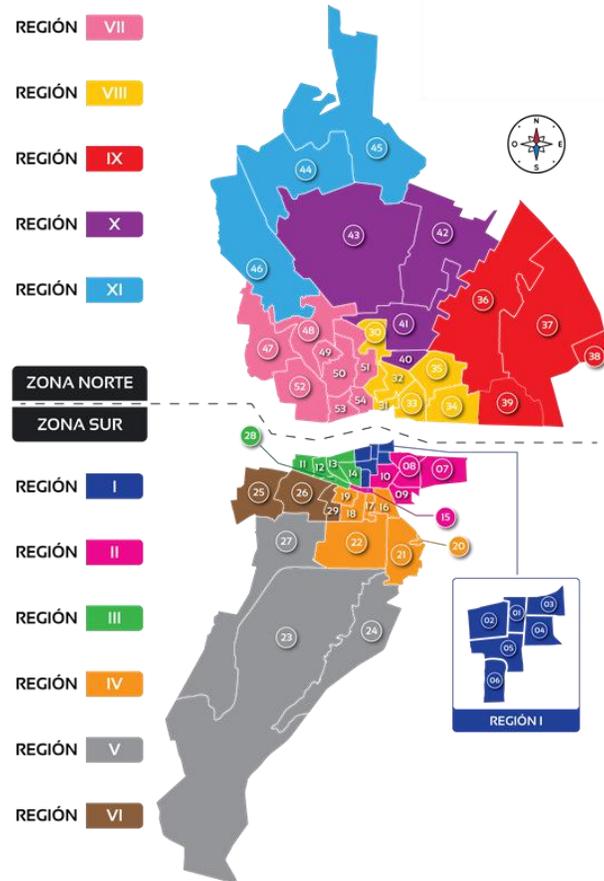
Nombre de la Localidad	Población Total
Total del Municipio	910,608
1 Toluca de Lerdo	223,876
2 San Pablo Autopan	47,932
3 San Cristóbal Huichochitlán	42,320
4 San Lorenzo Tepaltitlán	35,292
5 Santa Ana Tlapaltitlán	33,089
6 Crespa Floresta	32,307
7 Santiago Tlacotepec	31,689
8 Sauces	27,628
9 San Buenaventura	26,968
10 San Mateo Oztzacatipán	22,574
11 San Mateo Oxtotitlán	22,500
12 San Pedro Totoltepec	22,374
13 Capultitlán	20,703
14 San Andrés Cuexcontitlán	18,180
15 Santa Cruz Atzacapotzaltongo	13,812
16 Cacalomacán	13,796
17 Tlachaloya	13,546
18 San Diego de los Padres Cuexcontitlán	13,381
19 San Felipe Tlalmimilolpán	13,310
20 Calixtlahuaca	9,396

Para una mayor y mejor atención, el municipio se dividió operativamente en:

- ✓ 2 Coordinaciones Operativas (Sur y Norte)
- ✓ 11 Regiones Operativas
- ✓ 54 cuadrantes

Los 54 cuadrantes, atiende a un número importante de las 281 Unidades Territoriales Básicas (Pueblos, fraccionamientos, colonias y barrios), de esta manera se agiliza el tiempo de respuesta en no más de 5 minutos en área urbana y área rural en 8.

Mapa por Coordinación operativa, Región y Cuadrantes.



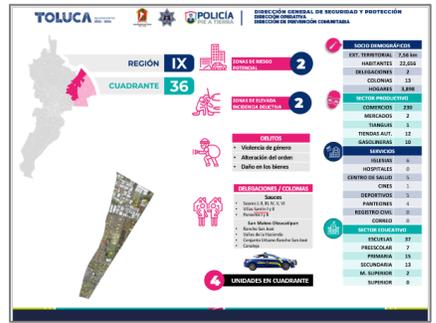
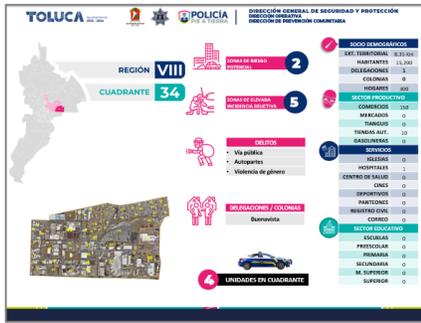
No. de cuadrante	Unidad Territorial Básica
1	Centro Histórico
2	La Merced, La Alameda,
3	Santa Clara
4	5 de Mayo
5	Francisco Murguía, El Ranchito
6	Colon, Ciprés 1
7	16 de Septiembre, Pino Suarez, del Panteón, Independencia, Santa María Sur y Norte
8	Progreso, Izcalli IPIEM, Izcalli Toluca, Salvador Sánchez Colín, Comisión Federal de Electricidad
9	Santa María Las Rosas, Unidad Victoria, La Magdalena, Benito Juárez, Eva Sámano de López Mateos, Emiliano Zapata
10	Universidad, Cuauhtémoc, Altamirano, Américas
11	Miguel Hidalgo, Corralitos, Parques Nacionales 1 y 2.
12	Nueva Oxtotitlán 1 y 2.
13	Plaza de San Buena Ventura, San Bernardino, Vicente Guerrero
14	Morelos 1 y 2, Federal Adolfo López Mateos
15	Colon y Ciprés 2, Isidro Fabela 1 y 2, Rancho Dolores
16	Del Parque 1 Y 2, Lázaro Cárdenas, Ampliación Lázaro Cárdenas, Azteca
17	Moderna de la Cruz 1 y 2, Bosques de Colon
18	Ocho Cedros 1ra, Sección y 2 Sección, Villa Hogar
19	Seminarios 1ra. y 3ra Sección, El Parque y El Modulo
20	Las Palomas, Las Margaritas, Rancho de Maya

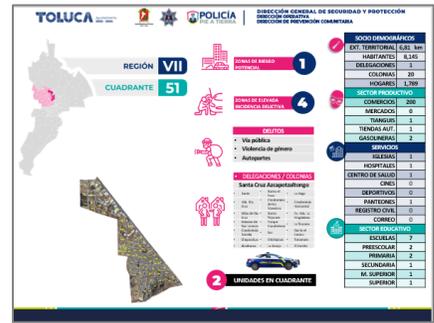
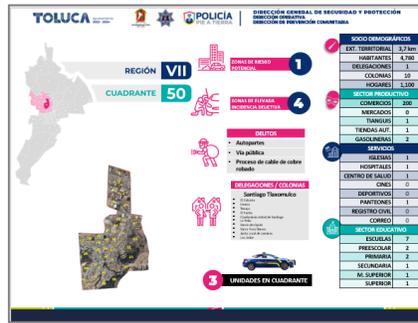
No. de cuadrante	Unidad Territorial Básica
21	El Calvario, Jardines de San Pedro, La Curva, Los Álamos, La Venta, El Frontón y Del Panteón
22	San Isidro Labrador, Paseos del Valle, San Judas Tadeo, La Soledad, Los Pinos, Guadalupe
23	Santa María, Cristo Rey, El Calvario, Santa Juanita, El Refugio
24	Lázaro Cárdenas, El Durazno, Guadalupe
25	Camino Real, José María Heredia, Los Rosales
26	Insurgentes, Alameda 2000, Cultural, El Deporte
27	Rancho San Miguel Zacango, Sagrado Corazón, El Arenal
28	Seminario 2 Y 4, Seminario San Felipe De Jesús
29	Seminario 4 Sección 1 y 2, Héroes De 5 De Mayo 1 y 2.
30	Metepec Centro, Miltepec Sur
31	Zopilocalco Sur Y Norte, Lomas Altas, Niños Héroes Pensiones
32	Rancho La Mora, Los Ángeles, Carlos Hank, Los Frailes, Guadalupe Jardín, La Magdalena, Tlacopa
33	Reforma y Ferrocarriles, San Juan Bautista
34	Meteoro, Independencia, Las Torres Científicos, San Juan Buena Vista
35	Del Centro, Las Flores, El Charco, San Angelín, La Cruz Comalco, San Isidro, Del Panteón, Rincón de San Lorenzo, La Loma, Celanese, El Mogote
36	Poniente 1 y 2, La Canaleja, Oriente 1 y 2, San José Guadalupe Oztzacatipán, La Crespa, La Floresta
37	Manzana Sur, Jeovillas, La Galicia, Reforma, San Miguel Totoltepec
38	El Cerrillo, El Embarcadero
39	Coesillo, Héroes, El Olimpo, Carmen Totoltepec
40	Ex Hacienda La Magdalena, Barrio San Juan De La Cruz, San Gabriel
41	San Gabriel, San José Guadalupe Huichochitlán, La Concepción, San Salvador 1 y 2.
42	San Andrés, Santa Rosa, Natividad, San Diego de Los Padres 1 y 2, Jicaltepec, Cuexcontitlán, Loma La Providencia
43	La Loma Cuexcontitlán, Aviación Auto Pan, Pueblo Nuevo 1 y 2, Santa María Tlachaloyita, Ojo De Agua, Jicaltepec Autopan, Jicaltepec
44	San Cayetano, Cerrillo Piedras Blancas
45	Tlachaloya, Balbuena, San Carlos, San José Buena Vista
46	Sebastián Lerdo de Tejada, Ejido de San Marcos
47	Tecaxic Oriente Y Poniente
48	San Francisco de Asís, Zona Arqueológica, El Calvario
49	Barrio Noshito Norte Y Sur
50	Junta Local de Caminos
51	Santa Cruz Sur y Norte
52	Centro, Tlalnepantla, Atotonilco, Rincón del Parque, Niños Héroes 1 y 2, Tierra y Libertad, Pro Timbos, 20 de Noviembre 14 de Diciembre, El Trigo, San Jorge
53	Sor Juana Inés de La Cruz, Electricistas, La Teresona 1,2 y 3, Sector Popular
54	Santa Bárbara, El Coporo, La Retama, San Miguel Apinahuizco, Unión, San Luis Obispo

5.2.3.4. Información estratégica de cada uno de los 54 cuadrantes.

La información gráfica de cada uno de los cuadrantes muestra datos estratégicos básicos y desagregados como: mapa de ubicación, límites, zonas de elevada incidencia delictiva y riesgo potencial, principales delitos, vehículos asignados y datos referenciales geográficos, servicios y del sector educativo.







5.2.3.5. Asignación de personal y equipo.

El Policía Pie a Tierra asignado que recorre a pie todos y cada uno de los hogares y áreas productivas cumple con un perfil específico, integrándose en células de elementos por cada una de las 11 Regiones quienes a su vez son respaldados por la policía común asignada a cada cuadrante.

El personal asignado a recorrer permanentemente el territorio municipal tiene por misión la integración social con la comunidad, sabiendo que todos somos parte de la misma sociedad.

Asimismo, se asignaron entre 3 a 6 auto-patrullas de acuerdo al tamaño del cuadrante, problemática delictiva y de la violencia, equipo de vital importancia para la movilización operativa y de reacción.

5.2.4. Fase 2. Capacitación.

La capacitación juega un papel primordial para el logro de la Integración Social Pie a Tierra, sus resultados están relacionados al factor humano, para ello, se tomó principal atención en los siguientes aspectos:

- ✓ Fortalecimiento de la identidad institucional sobre qué es, en qué consiste la filosofía y el nuevo Modelo de Proximidad de Integración Social Pie a Tierra.
- ✓ Cumplir con el perfil que permita la atención ciudadana integral.
- ✓ Capacitarse en los temas de:
 - Bases del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana
 - Atención a la violencia
 - Derechos Humanos
 - Protección Civil
 - Primeros Auxilios

Para que la capacitación sea totalmente efectiva es necesario que todos los integrantes participen y así realizar una sinergia integral, minimizando el factor de riesgo de que el Modelo se aplique de manera inadecuada; en este sentido, con la capacitación de mandos medios y superiores se ha permeado un desempeño integral del personal operativo.



Actualmente en la Academia Municipal de Toluca se están aplicando contenidos de formación sobre la Filosofía Pie a Tierra, del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, así como del nuevo modelo de proximidad “Integración Social Pie a Tierra” para que los cadetes, que en el futuro cercano formarán parte de las filas de la Policía Pie a Tierra, tomen conciencia de la importancia de reconstruir el tejido social.

Este tipo de formación inicial de los nuevos prospectos a integrar el cuerpo de Policía Pie a Tierra y sobre todo en participar con trabajo comunitario, de la mano con sus compañeros policías, de los integrantes de las diferentes Unidades Administrativas del Gobierno Municipal y de la sociedad en general, engrandece su aspiración y sin duda fortalecerán la integración social.

Adicionalmente, como parte esencial de nuestra formación, se reafirma que todos los que habitamos en el municipio de Toluca debemos contribuir a mejorar nuestra ciudad y que como servidores públicos debemos contribuir a recuperar la confianza en el gobierno municipal, sin embargo, deberá ser un municipio donde cumplir la ley sea una acción de confianza para la ciudadanía y de obligación para la autoridad.



5.2.5. Fase 3. Estrategia de Integración Social.

Una vez visualizado el campo de atención se conforman 11 equipos operativos Pie a Tierra, con personal capacitado en la atención integral ciudadana, los cuales recorren todos los días los cuadrantes en donde se visitan hogares y áreas productivas del municipio, integrándose con la ciudadanía para escuchar la problemática que más les aqueja y la calidad de los servicios, información que ha permitido identificarla y atenderla.

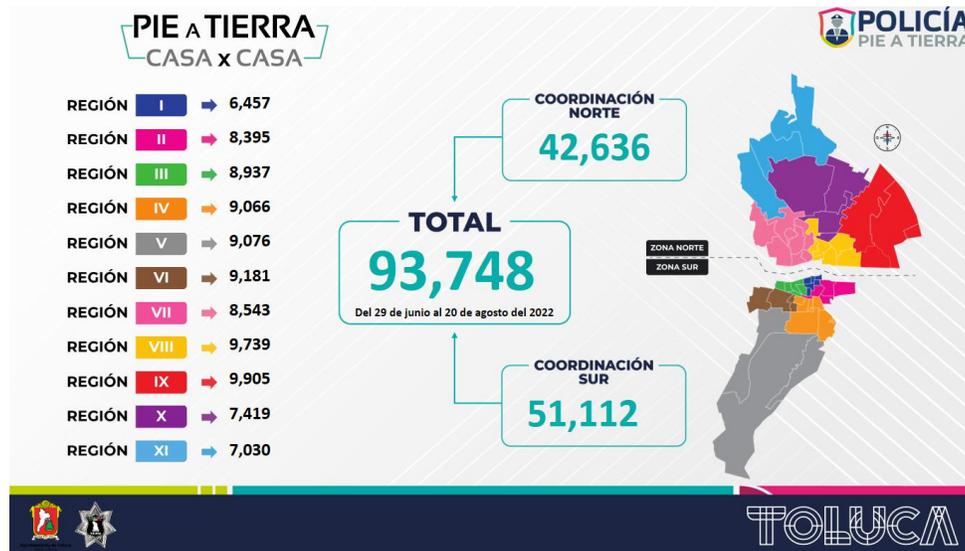
Esta actividad que inició desde el primer día de la actual administración se ha realizado en dos etapas:

Primera Etapa: Del 01 de enero al 14 de junio, se visitaron **254,577 hogares y áreas productivas** contando con la participación permanente de 110 elementos policiales, 11 promotoras y personal de supervisión debidamente capacitado e identificado mediante un gafete.

El 51.3% (130,388) de las visitas se realizaron en las 6 regiones que integran la Coordinación Sur y el 48.7% (124,189) a las 5 regiones de la Coordinación Norte, área que se caracteriza por una amplia zona rural.



Segunda etapa: a partir del 29 de julio, actualmente se está llevando a cabo, registrándose hasta el 20 de agosto, 93 mil 558 visitas.



Adicionalmente a la actividad de caminar por caminos, calles y avenidas de las 48 Delegaciones, para fortalecer la integración social se realizan de manera paralela las siguientes estrategias:

- Reuniones permanentes en temas de prevención social del delito y la violencia con autoridades auxiliares y diversos sectores sociales.
- Integración de Grupos Ciudadanos Pie a Tierra y Grupos Ciudadanos Escolares.

A través de la comunicación permanente con las Autoridades Auxiliares, integrantes de Grupos Organizados y de diferentes sectores, se genera dinamismo para identificar y juntos atender los diferentes factores de riesgo.

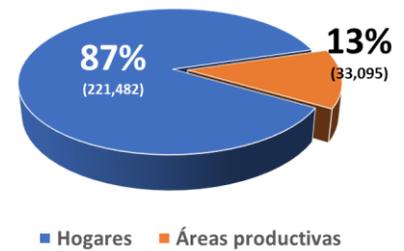
Importante es que se debe asumir la responsabilidad de generar espacios de comunicación y coordinación a través de los cuales se generen acuerdos, mismo que todos deberán cumplir; de igual manera los ciudadanos participantes se han capacitado en la importancia de lo que es la prevención y del papel relevante que jugamos todos para poder contener y prevenir la violencia y la delincuencia.

Resultados de la primera Fase de la Implementación

La identificación de los factores de riesgo es la base para poder programar alguna acción operativa o de atención, de esta manera los resultados alcanzados y que refleja la situación de las 48 delegaciones del municipio de Toluca, son:

- ✓ Se realizaron 254,577 visitas, de las cuales el 87% fueron hogares y el 13% fue a áreas productivas

Vistas a hogares o áreas productivas



Visitas efectivas.



- ✓ Del total de visitas (254,577) el 51% se entrevistó a una persona y el 49% no, la mayoría por que no se encontraron.

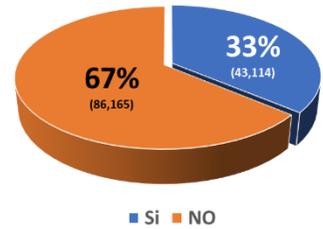
De las 129,279 entrevistas el 87% correspondió a hogares y el restante 13% a las áreas productivas.

De las visitas efectivas



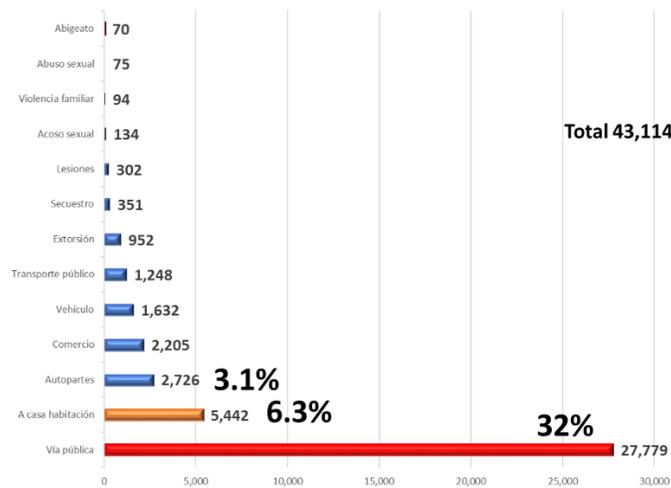
En cuanto a la variable, ha sido víctima de algún delito, el 67% (86,165) dijo que NO y el restante 33% (43,114) dijo que SI.

Porcentaje de personas que han sido víctimas de algún delito.



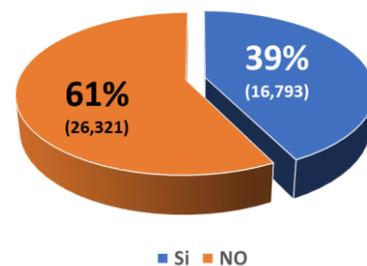
En cuanto a las 43,114 personas que contestaron que, Si habían sido víctimas de algún delito, se destaca que el 32% (27,779) señaló que había sido en robo en vía pública.

Frecuencia de delitos.

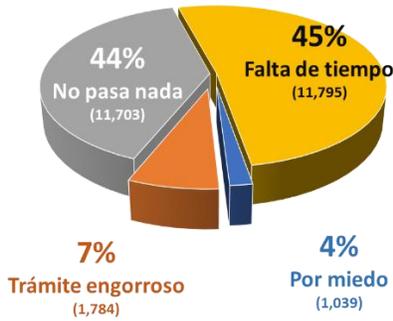


De las 43,114 personas que sufrieron algún delito, el 61% (26,321) precisaron que NO lo denunciaron y el 39% (16,793) Si lo denunció.

Denunció el delito.



Porque no denunció.



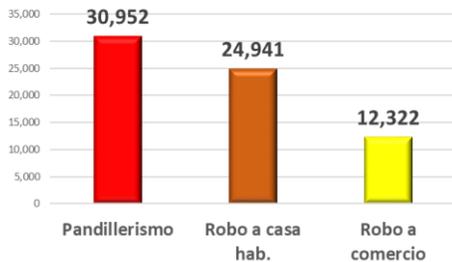
De las 26,321 que señalaron que no denunciaron, destaca el 45 (11,795) por falta de tiempo y el 44% (11,703) respondieron que no pasaba nada si denunciaban o no.

En su colonia ha tenido problemas de seguridad.



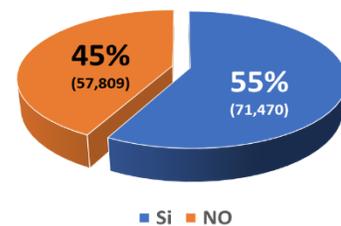
Del total de entrevistas (129,279) respondieron a la pregunta ¿En su colonia ha tenido problemas de seguridad?, el 66% (85,382) respondió que Si y el restante 34% (43,897) señaló que No.

Percepción de delitos en la colonia.



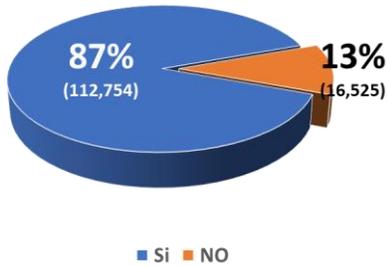
De las personas que contestaron que Si, el pandillerismo fue el más alto con 30 mil 952 casos; seguido del robo a casa habitación con 24,941 y el robo a comercio con 12,322.

Esta organizado con sus vecinos



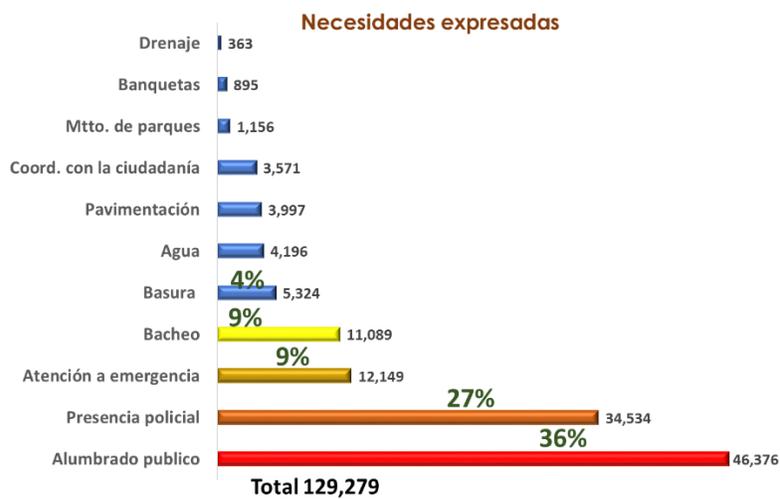
En cuanto a la organización entre vecinos, el 55% (71,470) respondió que Si, mientras que el 45% (57,809) precisó que No.

Esta dispuesto a participar con su municipio.



Con la finalidad de percibir la participación ciudadana con el municipio, el 87% (112,754) señalo que Si está dispuesto y solo el 13% (16,525) señalo que No.

Las necesidades expresadas por la comunidad fueron principalmente el alumbrado público con el 36% (46,376) y el 27% (34,534) demandaron mayor presencia policial



La información expresada a la Policía Pie a Tierra directamente en sus domicilios o comercios, reflejan su sentir y necesidades apremiantes; esta información se tiene focalizada por domicilio, calle, manzana, cuadrante y región lo que ha permitido:

- a) Atender de manera urgente aquellos casos que lo ameritaran, como la violencia, delitos y riesgos eminentes que pusieran en peligro la integridad física de las personas.
- b) En la medida de lo posible la atención de los diferentes factores de riesgo de manera transversal.
- c) La integración social

5.2.6. Fase 4 Comunicación y atención permanente con tu policía.

El poder trabajar organizadamente sociedad y gobierno, depende mucho de la forma en que nos comuniquemos, se contempla diversos medios asertivos de comunicación:

5.2.6.1. Centro de Atención PaT

El Centro de Atención PaT, es la parte neurálgica del Programa, en esta área se planea, analiza, controla y se da seguimiento a las diferentes acciones; está compuesta por personal capacitado y especializado, está conformada por:

- ✓ Control operativo
- ✓ Análisis y seguimiento
- ✓ Procesamiento
- ✓ Mapeo
- ✓ Sistemas

Parte de sus funciones es identificar y analizar los factores de riesgo y canalizarlos para su atención a las diferentes áreas, así como aquellos temas sensibles que mediante un tratamiento especial puedan ayudar a realizar investigaciones focalizadas y en su momento generar alguna táctica policial coordinada interinstitucional en delitos de alto impacto.

Asimismo, generar información sectorial que permita la instrumentación de acciones coordinadas de las diferentes áreas para atender problemáticas de violencia, salud y delincuencia, principalmente en los sectores educativos.

5.2.6.2. Números de emergencia, promovidos a través de la colocación de etiquetas informativas.

Como parte estratégica de comunicación después de cada entrevista con el ciudadano de un hogar o comercio, previo acuerdo, se coloca de manera visible en el inmueble una etiqueta, misma que fue integrada con elementos de interés tanto para la comunidad como para las instituciones.

Esta estrategia de comunicación deberá cambiar de acuerdo al avance del programa, así como del impacto que se quiera obtener.

5.2.6.3. Aplicación PaT

La aplicación PaT permitirá facilitar la comunicación entre ciudadanía y la Policía Pie a Tierra, será interactiva y de fácil manejo, actualmente está en proceso su desarrollo y servirá para dispositivos con sistema operativo Android e IOS, a través de ella se facilitará el:

- ✓ Reporte de emergencias directamente al Centro de Mando Municipal.
- ✓ Reporte de factores de riesgo de su entorno.
- ✓ Identifica el lugar preciso donde ocurren los hechos, al seleccionar el usuario en el mapa digital el lugar preciso donde está pasando.
- ✓ La aplicación permite el envío de imágenes y documentos.
- ✓ Podrán tener acceso grupos organizados que fueron integrados y sumados.

al trabajo pie a tierra:

- Ciudadano pie a Tierra
- Ciudadano Pie a Tierra Escolar
- Autoridades Auxiliares
- Servidores Públicos del Municipio de Toluca.
- Sector Empresarial

La tecnología como apoyo a la comunicación asertiva, ágil y eficiente sin duda es una herramienta que permite modernidad y estar más cerca del ciudadano, a la vez facilita el control y la toma de decisiones.



5.2.7. Fase 5 Sistemas de información.

La información que se genera día a día en el recorrido de los hogares y áreas productivas, así como de las aplicaciones que se vayan sumando se concentrarán en el Sistema de Información PaT, mismo que tendrá la funcionalidad de recopilar, procesar, almacenar y difundir información para apoyar la toma de decisiones, asimismo permite fortalecer la coordinación, control, análisis y visualización de los resultados.

Este sistema es administrado por el Centro de Atención PaT y está compuesto de 8 módulos:

- ✓ Registro de factores de riesgo
- ✓ Validación
- ✓ Canalización (áreas que participan en la atención transversal)
- ✓ Atención (áreas que participan en la atención transversal)
- ✓ Verificación
- ✓ Capitalización
- ✓ Explotación
- ✓ Administración

Serán usuarios del sistema, todas aquellas Unidades Administrativas y de la Dirección General de Seguridad y Protección que estén involucradas en la atención de la prevención social del delito y la violencia, y los accesos van de acuerdo al perfil de cada usuario.

5.2.8. Fase 6. Atención de los factores de riesgo con trabajo transversal permanente a través del trabajo comunitario.

El Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana es congruente con la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, considera la identificación y atención a través de los tres ámbitos principales: Comunitario, Situacional y Psicosocial.

Las causas que originan la inseguridad no son exclusivamente de competencia de los órganos dedicados a combatirla, para atender los diferentes factores de riesgo social, delictivos y de la violencia es importante contar con información con enfoques de seguridad inteligentes, basados en el conocimiento comprensivo de las amenazas, partiendo de los análisis descriptivos de los fenómenos.

En este sentido el Programa contempla la atención transversal de todas las áreas que están relacionadas con la atención de factores de riesgo:

- ✓ Coordinación de Cultura y Turismo
- ✓ Defensoría de los Derechos Humanos
- ✓ Instituto Municipal de la Mujer
- ✓ Sistema DIF Municipal
- ✓ Organismo de Agua y Saneamiento
- ✓ Dirección General de Cultura Física y Deporte
- ✓ Dirección General de Desarrollo Social
- ✓ Dirección General de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
- ✓ Dirección General de Gobierno
- ✓ Dirección General de Seguridad y Protección
- ✓ Dirección General de Servicios Públicos
- ✓ Direcciones de Atención a la Juventud
- ✓ Direcciones de Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
- ✓ Direcciones de Prevención Comunitaria

Asimismo, y de manera estratégica, las atenciones transversales de los factores de riesgo se realizan a través de un proceso metodológico denominado “Ciclo Integral de la Prevención para la Reconstrucción del Tejido Social”.



El “Ciclo Integral de la Prevención para la Reconstrucción del Tejido Social” se realiza en 5 momentos:

a) Identificación transversal de los factores de riesgo.

Adicionalmente al trabajo operativo de las visitas casa por casa y del trabajo diario de la Policía Pie a Tierra, existen otros medios de captación de información, entre ellos están los grupos organizados que también se han sumado al trabajo pie a tierra:

- ✓ Grupos Organizados PaT (Ciudadanos Pie a Tierra y Ciudadanos Pie a Tierra Escolar)
- ✓ Autoridades Auxiliares (Delegados, Subdelegados, COPACIS)
- ✓ Unidades Administrativas
- ✓ Reportes ciudadanos

Asimismo, el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana con la estrategia de reconstruir el tejido social contempla el identificar y atender transversalmente los 9 principales factores de riesgo considerando la información de las diversas áreas de la administración pública municipal, así como de fuentes oficiales como: INEGI, IGECEM, CONEVAL,

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, llamadas de emergencia al 911, datos cuantitativos por localidad, colonia o AGEB, siendo:

- ✓ Embarazo adolescente
- ✓ Consumo y abuso de drogas legales e ilegales
- ✓ Ambientes Familiares deteriorados o problemáticos
- ✓ Deserción escolar
- ✓ Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación
- ✓ Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente
- ✓ Entornos de ilegalidad
- ✓ Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados
- ✓ Marginación y Exclusión Social.

b) Intervención Transversal Inmediata

Fortaleciendo el sentido de corresponsabilidad social a través de la aplicación de modelos educativos de capacitación, promover la prevención, atención del delito y la violencia, a través de:

- ✓ Atención a la violencia de género (unidad de género)
- ✓ Acciones de prevención del delito y la violencia (Catálogo de Servicios para la Prevención del Delito y la Violencia):
 - Pláticas
 - Talleres
 - Jornadas integrales de prevención
- ✓ Asesorías
- ✓ Jornadas Comunitarias (integración social).

c) Acciones Integrales Permanentes

Fortaleciendo el sentido de corresponsabilidad social a través de la aplicación de modelos **Inclusión social activa** para mejorar el desarrollo personal y familiar que permita la reconstrucción del tejido social.

Actividades para todos los sectores:

- ✓ **Culturales:**
 - Eventos culturales que permita la inclusión del talento artístico.
 - Actividades culturales en las delegaciones con mayor problemática de violencia enfocadas a la prevención de este fenómeno.
- ✓ **Deportivas:**
 - Centros Deportivos PaT para lograr la formación integral de la comunidad, ofreciendo programas de ejercicio, actividad física y deporte, con personal calificado.
 - Actividades físicas en Delegaciones con mayor problemática delictiva.
- ✓ **Atención a la mujer, familiar y grupos vulnerables**
- ✓ **Atención a niños y niñas**
- ✓ **Atención a la salud integral**
- ✓ **Fomentar el desarrollo social**
 - Orientación vocacional
 - Oportunidades laborales
 - Desarrollo económico

d) Vinculación Interinstitucional

Para una atención especializada, **canalizar a las Instancias Estatales** a las víctimas de violencia y a las personas con problemática marcada de salud y social, entre ellas:

- ✓ Centros de Atención Primaria contra las adicciones
- ✓ DIFEM
- ✓ Fiscalía de la Mujer
- ✓ Fiscalía General del Estado de México
- ✓ Instituto Mexiquense contra las Adicciones
- ✓ Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México
- ✓ Secretaría de la Mujer

e) Seguimiento y capitalización

Es de vital importancia el seguimiento de todos los casos, así la evaluación permanente de las acciones emprendidas, para ello se lleva el seguimiento a través del Sistema PaT, al cual tienen acceso las diferentes áreas involucradas y de esta manera pueden registrar y dar seguimiento.

5.2.9. Fase 7 Seguimiento, evaluación y capitalización.

El Programa, implementado desde el inicio de la administración municipal está evoluciona todos los días, buscando siempre la mejora continua; se apoya en el control y la evaluación constante de la estrategia, midiendo el impacto que se tiene de las acciones planificadas y se corrigen las desviaciones estándar en tiempo y forma para continuar por la dirección correcta.

Parte importante es el Centro de Atención PaT, como ya se había comentado es el área de control, seguimiento y capitalización de los resultados. La verificación de las acciones reportadas es de vital importancia, ya que la simulación de las actividades afecta en gran medida la credibilidad y confianza no de la persona o área que la realiza, sino del gobierno en general, este tipo de problemática es muy sensible, si se rompe la confianza ciudadana es muy difícil recuperarla. En este sentido, el Programa deberá ser supervisado y evaluado permanentemente.

Asimismo, como parte de la estrategia de gobierno y una vez que se corroboró el resultado de la atención en sus diferentes modalidades, el Centro de Atención PaT capitaliza el servicio, de acuerdo a lo siguiente:

- | | |
|---------------|---|
| <i>Paso 1</i> | Monitorea, a través del Sistema PaT los casos canalizados, en proceso y atendidos, verificando los tiempos desde su inicio a fin e intervenir en aquellos que el tiempo se haya excedido. |
| <i>Paso 2</i> | De los casos atendidos, verifica que realmente se hayan realizado, en caso de no ser así se retoma como un caso prioritario. |



TOLUCA

**DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN COMUNITARIA**

Paso 3

En caso de haber sido atendido, mediante una encuesta se evalúa el nivel del servicio.

Paso 4

Capitalización, a través de un mensaje del compromiso del Presidente Municipal de hacer una Toluca llena de vida.

Finalmente, la implementación de esta estrategia ha permitido contar con información real y actual de la problemática delictiva y de la violencia en las 48 Delegaciones del municipio de Toluca, datos que se han considerado en la integración del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana y que sin duda sus aplicaciones ya están siendo paulatinamente aceptados por la sociedad.

6. Diagnóstico de la problemática social y delictiva.

Un diagnóstico asertivo siempre es necesario para poder conformar políticas públicas adecuadas de prevención social de la violencia y el delito, tomando en cuenta todos y cada uno de los aspectos de la vida cotidiana del municipio de Toluca. Sin embargo, derivado del contexto multifactorial que se debe observar y analizar, no es posible contar al cien por ciento con un trabajo que incorpore todos y cada uno de estos factores, en primera instancia por los recursos disponibles con los que cuenta el gobierno y en segundo lugar por la misma dinámica social que cambia todos los días; por lo tanto, para realizar este trabajo se tiene como base el aporte fundamental las visitas a cada uno de los domicilios y áreas productivas por la Policía Pie a Tierra, descrita anteriormente, y el soporte documental e histórico siguiente:

6.1. Delimitación y estructura territorial

El Estado de México se localiza en la parte más alta de la Altiplanicie Mexicana, entre los 18°22' - 20°17' latitud norte y 98°36' - 100°37' longitud oeste. Al norte limita con los estados de Querétaro e Hidalgo; al sur con Guerrero, Morelos y la Ciudad de México; al este con Tlaxcala y Puebla; y al oeste con Michoacán. De acuerdo con INEGI es la entidad más poblada de México con 16,992,418 habitantes.

Toluca es uno de los 125 municipios que comprende al Estado, se ubica a una latitud máxima de 19°29'32.05" y mínima de 19°04'07.83"; y una longitud máxima de 99°31'43.31" y mínima de 9°46'56.48"; a una altitud de 2,640 metros sobre el nivel del mar (msnm).

Colinda al norte con los municipios de Almoloya de Juárez, Temoaya y Oztolotepec; al sur con los municipios de Calimaya y Tenango del Valle; al este con los municipios de Lerma, San Mateo Atenco y Metepec; y al oeste con los municipios de Zinacantepec y Almoloya de Juárez.

Su extensión territorial de acuerdo con el IGECEM es de 426.86 kilómetros cuadrados (Km²), correspondiente al 1.90% de la superficie del estado. Para el cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas, el Bando Municipal 2022 señala que el municipio

cuenta con 85 circunscripciones territoriales divididas en 48 delegaciones, 37 subdelegaciones y 281 unidades territoriales básicas.

6.2. Geomorfología

Esta rama de la geografía y de la geología tiene como objetivo comprender el origen y evolución de los distintos elementos y propiedades del relieve que arrojan como resultado el paisaje terrestre observable (GEM, 2019).

El Estado de México, de acuerdo con Ceballos, geomorfológicamente se caracteriza por la presencia de regiones montañosas, abruptos y escarpados valles intermontanos, lomeríos y llanuras, con una diferencia altitudinal que va desde los 300 msnm en límites con Guerrero, hasta más de 5500 msnm en la cima del volcán Popocatepetl; y en su territorio se ubican tres de las cinco montañas más altas del país: los volcanes Popocatepetl, Iztaccíhuatl y Nevado de Toluca.

Por su parte Toluca, de acuerdo con el Servicio Geológico Mexicano, está constituido por montañas, pie de monte y lomeríos, planicie aluvial y lacustre, rampa acumulativa, relieve glaciar y valles erosivos acumulativos.

6.3. Geología

De acuerdo con el Servicio Geológico Mexicano, es la ciencia que permite identificar y describir los tipos de rocas en función de las formaciones geológicas presentes en el territorio y de sus orígenes. Geológicamente, el territorio mexiquense está conformado por 67% de rocas ígneas terciarias y cuaternarias de edad cenozoica, 15% de rocas metamórficas cretácicas de la era mesozoica, 9% de rocas sedimentarias cretácicas y cenozoicas de diferentes edades, así como 9% de suelos cuaternarios (Ceballos, 2009).

Toluca por su parte, de acuerdo con el Servicio Geológico Mexicano, está conformada por rocas ígneas intrusivas ácidas del cuaternario y terciario, piroclásticas, y suelo aluvial.

6.4. Delimitación y estructura territorial

El Estado de México se localiza en la parte más alta de la Altiplanicie Mexicana, entre los 18°22' - 20°17' latitud norte y 98°36' - 100°37' longitud oeste. Al norte limita con los estados de Querétaro e Hidalgo; al sur con Guerrero, Morelos y la Ciudad de México; al este con Tlaxcala y Puebla; y al oeste con Michoacán. De acuerdo con INEGI es la entidad más poblada de México con 16,992,418 habitantes.

Toluca es uno de los 125 municipios que comprende al Estado, se ubica a una latitud máxima de 19°29'32.05" y mínima de 19°04'07.83"; y una longitud máxima de 99°31'43.31" y mínima de 9°46'56.48"; a una altitud de 2,640 metros sobre el nivel del mar (msnm).

Colinda al norte con los municipios de Almoloya de Juárez, Temoaya y Oztolotepec; al sur con los municipios de Calimaya y Tenango del Valle; al este con los municipios de Lerma, San Mateo Atenco y Metepec; y al oeste con los municipios de Zinacantepec y Almoloya de Juárez.

Su extensión territorial de acuerdo con el IGECEM es de 426.86 kilómetros cuadrados (Km²), correspondiente al 1.90% de la superficie del estado. Para el cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas, el Bando Municipal 2022 señala que el municipio cuenta con 85 circunscripciones territoriales divididas en 48 delegaciones, 37 subdelegaciones y 281 unidades territoriales básicas.

6.5. Clima

Por otro lado, la precipitación promedio anual de acuerdo con IGECEM, va de los 800 a los 1,500 milímetros (mm), en donde los meses del año en que se presenta la mayor precipitación son de junio a septiembre, y la menor de diciembre a marzo.

De acuerdo con el Atlas de Riesgos de Toluca, la temporada de heladas se presentan en los meses de septiembre a mayo; su número se incrementa en la medida que asciende en altitud, con una frecuencia de 100 a 140 días al año en las estribaciones del Xinantécatl,

y aumentan hasta 200 días en su cima, aspecto que condiciona el tipo de especies vegetales que pueden desarrollarse en estas zonas.

6.6. Uso de suelo y vegetación

Las diferentes formas en que se emplea un terreno y su cubierta vegetal se conocen como usos del suelo, en algunos sitios el uso del suelo está determinado por la vegetación natural.

Más de la mitad de la superficie del Estado de México se dedica a la agricultura (51.36%), el bosque abarca 27.03%, pastizales 12.93%, selva baja caducifolia 4.9%, matorrales 0.42% y otros como zonas urbanas y cuerpos de agua el 3.27% (Ceballos, 2009).

En Toluca, de acuerdo con INEGI, el uso de suelo y vegetación que predomina es la agricultura, bosque, pradera, pastizal, vegetación secundaria, cuerpos de agua y asentamientos humanos.

Tabla. Usos de suelo y vegetación de Toluca.²

Uso de suelo y vegetación	Superficie (Km ²)	Superficie (%)
Agricultura de temporal anual	109.72	25.70
Agricultura de riego anual	95.86	22.46
Agricultura de humedad anual	14.79	3.47
Agricultura de temporal anual y permanente	1.22	0.29
Asentamientos humanos	113.39	26.56
Vegetación secundaria arbolea de bosque de pino	41.93	9.82
Vegetación secundaria arbustiva de bosque de pino	1.84	0.43
Pastizal inducido	24.38	5.71
Pradera de alta montaña	10.87	2.55
Cuerpo de agua	5.99	1.40
Sin vegetación aparente	5.60	1.31
Bosque de oyamel	0.73	0.17
Bosque de pino	0.54	0.13
TOTAL	426.86	100

El uso de suelo y vegetación predominante es el agrícola el cual se divide en agrícola de temporal, de riego y de humedad ubicado al norte de Toluca y del Nevado de Toluca; los asentamientos humanos se concentran en el centro y norte del municipio, la vegetación

² Fuente. Elaboración propia con base en IGECM, 2018 e imagen ESRI 2022, Serie VII "Uso de suelo y vegetación, INEGI, 2020.

secundaria arbórea y arbustiva se localiza al sur en las faldas del Nevado al igual que el pastizal inducido y la pradera de alta montaña. Los cuerpos de agua se encuentran dispersos al norte y noroeste; la superficie que aparentemente no cuenta con vegetación se focaliza en el cráter del Nevado de Toluca y finalmente la vegetación correspondiente a bosques de oyamel y pino se encuentran en pequeñas cantidades en el área que comprende el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca.

De acuerdo con el Plan de Acción Climática Municipal Toluca 2030 la vegetación forestal que cubre el territorio municipal se compone de pino, encino, cedro y oyamel en su mayoría; mientras que los pastizales de alta montaña están conformados principalmente por especies de *Agrostis tulecensis*, *Eryngium proteiflorum*, *Arenaria bryoides*, *Calamagrostis tulecensis*, *Cirsium nivale*, *Festuca livida*, *Lupinus montanus*, *Trisetum rosei* y *Muhlenbergia*.

De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca, las principales problemáticas que presentan las cubiertas forestales, praderas y pastizales son incendios, en cuanto a la agricultura existe una pérdida de fertilidad por prácticas intensivas y uso de agroquímicos; así como contaminación de cuerpos de agua y erosión por la falta de vegetación.

Esta situación aumenta debido a la ubicación geográfica del municipio, ya que Toluca concentra una serie de órganos supremos del Estado por ser la capital mexiquense, forma parte de la quinta zona metropolitana más grande del país y es el tercer municipio más poblado del Estado (SEIM); lo que se refleja en una constante demanda de recursos naturales y en los patrones de uso del suelo y la vegetación.

6.7. Población y su evolución sociodemográfica.

En este apartado se exponen aspectos de la dinámica poblacional que permitirán tener una visión integral del municipio, siendo la base de su desarrollo los datos estadísticos ligados al conteo de la población, para analizar variables como etnia y de género, así como los ligados al nivel de acceso a salud, educación y vivienda. Elementos que muestran las principales características de su composición y distribución dentro del territorio municipal.

Se aborda, como primer punto de partida, el análisis respectivo al crecimiento de la población, donde encontramos que, a pesar de haber un aumento en la población del municipio, la tasa de crecimiento disminuyó en un 39% aproximadamente respecto del periodo anterior, lo que sin duda es un cambio de ritmo considerable en la dinámica de crecimiento de la población.

Sin embargo, se continúa presentando una tendencia de crecimiento hasta el presente año, misma que se ve reflejada en la distribución por razón de género, donde se visibiliza la prevalencia de la población femenina respecto la masculina, tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla Población municipal total según sexo y tasa de crecimiento, 2000-2020.³

Año	Total	Hombres	Mujeres	TCl*
2000	666,596	321,501	345,095	0.00
2010	819,561	394,836	424,725	2.02
2015	873,536	418,527	455,009	1.35
2020	910,608	439,173	471,435	0.83

Para el año 2020, el predominio de la población femenina fue de un 51.8% del total de la población, siendo el 48.2% restante, hombres. Esta proporción se ve reflejada en el índice de masculinidad que es de 93 hombres por cada 100 mujeres.

Por otro lado, al analizar la distribución de la población municipal en todo su territorio, según el último Censo de Población y Vivienda de INEGI (2020), la capital Toluca de Lerdo

³ Fuente: IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.
Nota: (*) TCl; Tasa de Crecimiento Intercensal.

concentra la mayor cantidad de población, representando un 24.6% del total municipal; mientras que la localidad Rancho San Alberto representa apenas el .0003%.

En cuanto a la distribución de población por localidad y por razón de género, en la siguiente tabla se observa que la localidad con mayor población también registra una mayor presencia de mujeres. Por su parte, la localidad con menor población no especifica población femenina ni masculina.

Tabla población por comunidad⁴

Nombre de la Localidad	Población Total	Mujeres	Hombres
Total del Municipio	910,608	471,435	439,173
Toluca de Lerdo	223,876	119,352	104,524
Cacalomacán	13,796	7,059	6,737
Calixtlahuaca	9,396	4,799	4,597
Capultitlán	20,703	10,753	9,950
Arroyo Vista Hermosa	4,721	2,443	2,278
El Cerrillo Vista Hermosa	9,118	4,673	4,445
La Constitución Toluquepec	9,209	4,728	4,481
Guadalupe Totoltepec	1,721	873	848
Jicaltepec Cuexcontitlán	5,399	2,784	2,615
Palmillas	966	495	471
San Andrés Cuexcontitlán	18,180	9,213	8,967
San Antonio Buenavista	5,758	2,970	2,788
San Buenaventura	26,968	13,942	13,026
San Cayetano Morelos	3,988	2,029	1,959
San Cristóbal Huichochitlán	42,320	21,772	20,548
San Diego de los Padres Cuexcontitlán	13,381	6,846	6,535
San Diego Linares	3,726	1,864	1,862
San Felipe Tlalmimilolpán	13,310	6,840	6,470
San Francisco Totoltepec	3,206	1,640	1,566
San José Guadalupe Oztzacatipán	7,984	3,994	3,990
San Juan Tilapa	9,395	4,783	4,612
San Lorenzo Tepaltitlán	35,292	18,380	16,912
Ejido de San Marcos Yachihuacaltepec	840	445	395
San Marcos Yachihuacaltepec	6,250	3,169	3,081
San Martín Toluquepec	2,738	1,384	1,354
San Mateo Oztzacatipán	22,574	11,481	11,093
San Mateo Oxtotitlán	22,500	11,659	10,841
San Nicolás Tolentino	8,406	4,277	4,129
San Pablo Autopán	47,932	24,268	23,664
San Pedro Totoltepec	22,374	11,543	10,831
Santa Ana Tlapaltitlán	33,089	16,955	16,134
Santa Cruz Atzacapotzaltongo	13,812	7,111	6,701
Santa Cruz Oztzacatipán	3,822	2,000	1,822
Santa María Totoltepec	31,689	16,366	15,323
Santiago Miltepec	13,546	7,045	6,501
Santiago Tlaxomulco	6,178	3,163	3,015
Sebastián Lerdo de Tejada	1,694	853	841
Tecaxic	3,687	1,881	1,806

⁴ Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Nota: (*) Este dato no se especifica por atención a la seguridad de los individuos registrados.

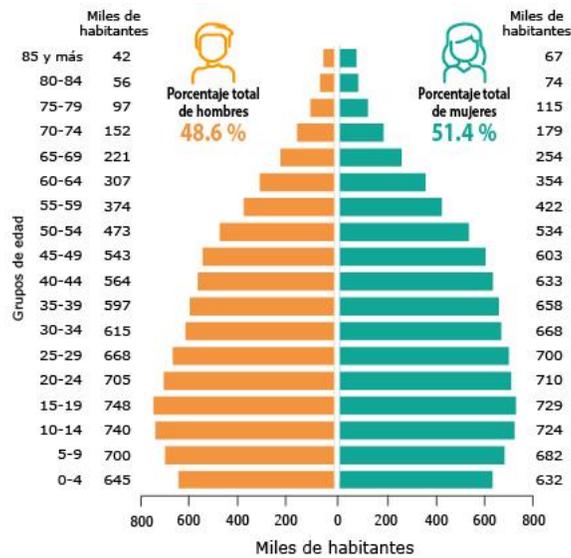
Nombre de la Localidad	Población Total	Mujeres	Hombres
Santiago Tlacotepec	19,744	10,080	9,664
Tlachaloya	4,215	2,094	2,121
Tlachaloya Segunda Sección	6,778	3,386	3,392
Rancho San Miguel Zacango	1,396	684	712
La Palma Toltepec	2,439	1,272	1,167
San Carlos Autopan	1,274	640	634
San Miguel Totoltepec	7,892	4,023	3,869
El Refugio	3,188	1,635	1,553
Cerrillo Piedras Blancas	2,577	1,351	1,226
Colonia Guadalupe	1,208	605	603
Aviación Autopan	1,327	649	678
Balbuena	564	281	283
Jicaltepec Autopan	6,730	3,393	3,337
Ojo de Agua	600	306	294
Hacienda Santín (Rancho Santín)	4,203	2,159	2,044
San Carlos	910	468	442
San Diego de los Padres Otzacatipán	2,545	1,314	1,231
Colonia San Pablo	160	86	74
Ejido Santa Cruz Atzacapozaltongo	520	257	263
Barrio Zimbrones	312	158	154
Ejido de Almoloya de Juárez	448	233	215
San Isidro Ejido de Calixtlahuaca	211	106	105
Rancho las Lupitas	4	*	*
San Isidro	88	43	45
Barrio Bordo Nuevo	1,606	839	767
La Loma Cuexcontitlán	579	298	281
Jicaltepec	3,300	1,660	1,640
De Jesús 1ra. Sección	2,052	1,015	1,037
De Jesús 2da. Sección	397	192	205
San Blas Totoltepec	241	131	110
Barrio la Cruz	779	413	366
Barrio la Venta	789	410	379
Ejido de Nova (Barrio del Museo)	260	129	131
Barrio la Joya	437	214	223
Colonia del Durazno	246	117	129
Colonia Dos Ríos	576	280	296
La Planada (El Arenal)	1,558	770	788
San José Buenavista	1,074	533	541
San José la Costa	1,021	495	526
Ejido de la Y Sección Siete A Revolución	7,016	3,478	3,538
Ejido de Oxtotitlán (Nova)	112	52	60
Rancho la Esperanza	14	*	*
Rancho San Bartolo	30	15	15
San Judas Tadeo	1,925	997	928
Guadalupe	1,022	514	508
La Cañada	323	158	165
Joya de Cacalomacán	804	424	380
Barrio el Mirador	291	143	148
Colonia las Palmas	467	233	234
Galaxias Toluca	3,090	1,589	1,501
Rancho San Alberto	3	*	*
Ejido del Cerro del Murciélago	104	57	47
Pueblo Nuevo (Serratón)	614	323	291
San Blas Otzacatipán	827	429	398
Fraccionamiento Real de San Pablo	4,090	2,112	1,978
Fraccionamiento San Diego	3,746	1,930	1,816

Nombre de la Localidad	Población Total	Mujeres	Hombres
Colonia Acuxtilla	267	129	138
Colonia la Joya	1,181	604	577
Colonia Shingade	348	171	177
Rancho Shuli (El Socavón)	298	151	147
Las Jaras San Nicolás	183	85	98
Las Bugambilias [Conjunto Habitacional]	761	402	359
Paseos San Martín [Conjunto Urbano]	4,257	2,194	2,063
Villa Toscana [Conjunto Urbano]	1,600	823	777
Las Misiones [Conjunto Urbano]	5,229	2,671	2,558
Barrio la Soledad	317	166	151
El Calvario	130	65	65
Crespa Floresta	32,307	16,738	15,569
La Magdalena Oztacatipán	2,568	1,320	1,248
Sauces	27,628	14,258	13,370
Francisco Villa	1,220	621	599
Barrio San Mateo	37	20	17
Toluca 2000 [Parque Industrial]	7	*	*
Localidades de una vivienda	3	*	*
Localidades de dos viviendas	25	11	14

A nivel localidad, son siete localidades las que coinciden con el promedio del índice de masculinidad, mientras que la localidad de Ejido del Cerro del Murciélagos reporta el índice más bajo correspondiente a 82 hombres por cada 100 mujeres, mientras que las localidades de Las Jaras San Nicolás y Ejido de Oxtotitlán se reporta el índice más alto con 115 hombres por cada 100 mujeres. En la capital se reporta una proporción de 88 hombres por cada 100 mujeres.

Además de la estructura poblacional debido a género, también es importante reconocer la estructura en términos de edad, pues esta distribución permitirá conocer las dimensiones de los sectores de población, así como un esbozo de sus posibles necesidades. Para esto se analiza la gráfica de población por grupo de edad (pirámide poblacional) y, a través de ella, se puede identificar el cambio y tendencias demográficas a las que se enfrentará el municipio en el mediano y largo plazo. Lo anterior con el fin de establecer políticas públicas encaminadas a la atención de los requerimientos poblacionales específicos.

Población por edad y sexo, Toluca, 2020



De acuerdo con las estadísticas de IGECEM, en el 2019 el municipio registra una tasa bruta de natalidad de 15.28 nacimientos por cada mil habitantes, y una tasa bruta de mortalidad de 6.83 muertes, dinámica que refleja los movimientos registrales de los periodos anuales anteriores. Sin embargo, en los registros del 2020 las estadísticas reflejadas en la siguiente tabla muestran una clara y fuerte disminución en el número de nacimientos, mientras que en lo correspondiente a la mortalidad se percibe un cambio de la misma intensidad, pero en sentido inverso.

Tabla Estadísticas vitales municipales 2010 -2020⁵

Año	Nacimientos		Defunciones		Matrimonios	Divorcios
	Generales	Menores de un año	Generales	Menores de un año		
2010	19,628	18,135	5,688	630	3,752	808
2011	19,055	17,758	5,719	665	3,743	917
2012	18,602	17,366	5,806	606	3,868	1,020
2013	18,624	17,301	5,416	602	3,630	1,320
2014	18,037	16,659	5,542	492	3,477	1,198
2015	17,664	16,237	5,637	498	3,762	1,176
2016	16,279	9,831	6,026	490	3,467	1,126
2017	15,195	9,823	6,221	510	3,700	1,149
2018	14,353	8,822	6,383	493	3,253	1,166
2019	14,331	8,804	6,404	454	3,191	1,129
2020	8,995	4,665	11,156	440	1,684	613

⁵ Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Dirección General del Registro Civil, 2011-2021.

Además, la población se continúa concentrando en las urbes o en su defecto tiende a urbanizar áreas que antes se consideraban rurales; tal y como se aprecia en la siguiente tabla podemos confirmar, tanto el crecimiento continuo de la población del municipio, como la disminución de la proporción de población rural, misma que actualmente representa alrededor del 4.5% del total, sin contar que un 26.6% más se encuentra en una posible transición que llevaría a considerarla como mayormente urbana.

Tabla Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo, 2000, 2010 y 2020⁶

Tamaño de localidad	2000			2010			2020		
	Total	Hombres %	Mujeres %	Total	Hombres %	Mujeres%	Total	Hombres %	Mujeres %
Total	666,596	48.23	51.77	819,561	48.18	51.82	910,608	48.23	51.77
Población urbana	496,238	47.92	52.08	633,363	47.91	52.09	627,176	47.90	52.10
No urbana	170,358	49.13	50.87	186,198	49.10	50.90	283,432	48.96	51.04
Mixta	128,621	49.03	50.97	137,059	49.09	50.91	242,250	48.90	51.10
Rural	41,737	49.43	50.57	49,139	49.11	50.89	41,182	49.29	50.71

En ese sentido, podemos observar que, en el municipio históricamente se ha mantenido una prevalencia del género femenino en porcentajes muy similares, con lo que en la actualidad representa el 51.7% de la población total; y aunque la mayor parte de esta población se encuentra en las zonas urbanas, es necesario considerar que también un porcentaje considerable de la población rural son mujeres. Por lo que resulta importante generar estrategias específicas que atiendan a esta población.

Entender las dinámicas poblacionales ligadas a la estructura territorial del municipio, permite la localización puntual de aquellos sectores de la población que requerirán una atención inmediata a diferentes problemáticas, así como de la ubicación de aquellos sectores que buscan la estabilización de su actual acceso a servicios, con lo cual se pretende generar un mayor estado de bienestar que continúe impulsando la prosperidad de sus familias, de su comunidad y el propio municipio.

Una vez satisfechas las principales necesidades de la población en su entorno más personal, su desarrollo se continúa reproduciendo en espacios fuera de este entorno seguro, en el que se producen nuevas actividades de desarrollo, esparcimiento, encuentro y recreación entre

⁶ Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020.

otras, donde también se buscan espacios de interacción seguros, libres de violencias, discriminación y donde se promuevan interacciones incluyentes.

6.8. Promoción del bienestar: niñez, adolescencia y adultos.

Uno de los principales sectores de la población que se busca atender es el correspondiente a la población infantil, cuyas edades abarcan desde los cero hasta los 14 años y que por sus características de dependencia requiere, entre otras cosas y, en primer lugar, la atención a la salud, por lo que en este aspecto se retoma el ODS 3 de la salud y el bienestar, que entre otras cosas busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos.

Además de la integración del ODS 16 de paz, justicia e instituciones sólidas, a través del cual se busca convocar a la cooperación entre sector público, privado y social como parte de su responsabilidad social en la procuración del cuidado y desarrollo de las infancias dentro del municipio, para garantizar el bienestar e igualdad de oportunidades de todas y todos los niños, desde sus primeros días de vida.

Para ello se ha de considerar que en la actualidad y de acuerdo con la estadística de INEGI, 2020, en el municipio la población de cero a 14 años de esta integrada por un total de 217,759, habitantes lo que representa el 23.9% del total de la población, una de las principales características de esta población es la de su total dependencia de sus progenitores, y sus necesidades ligadas básicamente a la salud, educación y recreación, así como de un entorno seguro para su desarrollo.

Tomando en cuenta la estadística básica de IGCEM, 2019, encontramos que en el municipio la tasa de mortalidad infantil representaba 51.57 muertes por cada mil habitantes menores de un año, cifra muy superior a la tasa estatal de ese año que fue de 14.43; por ello resulta de suma importancia la atención a la salud preventiva dentro de los primeros días de vida, ya que de esto depende no sólo un buen estado de salud, también influye en las oportunidades de desarrollo a futuro.

La atención a la población en sus primeros días de vida busca promueve y garantiza el pleno desarrollo de los niños y niñas, para ello se requiere que el municipio busque involucrar a los

diferentes sectores, tanto público, académico, sociedad civil, instituciones internacionales y privadas en la integración de un trabajo colaborativo que fomente la creación de planes, programas y políticas públicas que promuevan la atención preventiva y consciente e informada de la toma de decisiones que influyen en el bienestar y desarrollo de una población totalmente dependiente de sus progenitores.

Además de la salud, la educación es uno de los factores que contribuye directamente al desarrollo de la población infantil, en este sentido se ha considerado como población vulnerable a aquella entre 8 y 14 años de edad que no sabe leer y escribir, la cual consta de un total de 1,388 personas, distribuidas en todo el territorio municipal, siendo las localidades de Toluca de Lerdo (244) y San Cristóbal Huichochitlán (114), las que cuentan con una mayor cantidad de personas en esta situación, siendo la población masculina la que se encuentran más vulnerables.

Tabla Población según nivel de escolaridad 2020.

Grupo de edad	Total		Sin Escolaridad		Preescolar		Primaria		Secundaria		Media Superior		Técnicos y/o comercial	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
0 -14 años	88,417	90,810	10,055	10,269	19,222	19,874	7,579	7,897	1,236	1,150	0	0	0	0
15 - 29 años	116,085	114,686	401	495	50	48	3,682	3,913	28,392	28,590	23,680	23,861	2,011	2,077
60 o más	54,705	43,432	8,922	3,219	234	135	11,424	9,196	5,605	6,319	2,657	3,451	1,522	666

En lo que respecta a la población de 15 años y más analfabeta se registra un total de 18,162 personas, distribuidas en todo el territorio municipal, siendo las localidades de Toluca de Lerdo (2,507), San Pablo Autopan (1,606) y San Cristóbal Huichochitlán (1,803), las que cuentan con una mayor cantidad de personas en esta situación, siendo las mujeres las que se encuentran más vulnerables.

De la población de 15 años y más sin escolaridad, se registra un total de 20,577 personas, distribuidas en todo el territorio municipal, siendo las localidades de Toluca de Lerdo (3,139), San Cristóbal Huichochitlán (2,136) y San Pablo Autopan (1,754) las que cuentan con una mayor cantidad de personas en esta situación, exponiendo a las mujeres como las más vulnerables.

La población de 15 años y más con primaria incompleta, registra un total de 35,600 personas, distribuidas en todo el territorio municipal, siendo las localidades de Toluca de Lerdo (5,816),

San Andrés Cuexcontitlán (1,395), San Cristóbal Huichochitlán (2,652), San Diego de los Padres Cuexcontitlán (1,053) San Lorenzo Tepaltitlán (1,096) y San Mateo Oztacatipán (1,129).

La población de 15 años y más con primaria incompleta, registra un total de 35,600 personas, distribuidas en todo el territorio municipal, siendo las localidades de Toluca de Lerdo (5,816), San Andrés Cuexcontitlán (1,395), San Cristóbal Huichochitlán (2,652), San Diego de los Padres Cuexcontitlán (1,053) San Lorenzo Tepaltitlán (1,096) San Mateo Oztacatipán (1,129) y San Pablo Autopan (3,095) las que cuentan con una mayor cantidad de personas en esta situación, encontrándose a las mujeres como las que se muestran más vulnerables.

De la población de 15 años y más con secundaria incompleta, se registra un total de 15,709 personas, distribuidas en todo el territorio municipal, siendo las localidades de Toluca de Lerdo (2,797) y San Pablo Autopan (1,086), las que cuentan con una mayor cantidad de personas en esta situación, exponiendo a la población masculina como la que se encuentra más vulnerable.

De la población de 15 años y más que cuentan con educación post básica, se registra un total de 355,672 personas, distribuidas en todo el territorio municipal, entre las que destacan las localidades de Toluca de Lerdo (121,064), Capultitlán (10,316), San Buenaventura (11,525), San Lorenzo Tepaltitlán (16, 216) San Mateo Oxtotitlán (11,497), San Pablo Autopan (10,660), Santa Ana Tlalpaltitlán (13,441), Santa María Totoltepec (14,738), Crespa Floresta (15,846) y Sauces (16,995) las que cuentan con una mayor cantidad de personas en esta situación, siendo la población masculina la que se encuentra con mayor porcentaje en esta situación.

En la actualidad se considera población joven aquella que se encuentra entre los 15 y 29 años, por lo que es en esta etapa donde recibir educación se vuelve fundamental para alcanzar mejores niveles de bienestar social, pues es a través de ella que la nivelación de las desigualdades económicas y sociales se vuelve posible, pues al contar con un mayor nivel educativo las posibilidades de una mejor remuneración en el trabajo aumentan considerablemente.

En el caso particular de la juventud toluqueña se busca motivar la permanencia escolar después de la educación básica y post básica, ya que, es en estos niveles donde se comienza

a agudizar el tema de la deserción escolar, influenciada por múltiples factores ligados al ámbito familiar, entorno escolar y social lo cual se ve reflejado en un escaso aprovechamiento escolar.

6.9. Perspectiva social.

En consecuencia con lo expuesto en un inicio en este apartado, la perspectiva social no solo se relaciona con la identificación y el uso de señales sociales, sino también con los servicios con los que cuenta la ciudadanía para desarrollarse en ámbitos más sanos y mejores, contribuyendo a la reconstrucción de la paz y el tejido social, luego entonces, revisamos los apartados documentales e históricos de la educación y su infraestructura, Cultura, vivienda y servicios básicos.

En este sentido y de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Social del municipio de Toluca, uno de los primeros datos que ayudan a comprender el nivel de cobertura de atención es el alcance que pueden tener las instituciones, que para el caso de la educación básica cubren a todo el municipio, mientras que las instituciones con vocación media y superior amplían su alcance a la población regional.

Esto brinda una idea de la cobertura de la infraestructura educacional que el municipio brinda como capital del estado, misma que en los últimos diez años ha tenido un aumento aproximado del 17.3%, siendo las escuelas de educación superior las que cuentan con un mayor aumento correspondiente a un aproximado de 22.4% y la de menor crecimiento con un 8.8% correspondiente a la educación preescolar.

Tabla Infraestructura de educación municipal, escuelas por modalidad escolar y nivel educativo, 2010 - 2020.⁷

Modalidad Nivel Educativo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1,213	1,210	1,231	1,245	1,330	1,350	1,363	1,366	1,403	1,406	1,429
Modalidad Escolarizada	973	987	1,010	1,017	1,083	1,088	1,093	1,098	1,131	1,130	1,176
Preescolar	309	314	317	318	340	339	334	330	343	341	339
Primaria	280	281	286	290	317	321	319	324	329	330	332

⁷ Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2011-2021.
Nota: a/ A partir del ciclo escolar 2019-2020, la educación inicial cambia a la modalidad escolarizada.

Modalidad Nivel Educativo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Secundaria	161	164	167	171	178	179	181	179	180	183	188
Media Superior	112	117	120	117	122	128	134	133	138	137	139
Superior	111	111	120	121	126	121	125	132	141	139	143
Modalidad No Escolarizada	240	223	221	228	247	262	270	268	272	276	253

De esta manera, se puede decir que las variaciones en el número de instalaciones educativas son directamente proporcionales a las variaciones de la población educativa que muestran una variabilidad en los datos similar en los niveles básicos y posteriores, lo que a su vez refleja el estado actual de la dinámica poblacional, donde se observa una población mayormente joven y una disminución de la población infantil.

Como parte del análisis de la capacidad de atención de las instalaciones educativas en el municipio, se hace un acercamiento a las que se consideran como unidades básicas de atención, en este caso la disponibilidad de aulas y su aprovechamiento.

En lo correspondiente a la infraestructura de educación media superior y superior al no ser dependiente de la Secretaría, no se cuenta con información de la disponibilidad de aulas, lo que dificulta el desarrollo de más información y la ubicación del estado actual de atención a la población.

Tabla Cobertura de atención de la infraestructura de Educación municipal, 2022.

Tipología	No. de Planteles	No. de Aulas	Cobertura de atención	Requerimientos		Superávit %
				Planteles	Aulas	
Jardín de Niños	292	1,776	Municipal	8 a 42	9	17.6
Centro de Desarrollo Infantil	72	148	Municipal	1	9	3.4
Escuela Primaria	449	4,129	Municipal	13 a 66	18	12.2
Telesecundaria	24	179	Municipal	6 a 31	6	6.7
Secundaria General	172	1,525	Municipal	4 a 19	15	8.6
Preparatoria General	145	*	Regional	1 a 6	10	139
Centro Bachillerato Tecnológico	40	*	Regional	1 a 3	12	36
Universidad Estatal y Tecnológica	120	*	Regional	1	96	119

Aunque actualmente cuesta visualizar una articulación entre el sistema educativo y la formación cultural, es importante reconocer a esta última como parte de una oportunidad

de desarrollo disciplinar para la población y por tanto como una oportunidad de desarrollo formativo.

La educación es uno de los factores que contribuye directamente al desarrollo de la población infantil, en este sentido se ha considerado como población vulnerable a aquella entre 8 y 14 años de edad que no sabe leer y escribir, la cual consta de un total de 1,388 personas, distribuidas en todo el territorio municipal, siendo las localidades de Toluca de Lerdo (244) y San Cristóbal Huichochitlán (114), las que cuentan con una mayor cantidad de personas en esta situación, siendo la población masculina la que se encuentran más vulnerables.

Tabla 32. Población según nivel de escolaridad 2020.

Población según nivel de escolaridad														
Grupo de Edad	Total		Sin Escolaridad		Preescolar		Primaria		Secundaria		Media Superior		Técnicos y/o comercial	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
0 - 14 años	88,417	90,810	10,055	10,269	19,222	19,874	7,579	7,897	1,236	1,150	0	0	0	0
15 - 29 años	116,085	114,686	401	495	50	48	3,682	3,913	28,392	28,590	23,680	23,861	2,011	2,077
60 o más	54,705	43,432	8,922	3,219	234	135	11,424	9,196	5,605	6,319	2,657	3,451	1,522	666

En lo que respecta a la población de 15 años y más analfabeta se registra un total de 18,162 personas, distribuidas en todo el territorio municipal, siendo las localidades de Toluca de Lerdo (2,507), San Pablo Autopan (1,606) y San Cristóbal Huichochitlán (1,803), las que cuentan con una mayor cantidad de personas en esta situación, siendo las mujeres las que se encuentran más vulnerables.

De la población de 15 años y más sin escolaridad, se registra un total de 20,577 personas, distribuidas en todo el territorio municipal, siendo las localidades de Toluca de Lerdo (3,139), San Cristóbal Huichochitlán (2,136) y San Pablo Autopan (1,754) las que cuentan con una mayor cantidad de personas en esta situación, exponiendo a las mujeres como las más vulnerables.

La población de 15 años y más con primaria incompleta, registra un total de 35,600 personas, distribuidas en todo el territorio municipal, siendo las localidades de Toluca de Lerdo (5,816), San Andrés Cuexcontitlán (1,395), San Cristóbal Huichochitlán (2,652), San Diego de los Padres

Cuexcontitlán (1,053) San Lorenzo Tepaltitlán (1,096) San Mateo Oztacatipán (1,129) y San Pablo Autopan (3,095) las que cuentan con una mayor cantidad de personas en esta situación, encontrándose a las mujeres como las que se muestran más vulnerables.

De la población de 15 años y más con secundaria incompleta, se registra un total de 15,709 personas, distribuidas en todo el territorio municipal, siendo las localidades de Toluca de Lerdo (2,797) y San Pablo Autopan (1,086), las que cuentan con una mayor cantidad de personas en esta situación, exponiendo a la población masculina como la que se encuentra más vulnerable.

De la población de 15 años y más que cuentan con educación post básica, se registra un total de 355,672 personas, distribuidas en todo el territorio municipal, entre las que destacan las localidades de Toluca de Lerdo (121,064), Capultitlán (10,316), San Buenaventura (11,525), San Lorenzo Tepaltitlán (16, 216) San Mateo Oxtotitlán (11,497), San Pablo Autopan (10,660), Santa Ana Tlapaltitlán (13,441), Santa María Totoltepec (14,738), Crespa Floresta (15,846) y Sauces (16,995) las que cuentan con una mayor cantidad de personas en esta situación, siendo la población masculina la que se encuentra con mayor porcentaje en esta situación.

En la actualidad se considera población joven aquella que se encuentra entre los 15 y 29 años, por lo que es en esta etapa donde recibir educación se vuelve fundamental para alcanzar mejores niveles de bienestar social, pues es a través de ella que la nivelación de las desigualdades económicas y sociales se vuelve posible, pues al contar con un mayor nivel educativo las posibilidades de una mejor remuneración en el trabajo aumentan considerablemente.

En el caso particular de la juventud toluqueña se busca motivar la permanencia escolar después de la educación básica y post básica, ya que, es en estos niveles donde se comienza a agudizar el tema de la deserción escolar, influenciada por múltiples factores ligados al ámbito familiar, entorno escolar y social lo cual se ve reflejado en un escaso aprovechamiento escolar.

En el ámbito cultura es de suma importancia conocer las fortalezas y debilidades con las que se cuentan a fin de que estas actividades se puedan promover en los diferentes sectores como alternativa social que se pueda ofertar y así hacer labor de prevención.

De acuerdo con la información disponible en el Sistema de Información Cultural de la Secretaría de Cultura, en el municipio existen actualmente un total de 29 bibliotecas de las cuales

26 son administradas por la Dirección General del Bibliotecas y las tres restantes por otros organismos públicos, además se cuenta con un total de 26 museos, 10 centros culturales y casas decultura, 5 teatros y 20 auditorios municipales, todos ellos ubicados a lo largo y ancho del territorio municipal, tal y como se presenta a continuación.⁸

En este sentido, llenar a Toluca de vida cultural será una tarea encaminada principalmente a la gestión de alianzas que le permitan hacer llegar la cultura a cada uno de los rincones del municipio, comenzando con la difusión en los centros escolares y en la promoción de manifestaciones culturales, especialmente locales, dirigidas a todos los sectores de la población y que al mismo tiempo promuevan la cohesión familiar y el orgullo de ser parte del mejor municipio de la entidad mexiquense.

Por otra parte, en cuanto al tema de la vivienda digna; la vivienda se entiende como el primer espacio seguro de los ciudadanos; se convierte en el refugio de las familias y en el primer espacio de convivencia y desarrollo social. Es en este espacio donde se comienzan a formar las primeras interacciones sociales que más tarde se verán reflejadas en la dinámica social del municipio.

Si bien este espacio se considera un espacio privado, también es cierto que los gobiernos se han convertido en aliados que permiten la construcción de espacios seguros, sanos y asequibles para las familias al acercar diferentes recursos que promueven el mejoramiento de la vivienda familiar, acciones que contribuyen al cumplimiento de los objetivos del

⁸Fuente: Secretaría de Cultura, Sistema de Información cultural en:
https://sic.gob.mx/lista.php?table=centro_cultural&estado_id=15&municipio_id=106

desarrollo sostenible en especial al objetivo 11 que busca crear ciudades y comunidades sostenibles.

Al mismo tiempo se busca tomar en cuenta específicamente a la población que vive en barrios marginales, ya que en los últimos años y derivado de la reciente emergencia sanitaria se han visto doblemente vulnerados, al tener que enfrentarse a un mayor riesgo de exposición al COVID-19, debido a la alta densidad de población y a las malas condiciones de saneamiento, todo esto con el fin de lograr ciudades donde los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

En lo correspondiente al contexto municipal, es necesario recordar que la población municipal actualmente se encuentra mayormente distribuida en zonas urbanas, por lo que los retos asociados a la vulnerabilidad de las personas en situaciones de precariedad suelen adquirir matices diferentes y con grados diferentes de complejidad a los que suelen atenderse en poblaciones rurales.

Un primer acercamiento al estado actual de la vivienda en el municipio tiene que ver con el número total de viviendas y la dotación de los servicios básicos de agua, drenaje y energía eléctrica. En el primer caso, en los últimos 20 años se ha tenido un incremento de aproximadamente un 74%, mismo que se ve reflejado en la tasa de crecimiento promedio anual de las viviendas correspondiente a 1.9, según el último Censo de Población y Vivienda de INEGI, 2020.⁹

Como se mencionó con anterioridad, para el caso de las poblaciones principalmente urbanas, el tema de cobertura de servicios básicos se encuentra generalmente resuelto en el municipio, por ello, dentro de las estadísticas básicas se suelen observar otras características que tienen que ver con la construcción de la vivienda.

Para el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, se elimina de la encuesta empleada las variantes correspondientes a las características de construcción relacionadas al material de muros y techos, sin embargo, en el 2015 la encuesta intercensal, reportaba que en el

⁹ Fuente: IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

municipio el 5.99% de las viviendas contaban con techos diferentes a la loza o concreto, mientras que en lo relativo a las viviendas con paredes diferentes a materias como el concreto piedra o de similar resistencia reportaban alcanzar un 2.8% del total de las viviendas.

Datos que, si bien son mayores a los reportados en los servicios públicos, apenas representan una minoría dentro del territorio municipal, por otra parte, de acuerdo con la información más reciente se considera como importante los datos derivados del número de viviendas con piso de tierra y aquellas que no cuentan con tecnologías de la información y de la comunicación.

Para estos casos las estadísticas municipales se mantienen en porcentajes relativamente bajos, en el caso de viviendas con piso de tierra se alcanza el 1.44%, mientras que las que no cuentan con TIC's representan apenas el 1.04%.

Además, al hacer un análisis por localidades se pudieron contabilizar un total de 24 localidades con porcentajes menores al 1% de viviendas con piso de tierra, las demás localidades oscilan en valores del 1 al 10%, mientras que destacan las localidades de Ejido de Oxtotitlán con un 10.34%, Barrio de San Mateo con 11.11%, San Blas Totoltepec con 14.29% y Rancho San Bartolo con un 28.57%.

En el caso de las viviendas sin tecnologías de la información, ni de la comunicación se contabilizaron 49 localidades con porcentajes menores al 1%, las demás localidades oscilan en valores del 1 al 10%, mientras que destacan las localidades de Barrio de San Mateo con 11.11% y la Colonia Guadalupe con un 11.76%.

Características de las viviendas particulares, por localidad en el municipio 2022.

Localidad	Vivienda totales	Viviendas con piso de tierra	%	Viviendas sin tecnologías de la información, ni de la comunicación	%
Total del Municipio	239,528	3,451	1.44	2,503	1.04
Toluca de Lerdo	65,993	331	0.50	311	0.47
Cacalomacán	3,231	42	1.30	10	0.31
Calixtlahuaca	2,274	36	1.58	24	1.06
Capultitlán	5,555	57	1.03	23	0.41
Arroyo Vista Hermosa	1,092	30	2.75	17	1.56
El Cerrillo Vista Hermosa	2,211	44	1.99	74	3.35
La Constitución Totoltepec	2,074	70	3.38	55	2.65
Guadalupe Totoltepec	397	8	2.02	8	2.02
Jicaltepec Cuexcontitlán	1,256	54	4.30	27	2.15
Palmillas	257	1	0.39	6	2.33
San Andrés Cuexcontitlán	3,877	142	3.66	77	1.99

Localidad	Vivienda s totales	/viviendas con piso de tierra	%	Viviendas sin tecnologías de la información, ni de la comunicación	%
San Antonio Buenavista	1,353	14	1.03	8	0.59
San Buenaventura	6,725	71	1.06	66	0.98
San Cayetano Morelos	1,046	16	1.53	7	0.67
San Cristóbal Huichochitlán	9,442	378	4.00	224	2.37
San Diego de los Padres Cuexcontitlán	2,948	148	5.02	96	3.26
San Diego Linares	837	28	3.35	35	4.18
San Felipe Tlalmimilolpán	3,517	30	0.85	8	0.23
San Francisco Totoltepec	761	11	1.45	10	1.31
San José Guadalupe Oztzacatipán	1,797	63	3.51	39	2.17
San Juan Tilapa	2,133	43	2.02	21	0.98
San Lorenzo Tepaltitlán	9,803	62	0.63	87	0.89
Ejido de San marcos Yachihuacaltepec	194	6	3.09	2	1.03
San Marcos Yachihuacaltepec	1,464	9	0.61	9	0.61
San Martín Toltepec	687	17	2.47	22	3.20
San Mateo Oztzacatipán	5,285	124	2.35	65	1.23
San Mateo Oxtotitlán	6,232	29	0.47	17	0.27
San Nicolás Tolentino	1,900	59	3.11	43	2.26
San Pablo Autopan	10,700	288	2.69	222	2.07
San Pedro Totoltepec	5,713	74	1.30	88	1.54
Santa Ana Tlapaltitlán	8,334	162	1.94	171	2.05
Santa Cruz Atzacapotzaltongo	3,842	53	1.38	40	1.04
Santa Cruz Oztzacatipán	892	20	2.24	5	0.56
Santa María Totoltepec	8,886	41	0.46	38	0.43
Santiago Miltepec	3,918	44	1.12	20	0.51
Santiago Tlaxomulco	1,519	22	1.45	17	1.12
Sebastián Lerdo de Tejada	385	9	2.34	14	3.64
Tecaxic	962	24	2.49	7	0.73
Santiago Tlacotepec	4,465	98	2.19	36	0.81
Tlachaloya	878	10	1.14	14	1.59
Tlachaloya Segunda Sección	1,471	54	3.67	29	1.97
Rancho San Miguel Zacango	386	9	2.33	3	0.78
La Palma Toltepec	558	11	1.97	4	0.72
San Carlos Autopan	331	4	1.21	7	2.11
San Miguel Totoltepec	1,959	51	2.60	33	1.68
El Refugio	747	29	3.88	4	0.54
Cerrillo Piedras Blancas	537	10	1.86	8	1.49
Colonia Guadalupe	340	12	3.53	40	11.76
Aviación Autopan	362	8	2.21	8	2.21
Balbuena	126	8	6.35	2	1.59
Jicaltepec Autopan	1,456	59	4.05	38	2.61
Ojo de Agua	167	3	1.80	12	7.19
Hacienda Santín (Rancho Santín)	1,444	5	0.35	2	0.14
San Carlos	194	2	1.03	7	3.61
San Diego de los Padres Oztzacatipán	519	17	3.28	16	3.08
Colonia San Pablo	37	2	5.41	0	0.00
Ejido Santa Cruz Atzacapotzaltongo	128	0	0.00	0	0.00
Barrio Zimbrones	77	2	2.60	0	0.00
Ejido de Almoloya de Juárez	116	3	2.59	1	0.86
San Isidro Ejido de Calixtlahuaca	63	0	0.00	0	0.00
Rancho las Lupitas	*	*	*	*	*

Localidad	Vivienda s totales	/viviendas con piso de tierra	%	Viviendas sin tecnologías de la información, ni de la comunicación	%
San Isidro	17	1	5.88	1	5.88
Barrio Bordo Nuevo	385	7	1.82	4	1.04
La Loma Cuexcontitlán	121	6	4.96	6	4.96
Jicaltepec	761	30	3.94	16	2.10
De Jesús 1ra. Sección	500	18	3.60	30	6.00
De Jesús 2da. Sección	129	5	3.88	3	2.33
San Blas Totoltepec	56	8	14.29	4	7.14
Barrio la Cruz	184	5	2.72	2	1.09
Barrio la Venta	198	3	1.52	1	0.51
Ejido de Nova (Barrio del Museo)	69	1	1.45	0	0.00
Barrio la Joya	115	0	0.00	3	2.61
Colonia del Durazno	68	3	4.41	2	2.94
Colonia Dos Ríos	141	0	0.00	0	0.00
La Planada (El Arenal)	416	0	0.00	1	0.24
San José Buenavista	232	8	3.45	7	3.02
San José la Costa	238	9	3.78	4	1.68
Ejido de la Y Sección Siete A Revolución	1,504	79	5.25	46	3.06
Ejido de Oxtotitlán (Nova)	29	3	10.34	2	6.90
Rancho la Esperanza	*	*	*	*	*
Rancho San Bartolo	7	2	28.57	0	0.00
San Judas Tadeo	502	7	1.39	2	0.40
Guadalupe	248	16	6.45	2	0.81
La Cañada	91	2	2.20	1	1.10
Joya de Cacalomacán	168	12	7.14	0	0.00
Barrio el Mirador	69	1	1.45	0	0.00
Colonia las Palmas	121	3	2.48	0	0.00
Galaxias Toluca	928	0	0.00	5	0.54
Rancho San Alberto	*	*	*	*	*
Ejido del Cerro del Murciélago	29	1	3.45	0	0.00
Pueblo Nuevo (Serratón)	159	2	1.26	0	0.00
San Blas Oztzacatipán	201	5	2.49	1	0.50
Fraccionamiento Real de San Pablo	1,212	11	0.91	1	0.08
Fraccionamiento San Diego	1,119	7	0.63	2	0.18
Colonia Acuxtilla	63	2	3.17	2	3.17
Colonia la Joya	286	7	2.45	7	2.45
Colonia Shingade	150	1	0.67	3	2.00
Rancho Shuli (El Socavón)	69	1	1.45	1	1.45
Las Jaras San Nicolás	43	0	0.00	2	4.65
Las Bugambilias [Conjunto Habitacional]	246	2	0.81	2	0.81
Paseos San Martín [Conjunto Urbano]	1,335	2	0.15	4	0.30
Villa Toscana [Conjunto Urbano]	515	0	0.00	1	0.19
Las Misiones [Conjunto Urbano]	1,847	8	0.43	3	0.16
Barrio la Soledad	72	1	1.39	0	0.00
El Calvario	28	0	0.00	0	0.00
Crespa Floresta	9,266	70	0.76	33	0.36
La Magdalena Oztzacatipán	623	15	2.41	2	0.32
Sauces	8,824	18	0.20	13	0.15
Francisco Villa	276	11	3.99	6	2.17

Otro de los rasgos más importantes al analizar la distribución y las características de la vivienda tiene que ver con los datos correspondientes al índice de hacinamiento, donde se considera el promedio de ocupantes que hacen uso de un cuarto dentro de la vivienda, destinado exclusivamente para dormir.

En el caso de Toluca, éste índice es de 0.9 para el 2020, lo que en términos generales significa que, en la mayoría de los hogares del municipio, cada uno de los integrantes dispone de una habitación para poder dormir. Otro dato que también refleja la disminución de los integrantes que componen los núcleos familiares en la actualidad es el promedio de ocupantes por vivienda, que pasó de 4.6 en el año 2000 a 3.8 veinte años después, en el 2020.

Para poder complementar la dinámica territorial de las viviendas nos referiremos al tamaño de las localidades. Considerando que en el Censo 2020 de INEGI se hace una clasificación que va de 1 a 14, de acuerdo con el tamaño de la población mismo que se clasifica de la siguiente manera:

Tabla Tamaño de localidad, en el municipio, 2020.

Tipo de población	Tamaño de población	Número de localidades identificadas
Rural	1 – 2, 499	58
Mixta	2,500 – 14, 999	38
Urbana	15,000 – 1, 000,000 y más	15

Se puede observar que la mayor cantidad de localidades se encuentran dentro de la clasificación de población rural, sin embargo, hay que considerar que, aunque se registran menos localidades con población urbana, éstas concentran a una cantidad mucho mayor de población y, al mismo tiempo, una mayor cantidad de viviendas, que alcanzan un total de 186,556 y representan el 77.8% de las viviendas totales en el municipio.

En el municipio el tema de atención al mejoramiento de la vivienda ha rebasado en buena medida la cobertura básica de los servicios básicos, y al mismo tiempo las familias han logrado incorporar servicios adicionales que se han convertido en indispensables, sin embargo, el gobierno podría incidir positivamente en la erradicación de la brecha relativa a la vivienda, promoviendo el apoyo y asesorías técnicas para el mejoramiento de la misma.

Además de la consideración de los servicios, en la actualidad se vuelve un tema de relevancia la ocupación de las viviendas que en el contexto de la pandemia por COVID-19, ha surgido como una necesidad el tema de poder contar con espacios seguros en términos de sanidad, así como espacios adaptados que permitan no sólo el desarrollo de las actividades de refugio y de atención doméstica para las que fueron concebidas, si no también que funcionen como espacios para el desarrollo de actividades escolares y laborales.

6.10. Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.

Una vez satisfechas las principales necesidades de la población en su entorno más personal, su desarrollo se continúa reproduciendo en espacios fuera de este entorno seguro, en el que se producen nuevas actividades de desarrollo, esparcimiento, encuentro y recreación entre otras, donde también se buscan espacios de interacción seguros, libres de violencias, discriminación y donde se promuevan interacciones incluyentes.

Anteriormente el desarrollo de la población se encontraba fuertemente ligado al ingreso económico de la población, sin embargo, con el paso del tiempo se ha visibilizado la necesidad de atender otros factores que contribuyan a la construcción de entornos donde se propicie el desarrollo del máximo potencial de las personas, permitiéndoles ser los forjadores de su propio destino.

En este sentido, se considera el Índice de Desarrollo Humano como indicador de la calidad de vida de las personas, se toman en cuenta tres indicadores básicos que tienen que ver con el acceso a la salud, educación y estándar de vida. Estos a su vez se fundamentan con datos relacionados con la esperanza de vida, el promedio de instrucción y la instrucción esperada, y finalmente el ingreso nacional bruto per cápita.

Aunque no existen datos recientes de este índice, se hace un análisis de los datos emitidos en 2015 y su comparación cinco años antes, permitiendo una perspectiva de aquellos sectores en los que recurrentemente se necesita prestar mayor atención, y que se presentan a continuación:

Tabla 31. Índice de Desarrollo Humano municipal, 2015.¹⁰

Desarrollo humano	
Indicador de ingreso anual promedio per cápita (dólares PPC)	2,859.1
Índice de Desarrollo Humano	0.802

Si bien el resultado de la valoración municipal para 2015 parece no estar muy alejado del ideal deseado que es 1.0, no se puede dejar de lado las carencias del municipio. Por ejemplo, comenzando con el comparativo cinco años antes encontramos un cambio negativo al registrar un retroceso de menos 36 lugares en la posición que manifestaba tener para ese periodo.

Por ello se ha de tomar estos datos como esbozos de aquellos acercamientos a las poblaciones que se encontraban vulnerables para así valorar la necesidad de intervención, respecto de su estado actual y no dejar a nadie fuera ni a nadie atrás del desarrollo.

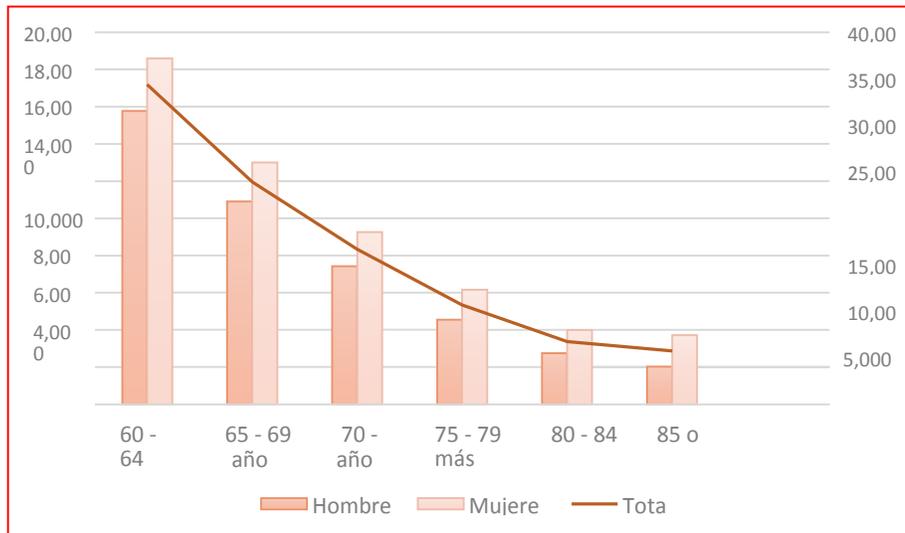
De acuerdo con las estadísticas de INEGI en 2020, la población adulta mayor de 60 y más años actualmente cuenta con 98,980 personas las cuales representan el 10.8% de la población municipal y de estos el 55.7% son mujeres.

En cuanto a la distribución de esta población a partir de los 60 años podemos ver conforme va aumentando el rango de edad la población total disminuye, otro rasgo particular es la constante prevalencia de la población femenina, tal y como se aprecia en el siguiente gráfico.

Gráfica 4. Población municipal de 60 y más años, 2020.¹¹

¹⁰ Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), informe del desarrollo humano municipal, 2010-2015.

¹¹ Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020.



Si bien, no se cuenta con información específica de cuál podría ser la razón de esta prevalencia poblacional de las mujeres, sí se puede inferir que son las que a lo largo de su vida suelen tener una actividad mayormente dinámica, al atender una multiplicidad de tareas y, al mismo tiempo, son ellas las que en mayor medida atienden el bienestar físico de sus familias y de sí mismas.

En cuanto a la población indígena esta se considera como vulnerable al ser objeto de exclusión, discriminación, segregación, racismo e invisibilización social, además de ser una población claramente minoritaria en términos estadísticos. Con la atención a sus necesidades, además de hacerles justicia social, se contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) número dos que se encuentra ligado a la erradicación de la pobreza alimentaria y a la ampliación de la cobertura de programas de atención alimenticia en suficiencia y calidad; y al ODS cuatro, ligado a la búsqueda de una educación de calidad.

Por otro lado, un rasgo particular de esta población lo encontramos en la variedad de lenguas que se hablan en el municipio de entre las cuales destaca la Otomí (85.7%), seguida por la Mazahua (5.3%) y Náhuatl (3.2%).

Tabla. Población municipal de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo, 2000 y 2015.¹²

¹² Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.

Lengua indígena	2000			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	23 613	11 445	12 168	23 822	11 816	12 006
Mazahua	1 376	672	704	1 269	477	792
Otomí	21 323	10 325	10 998	20 424	10 244	10 180
Náhuatl	418	198	220	755	491	264
Mixteco	55	20	35	113	21	92
Zapoteco	115	63	52	142	44	98
Matlatzinca	37	17	20	105	72	33
Otros	289	150	139	1 014	467	547

De acuerdo con la estadística de INEGI (2020), la mayor cantidad de población hablante de alguna lengua indígena, en específico de la Otomí que es la de mayor relevancia en el municipio, se encuentra localizada en la zona norte del municipio, tal y como se aprecia en la siguiente tabla, donde destacan un total de seis localidades, siendo la localidad de San Cristóbal Huichochitlán, la que destaca con mayor población hablante.

Tabla Población de 3 años y más hablante de lengua Indígena en el municipio, 2020.¹³

Localidad	Población
Total del Municipio	24,201
Toluca de Lerdo	1,149
San Andrés Cuexcontitlán	3,749
San Cristóbal Huichochitlán	9,247
San Diego de los Padres Cuexcontitlán	2,154
San Pablo Autopan	2,060
Ejido de la Y Sección Siete A Revolución	1,066

La población con discapacidad, por sus características particulares resulta fuertemente vulnerada, en principio al ser una minoría poblacional, y después por la serie de limitaciones que existen en el entorno y las cuales les dificultan una plena integración social. En especial, este sector de la población suele enfrentarse a una configuración de los sistemas y esquemas laborales que le impiden el libre acceso o, inclusive, en algunos casos, aunque puedan acceder, dificultan el pleno desarrollo de los mismos, lo que les obliga a insertarse en actividades económicas supeditadas a menores ingresos, o con jornadas laborales poco competitivas lo que lesorilla muchas veces al desempleo o decremento de su calidad de vida.

¹³Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con la actual estadística municipal disponible del año 2010 al 2020, la población con algún tipo de discapacidad aumentó un aproximado de 11.1%, mientras que para el 2020 representó aproximadamente el 14% de la población total.

La discapacidad con mayor registro es la relacionada con la dificultad para moverse con poca dificultad (10.21%), le sigue la dificultad para moverse con mucha dificultad (3.56%) y en tercer lugar los discapacitados visuales con un 1.65%.

Tabla Población municipal con algún tipo de discapacidad, o limitación en la actividad, 2010 – 2020.¹⁴

Condición	2010			2020		
	Total	Hombres %	Mujeres %	Total	Hombres %	Mujeres %
Total	819,561	394,836	424,725	910,608	46.7	53.3
Con discapacidad o limitación en actividad	-	-	-	130,306	46.3	53.7
Con discapacidad en la actividad (con mucha dificultad o no puede hacerla)	23,403	49.0	51.0	32,451	41.5	58.5
Caminar o moverse	11,271	45.1	54.9	13,854	45.3	54.7
Ver	7,294	47.7	52.3	15,033	50.7	49.3
Escuchar	2,528	51.5	48.5	7,616	52.7	47.3
Hablar o comunicarse	1,993	56.9	43.1	5,049	45.3	54.7
Atender el cuidado personal	1,011	46.2	53.8	6,020	46.4	53.6
Poner atención o aprender	1,153	53.3	46.7	5,910	52.8	47.2
Mental	2,242	55.6	44.4	9,606	46.7	53.3
Con limitación en la actividad (con poca dificultad)	-	-	-	92,942	46.6	53.4
Sin limitación en la actividad	777,209	48.1	51.9	779,069	48.5	51.5
No especificado	18,949	49.3	50.7	1,233	50.6	49.4

Entendiendo que las principales discapacidades se encuentran ligadas a la movilidad, una de las mayores problemáticas en el entorno físico es la ausencia de espacios que permitan la accesibilidad a este sector de población, lo que puede llegar a incluir sus propios entornos familiares, además de espacios cerrados tanto públicos como privados, y los abiertos como lo son los espacios recreativos y de esparcimiento.

¹⁴ Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020.
Nota: a/ La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

Esta problemática se extiende a todas las discapacidades, si recordamos que los entornos sociales actuales no se encuentran del todo preparados para procurar la accesibilidad de las diferentes discapacidades. Además, se suma la problemática ligada a la movilidad de las personas de punto a punto, pues no se cuentan con vehículos que faciliten su acceso, movilidad ágil, segura e independiente.

A pesar de ello en el municipio se cuenta con una serie de infraestructura destinada a la atención a la discapacidad en términos de terapias, rehabilitación y capacitación. La primera relacionada a la capacitación, con un total de 8 espacios que en su conjunto atienden a un total de 900 personas, la mayoría varones.

6.11. Juventud y deporte

El deporte se concibe como una actividad formadora de juventudes, que promueve el fortalecimiento de las capacidades físicas, psicológicas y sociales óptimas y que, más tarde, le permiten desarrollarse equilibradamente entre actividades recreativas, sanas, placenteras divertidas y actividades productivas.

Con ello se busca contribuir a la disminución de enfermedades derivadas de la inactividad física en toda la población, tales como obesidad, hipertensión, psicológicas y otras de afectan tanto a jóvenes como a adultos. De ahí que el fomento de la actividad deportiva desde la niñez incide directamente en el crecimiento y desarrollo saludable en lo físico y en lo mental, resultados que severán reflejados en la vida adulta, tanto en el ambiente escolar como en el familiar.

Por ello se deben fortalecer los módulos deportivos, en el municipio se cuenta con 12 centros deportivos que amplían la oferta y dotan de espacios adecuados. En ellos se concentran diferentes disciplinas deportivas, mismas suelen atender a una buena parte de la población municipal.

Por la importancia del deporte en la calidad de vida de la población, se busca proveer de espacios y apoyos físicos y materiales adecuados para el desarrollo integral de la sociedad.

Formar entornos de sana competencia dentro del municipio es uno de los objetivos primordiales para esta administración, por lo que se buscará ofrecer todos los elementos que faciliten un entorno en donde se puedan poner a prueba todos los talentos deportivos y ampliar la base de participantes.

Todo esto con el fin de lograr medir su capacidad competitiva en el ámbito local, ámbito estatal, nacional, regional e incluso mundial, a fin de apoyar la profesionalización en el deporte.

Resulta relevante destacar la importante presencia de atletas mujeres en el municipio en disciplinas diversas, lo que refleja la apertura en la incorporación de este sector de la población femenina y, al mismo tiempo, enaltecer el doble trabajo que representa ser atleta paralímpica en un municipio en el que aún se hace difícil el acceso a instalaciones adecuadas, no sólo para el desempeño de las actividades deportivas, sino también a las necesidades implícitas de movilidad personal entre otras.

Llevar la actividad deportiva a todos y cada uno de los habitantes, incluyendo a las personas con discapacidad, se convierte así en uno de los principales objetivos del desarrollo deportivo en el municipio, para lo cual se requerirá de la disponibilidad de espacios adecuados que permitan una óptima preparación física y deportiva.

De esta forma a la visibilidad su participación, no solo se impulsa el apoyo al talento ya existente, también se incide en el fomento de una temprana detección de los talentos deportivos, dentro del municipio promoviendo la mejora constante en su desempeño y rendimiento, lo que, a su vez, contribuiría al desarrollo e identidad deportiva mexiquense en múltiples áreas.

Todas las variables y aspectos considerados en este apartado, son de vital importancia para conocer la situación actual de las 48 Delegaciones y las 281 Unidades Territoriales Básicas, así como la perspectiva de acciones, y así plantear escenarios realistas para la aplicación del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

6.12. Comportamiento delictivo.

Uno de los retos más importante para el municipio de Toluca es la reconstrucción del tejido social, teniendo como base la Declaración Universal de los Derechos Humanos que refiere que todo individuo tiene derecho a la vida, la libertad y a la seguridad de su persona. En este sentido, la seguridad pública busca salvaguardar la vida, la libertad, integridad y patrimonio de las personas; así como a contribuir a la preservación del orden público y la paz social.

Este apartado se abordará más adelante en el punto 7.7 Entornos de ilegalidad.

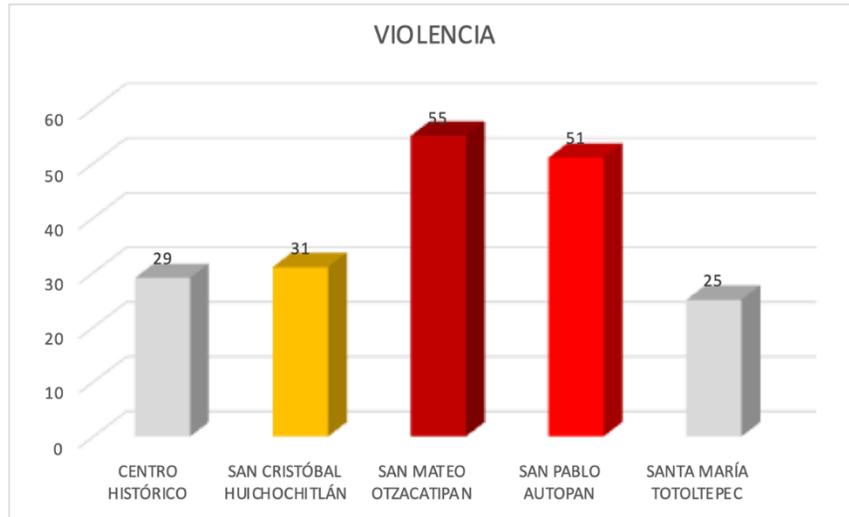
6.13. Incidencia delictiva por Delegación.

Por otro lado, y de acuerdo a la problemática de las 48 Delegaciones y de las 281 Unidades Territoriales Básicas en las que está distribuido el municipio, en el primer cuatrimestre de este año con información del Centro de Mando del Municipio de Toluca se lleva un control estadístico del comportamiento delictivo y de la violencia, en la que se centra la problemática.

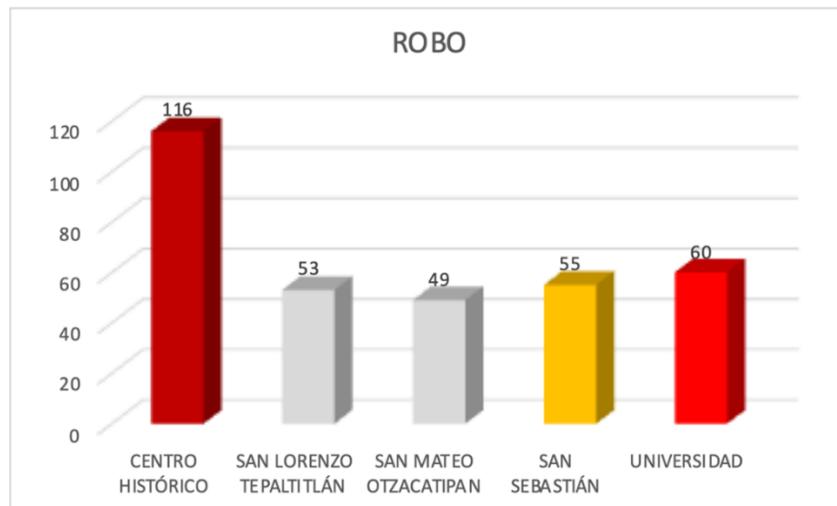
La problemática de violencia por su propia naturaleza se registra en el seno de la familia, este fenómeno es difícil de detectarlo y atenderlo, ya que se requiere de la decisión de quien lo padece para denunciarlo y poder revertir sus consecuencias.

Regularmente la violencia se manifiesta cuando el nivel de la misma se eleva y se declara a través de lesiones en la víctima y requiere de atención médica o de la propia policía especializada; algunas de las veces es tal el nivel de violencia que se llega al Femicidio.

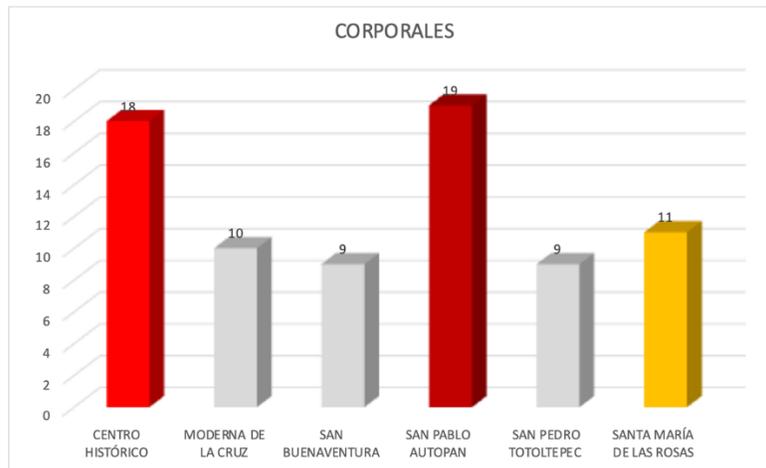
Toluca registra un alto nivel de lesiones, originado por la violencia intrafamiliar, actualmente se da especial atención a este fenómeno con datos propios del Centro de Mando Municipal y con información de la Fiscalía; los datos arrojan que las delegaciones que recurrentemente presentan esta problemática son San Mateo Oztacatipán, seguido de San Pablo Autopán, San Cristóbal Huichochitlán, Centro Histórico y Santa María Totoltepec, cuatro de ellas presentan condiciones sociales similares.

TOTAL DE INCIDENTES POR DELEGACIÓN

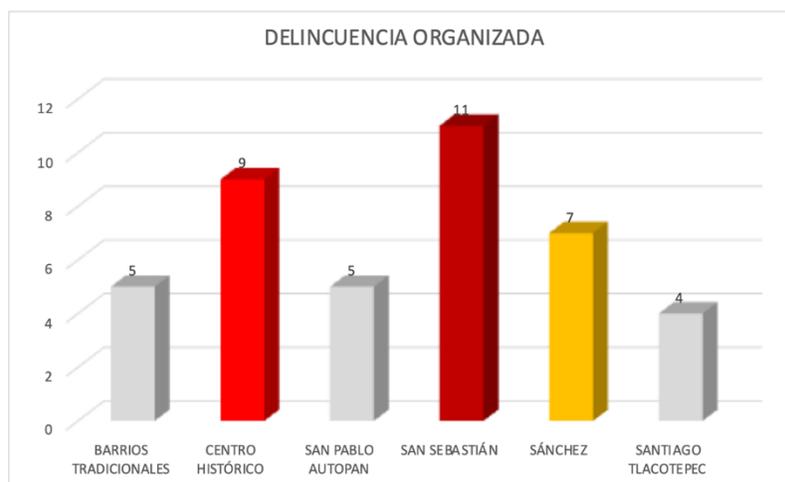
Por otra parte, en cuanto a los índices delictivos como es el robo en sus diferentes modalidades, el Centro Histórico por ser el área en donde existe una diversidad de comercios e instituciones públicas y privadas y por su dinamismo es la que presenta el dato más elevado con 116 casos en el primer cuatrimestre, seguido de la Delegación Universidad, San Sebastián, San Lorenzo Tepatlán y San Mateo Otzacatipán.

TOTAL DE INCIDENTES POR DELEGACIÓN

En cuanto a los delitos corporales que comprende aquellos como son las lesiones, el homicidio, infanticidio y aborto, la Delegación que presenta la mayor problemática es San Pablo Autopán, seguido del Centro Histórico, Santa María de las Rosas, Moderna de la Cruz, San Pedro Totoltepec y San Buenaventura.

TOTAL DE INCIDENTES POR DELEGACIÓN

En cuanto a actividades ilícitas de crimen organizado en el mismo periodo las principales delegaciones que presentaron esta conducta son San Sebastián, Centro Histórico, Sánchez y Barrios Tradicionales.

TOTAL DE INCIDENTES POR DELEGACIÓN

El fenómeno delictivo ha sido lacerante y ha afectado a gran parte del país, al Estado de México y nuestro municipio no ha sido la excepción, por ello, la imperiosa necesidad de articular estrategias de seguridad preventiva a fin lograr reconstruir el tejido social.

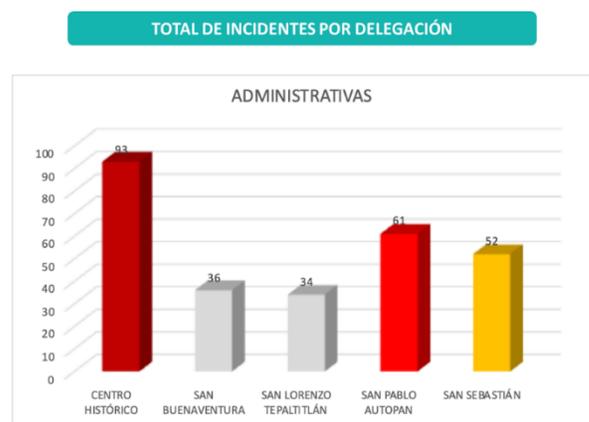
6.14. Faltas Administrativas.

Por su parte, el Bando Municipal de Toluca busca regular la vida orgánica, política y administrativa del municipio, precisar las atribuciones, derechos y obligaciones de sus vecinos y transeúntes; dentro de estas obligaciones se encuentra sujeto al programa permanente Conduce Sin Alcohol, del cual se remitieron ante un Oficial Calificador entre el 2017 y 2019 de 701 a 788 personas respectivamente, mismas que fueron arrestadas de 12 a 36 horas por cometer la infracción de conducir bajo los efectos del alcohol.

En Toluca fueron puestos a disposición 2,724 individuos por el personal de las instituciones encargadas de la función de seguridad pública, donde 1,463 fueron dispuestas ante el Ministerio Público y 1,261 ante el Juez Cívico u Oficial Calificador (INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021). En cuanto a las sanciones por infracciones determinadas en el municipio de Toluca, en el 2018 aumentaron de 1,442 a 8,897 arrestos en el 2020; por su parte, las amonestaciones y multas disminuyeron en un 2.4 por ciento y 6 por ciento respectivamente.

En los siguientes años, los registros de infractores arrestados descendieron en gran magnitud a 49 y 2 en los últimos años, posiblemente derivado de las condiciones por la pandemia del SARS-CoV-2; ello, este tipo de programas previene accidentes de tránsito que afecten la integridad de las personas.

En cuanto a las faltas administrativas las 5 Delegaciones con mayor problemática son el Centro Histórico con 93 casos; seguido de San Pablo Autopan con 61; San Sebastián (52); San Buenaventura 36 y San Lorenzo Tepaltitlán 34.



7. Análisis de los factores de riesgo

El Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana se integró considerando los principales factores de riesgo a través de las diversas áreas de la administración pública municipal que participan en la Comisión de Prevención Social del Delito con Participación Ciudadana, así como de fuentes oficiales como: INEGI, IGCEM, CONEVAL, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, llamadas de emergencia al 911, estos factores de riesgo, son:

- ✓ Embarazo temprano
- ✓ Consumo y abuso de sustancias psicoactivas
- ✓ Ambientes Familiares deteriorados o problemáticos
- ✓ Deserción escolar
- ✓ Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación
- ✓ Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente
- ✓ Entornos de ilegalidad
- ✓ Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados
- ✓ Marginación y Exclusión Social

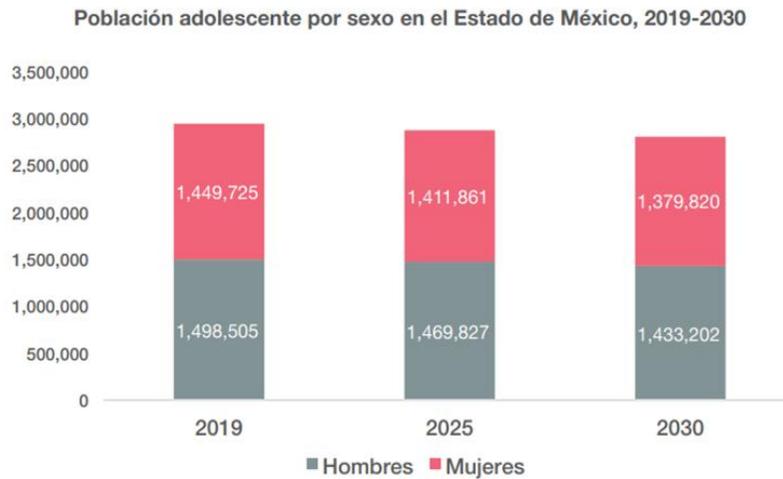
7.1. Embarazo temprano

La adolescencia es una etapa de transición entre la niñez y la edad adulta. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), transcurre entre los 10 y 19 años, se caracteriza porque ocurren una serie de procesos y cambios biológicos, psicológicos y emocionales, que incluyen en las etapas de vida posteriores de las personas.

Por lo tanto, este ciclo vital comprende un proceso de preparación para la edad adulta e incluye una transición hacia la independencia social y económica, el desarrollo de la identidad y la adquisición de las aptitudes necesarias para establecer relaciones y asumir funciones adultas (OMS, s/f).

De acuerdo con las Proyecciones de Población emitidas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en el país, al año 2019, habitan un total de 22 millones 204 mil 46 adolescentes entre 10 y 19 años; representan el 17.54% de la población. En el Estado de

México esta cifra, para el mismo periodo, es de 2 millones 948 mil 230 y representan 17.10% respectivamente.



La adolescencia es una etapa compleja; no sólo ocurren cambios, sino que también constituye un ciclo de múltiples riesgos a los que se ven enfrentados las y los adolescentes; los cuales dependen en gran medida de su contexto familiar y social, así como de las decisiones individuales que asuman. Una de las conductas de riesgo que tiene prevalencia en la adolescencia, entre otras que se suscitan, se vincula a la vida sexual y reproductiva; particularmente con el inicio de una vida sexual a temprana edad y que puede desencadenar situaciones de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual (ETS) y violencia.

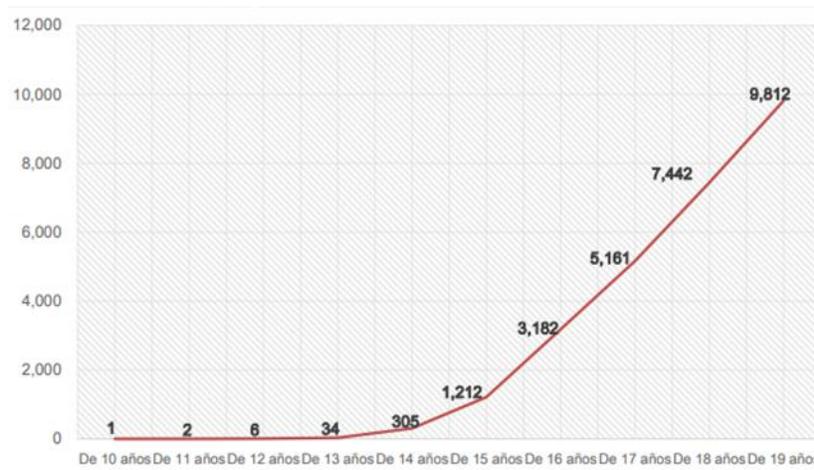
De acuerdo con la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica (ENADID) 2009, la edad mediana de la primera relación sexual en la entidad fue de 19 años; para el año 2014 disminuyó a 17.6 años, esto significa que el inicio de la actividad sexual ocurre a una edad más temprana. Dicha situación se debe considerar en la prevención del embarazo en adolescentes; pues con base en la ENADID 2018, del total de las mujeres que declararon haber tenido relaciones sexuales, sólo 45.9% utilizó algún método anticonceptivo en la primera relación sexual.

Una de las razones más frecuentes de no utilizar algún método anticonceptivo en la primera relación sexual es que ocurre por “oportunidad” es decir, que no se planeó un encuentro sexual y ocurrió de manera espontánea. Esta condición puede ser

determinante al momento de prevenir el embarazo en la adolescencia, por lo que es sustancial que no sólo tengan una educación sobre el conocimiento de los métodos anticonceptivos, sino que las y los adolescentes estén prevenidos y que haya un consenso sobre cuándo, cómo y qué método se utilizará si llega a ocurrir una relación sexual.

El diagnóstico o situación general del embarazo adolescente en el Estado de México con base en los registros administrativos de INEGI es el siguiente: Para el año 2020 en la entidad radicaban 2,941,214 adolescentes, población entre los 10 y 19 años; 1,487,907 eran hombres y 1,453,307 mujeres; con base al Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020. Las mujeres adolescentes representaban el 16.63% del total de las mujeres. Con base a los registros administrativos del INEGI, para el año 2020 se registraron en la entidad 184,447 nacimientos; de los cuales 27,157 fueron realizados por mujeres menores de 20 años.

Número de nacimientos registrados por edad desplegada de la madre adolescente, 2020.¹⁵



Para Toluca, el Informe Ejecutivo del GEPEA Estado de México 2021, dio a conocer el porcentaje de nacimientos registrados de mujeres de 10 a 19 años:

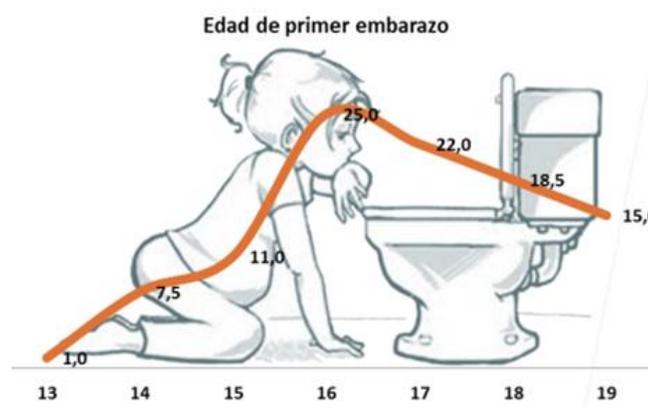
Municipio	Menor de 15 años	De 15 a 19 años	Total de menores de 20 años
Toluca	0.11	12.41	12.52

¹⁵ Fuente: COESPO con base a consulta interactiva de Nacimientos. INEGI, 2020.

La problemática en el municipio ha sido atendida, sin embargo, con base a las últimas estadísticas que se tienen de un diagnóstico específico y análisis en cinco municipios del estado, incluyendo Toluca, realizado por el Centro Interamericano para la Productividad y la Competitividad S.C. en el año 2012, siguen prevaleciendo, al pasar de los años, la mayoría de las condiciones socio demográficas, aunado a la pandemia que paralizó gran parte de las actividades cotidianas en la capital, generando situaciones de riesgo.

Dicho estudio, realizado con 200 encuestas en 10 grupos focales, refiere que la media de edad de las adolescentes embarazadas encuestadas es de 17.48 años. La edad más joven a la que las adolescentes se embarazan es a partir de los 13 años, representada por 1% de la muestra, con una media de 16.7 años edad. La edad de primer embarazo adolescente tiene su mayor incidencia entre los 16 y 17 años, tendiendo a disminuir a mayor edad, pues la probabilidad de un embarazo a los 19 años es del 15%, 10 puntos porcentuales menos que a los 16 años.

También se pudo observar que el inicio de vida sexual activa en las adolescentes es apenas un año antes a la presencia del primer embarazo, pues se observó una media de 15.8 años contra la media 16.7 años de edad en que normalmente se embarazan, incluso se pudo observar que el 4% inició su vida sexual entre los 12 y 13 años, mientras que el 81.5 % entre los 14 y 17 años, coincidiendo con las edades de incidencia del primer embarazo.



En las conclusiones refiere que la escolaridad en las participantes de la muestra se ubica con un porcentaje mayor en nivel secundaria a pesar de que se consideraron edades hasta 19 años. Esto implica que la continuidad en los estudios es baja.

Se identifica la necesidad de acciones preventivas y de información directa, clara, específica y extensa, de forma inmediata en las escuelas desde nivel primaria ya que el inicio de vida sexual se está dando desde los 12 años.

Se sugiere reforzar, y en su caso realizar, convenios con la Secretaría de Educación Pública al que se provea de personal de salud calificado para brindar la información adecuada sobre sexualidad y prevención de embarazos.

Es vital que no solamente se brinde información, sino que el personal tenga la sensibilidad para guiar de forma adecuada a la niñez y juventud, no con discursos moralistas o prejuiciosos, sino con una formación en valores que sirven como protectores.

En las embarazadas adolescentes, el 66% no lo planeó, aun cuando no utilizaron de manera consciente un método anticonceptivo. Esto indica falta de conocimiento y de previsión del uso de los métodos de anticoncepción.

La actitud de alegría ante el embarazo como emoción principal tiene diferentes vertientes que van desde no comprender de manera plena el significado de ser madre, hasta realmente haber querido embarazarse.

Se pone de manifiesto una presencia de la pareja en un 75%. La edad de las parejas va desde los 14 hasta los 38 años. Un factor que puede estar determinando la presencia paterna puede ser precisamente que el rango de edad es mayor en ellos. Esto puede proveer cierta seguridad que mantiene unida a la pareja.¹⁶

¹⁶ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/EdoMex/MEX_MA14_DX_EMBAR_ADOLESC_12.pdf

Haciendo un contraste entre este diagnóstico y lo referido en el ENADID 2018 se debe continuar trabajando en la prevención del embarazo temprano, ya que de acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)¹⁷, se tienen siete las dimensiones relacionadas a las consecuencias del embarazo en adolescentes, ello conlleva a:

1. Salud	• Mayor nivel de mortalidad materna y complicaciones durante el embarazo y parto.
2. Educación	• Posible interrupción o abandono de la educación formal.
3. Productividad económica	• Limitación en las oportunidades laborales o acceder a trabajos precarios.
4. Exclusión	• Estigma social, así como la discriminación, la desaprobación y el rechazo familiar.
5. Desarrollo Humano	• Los embarazos en la adolescencia limitan el potencial del desarrollo de las mujeres y su familia.
6. Autonomía	• Las mujeres que tienen embarazos a temprana edad son proclives a tener relaciones de subordinación, con lo que se acentúan las condiciones desfavorables en su crecimiento personal.
7. Derechos humanos	• Los embarazos ocurridos en la adolescencia son muestra del no ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, que forman parte de los derechos humanos.

De acuerdo con el Manual de la adolescencia de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en el embarazo temprano limita las oportunidades educativas de las y los adolescentes y reduce la posibilidad de acceder al mundo laboral. Las personas jóvenes en esta situación adquieren responsabilidades no acordes a su edad, lo que resulta en frustración, depresión, baja autoestima, consumo de drogas y alcohol, violencia familiar, entre otros.¹⁸

7.2. Consumo y abuso de sustancias psicoactivas

La relación entre el consumo de estas sustancias y la violencia es compleja. Si bien describen que no existe una relación causal entre ambas, identifican comportamientos violentos y delictivos asociados con la necesidad de consumo. Ciertas personas pueden encontrarse en estados físicos y emocionales alterados, los cuales los motivan a participar

¹⁷ Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) 2018.

¹⁸ <https://coespo.edomex.gob.mx/sites/coespo.edomex.gob.mx/files/files/2019/Nuevos/Embarazo%20adolescente.pdf>

<https://coespo.edomex.gob.mx/sites/coespo.edomex.gob.mx/files/files/2019/Nuevos/Embarazo%20adolescente.pdf>

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/718625/GEPEA_ESTADO_DE_MEXICO_Informe_2021.pdf

Silber, Tomás J, Manual de Medicina de la Adolescencia, Organización Panamericana de la Salud (OPS), 1992.

en situaciones de riesgo. El abuso de sustancias psicoactivas legales e ilegales se configura como un problema de salud pública con altos costos individuales, sociales y económicos, los cuales requieren de estrategias en materia de prevención.¹⁹

El Diagnóstico del consumo de drogas en el área de influencia del Centro de Integración Juvenil CIJ Toluca en 2018, menciona que el conocimiento de la magnitud, forma, distribución y tendencias del uso de sustancias psicoactivas constituye un referente necesario para el desarrollo y aplicación de los programas de atención a la problemática de las adicciones en nuestra comunidad. Es importante la comprensión de este problema como un fenómeno social y de salud pública, tanto en su origen como en sus consecuencias, donde la creciente demanda del consumo y las características en que se presenta socialmente, requieren de una atención especializada, con esfuerzos conjuntos sociales y gubernamentales que nos permita diseñar estrategias eficientes y eficaces dentro de los diferentes programas de intervención.

Para el análisis, la Sociedad Civil, utilizó tres fuentes: la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT 2016-2017); la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 (ENCODE 2014); y, el Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ).

En un contexto nacional, la “Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT 2016 - 2017)”, menciona que en relación al consumo de cualquier droga, de drogas ilegales y de drogas médicas alguna vez en la vida, la población, de 12 a 65 años de edad, se notó un incremento entre el 2008, 2011 y 2016, al pasar en el caso de cualquier droga de 5.7%, a 7.2% y 10.3% respectivamente; y en el caso de drogas ilegales de 5.2% a 7.2% y 9.9% respectivamente, es decir, existe un incremento considerable para ambas en 2016. En el caso de las drogas médicas, existe un incremento entre 2008 y 2011, al pasar de 1% al 1.4% y una leve disminución en 2016, al registrarse con 1.3%.

Las entidades federativas se integraron por regiones, el Estado de México formó parte de la Región Centro. Al realizar un análisis del comportamiento del consumo de drogas por

¹⁹ <https://unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/sites/unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/files/files/Biblioteca%202022/Manuales%20>

regiones a nivel nacional, observamos que el consumo de cualquier droga alguna vez en la vida aumento significativamente con respecto a 2011 en la población de 12 a 65 años, en las regiones Occidental, de 10.3% a 14.4%; Norcentral, de 8.4% a 11.5%; Sur, de 5.3% a 9.6% y Centro, 6.6% a 9.4%.

Para el caso de drogas ilegales, también observamos un incremento entre 2011 y 2016, al pasar de 9.2% a 13.7 en la región Occidental, de 7.3% a 10.9% en la región Nor central, de 5% a 9.3% en la región Sur y de 6.2% a 9.1% en la región Centro.

Para el estado de México, de acuerdo a la “Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 (ENCODE 2014), realizó un análisis a nivel secundaria y bachillerato, donde precisamente se inicia, en el mayor de los casos, el consumo de sustancias prohibidas.

Para el Nivel Secundaria, el 12.5% de la población nacional en este nivel ha consumido alguna vez en la vida Cualquier droga, contra el 14.2% de la población estatal. 4.7% de la población nacional contra 4.5% de la población estatal, ha consumido Drogas médicas; 10.1% de la población nacional contra 12.4% de la población estatal ha consumido drogas ilegales, es decir, el porcentaje de consumo a nivel estatal es superior en los rubros Cualquier droga y Drogas ilegales que en el nivel nacional e inferior en Drogas médicas.

En la población nacional, 8.9%, mientras que, en la estatal, 10.6% ha consumido “cualquier droga” durante el último año, 3.2% de la población nacional y 3.4% de la población estatal ha consumido “drogas médicas”, 7.1% de la población nacional y 8.9% de la población estatal ha consumido “drogas ilegales”, por lo que observamos en este rubro, el porcentaje de consumo a nivel estatal es superior que el promedio nacional.

Para el Nivel bachillerato, en este nivel y en el rubro alguna vez en la vida, observamos que 25.1% de la población estudiantil a nivel nacional y 32.1% a nivel estatal, han consumido cualquier droga; 7.5% y 8.5% de la población nacional y estatal, respectivamente, han consumido drogas médicas; 21.8% de la población nacional y 29.1% de la población, han consumido drogas ilegales.

En el rubro último año, 17.6% de la población nacional y 23.4% de la población estatal han consumido cualquier droga; 4.9% de la población nacional y 5.8% de la población estatal, han consumido drogas médicas; 15.1% de la población nacional y 20.6% de la población estatal, han consumido drogas ilegales.

Por lo que observamos que en el nivel bachillerato, el porcentaje de prevalencia de consumo en el Estado de México es superior que a nivel nacional en todos los rubros.

La sustancia que más se menciona para todo los rubros, tanto en hombres como en mujeres es la mariguana (15.9%, 11.6% y 8.6%; 11.5%, 8.6% y 4.1%, hombres y mujeres; alguna vez y último año, respectivamente), seguida por inhalables (8.0%, 5.1% y 2.8%; 9.6%, 6.4% y 3.2%, hombres y mujeres; alguna vez y último año, respectivamente) y en tercer lugar, cocaína en los hombres (4.9%, 2.2% y 1.4%; alguna vez y último año, respectivamente) y tranquilizantes en las mujeres (4.4%, 3.2% y 1.6%; alguna vez y último año, respectivamente).

La prevalencia de consumo de Mariguana e Inhalantes es mayor en hombres que en mujeres, aunque estas dos sustancias también ocupan los mayores porcentajes de prevalencia en mujeres, existiendo una diferencia en la frecuencia que ocupa el tercer lugar en orden de frecuencia, la cocaína lo ocupa en el caso de los hombres y los tranquilizantes en el caso de las mujeres, siguiendo a las sustancias anteriormente mencionadas, continuarían, alucinógenos, anfetaminas, metanfetaminas, crack y heroína.

Para los datos que maneja el “Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ)”, constituyen una fuente complementaria a los de la ENCODAT y a la ENCODE; comprenden datos del total de usuarios de drogas ilícitas alguna vez en la vida que solicitan tratamiento en CIJ por primera ocasión, en un nivel nacional, estatal y local. Si bien la información de estos pacientes tiene limitaciones (no puede extrapolarse a población general ni siquiera a usuarios de drogas no solicitantes de tratamiento o atendidos en otros sistemas u organizaciones), resulta útil para la descripción de las características del problema en un grupo significativo de la

población afectada, así como para la identificación de problemas emergentes, detección de diferencias regionales, de nuevas sustancias o sustancias con baja prevalencia, etc.

Así, el crack, presentó su consumo más alto en el primer semestre del 2007, con un 50.3%, y el porcentaje más bajo con un 12.7%, en el segundo semestre de 2016, con tendencia hacia la baja. Los alucinógenos y los benzodiazepinas mantienen cierta estabilidad a lo largo de los doce últimos años, y las metanfetaminas han presentado un crecimiento gradual, para presentar su porcentaje más alto en el segundo semestre de 2014, con un 14.1%, tendencia al alta, tanto a nivel Estatal (con porcentajes más altos) y nacional, por lo que siguen siendo sustancias ante las cuales es necesario aplicar programas específicos para prevenir su consumo.

La droga de menor consumo, reportada entre los usuarios de los servicios de CIJ Toluca, ha sido la heroína, con un 0.0%, de acuerdo con el reporte del segundo semestre de 20016, el porcentaje más alto se alcanzó en el segundo semestre del 2007 y el segundo semestre de 2008, ambos con un 3.7% mientras que en el primer semestre del 2009 y en el primer semestre de 2013 no se reportó ningún caso (0.0%).

A nivel Estatal el comportamiento es semejante en cuanto a que los inhalables han estado fluctuando en ocupar a veces la segunda, tercera o cuarta droga de consumo entre nuestros usuarios. Para el segundo semestre de 2016, alcanzó un porcentaje de 37.9%, que la coloca en el segundo lugar de consumo dentro de las drogas ilícitas.

El primer lugar de consumo evidentemente se encuentra la marihuana que es la droga de mayor consumo a nivel Municipal, Estatal y Nacional. En el mismo periodo, segundo semestre de 2016, a nivel Estatal alcanzo el 89.0% de consumo entre los usuarios de los servicios de tratamiento, ocupando el semestre con el porcentaje más alto. Mientras que en el ámbito Nacional para el segundo semestre 2016, el consumo de marihuana fue de 87.2%, encontrándose el porcentaje más alto en el primer semestre de 2016 con 87.8%. A nivel Nacional las drogas que se mantienen con una estabilidad relativa son los alucinógenos, de los cuales, en el segundo semestre de 2016, se encuentra un 11.5%. Mientras que los benzodiazepinas y la heroína han venido a la baja, con tendencia a estabilizarse durante los últimos años, para las primeras en el primer semestre del 2005,

alcanzaron el porcentaje más alto con 19.7% y para el segundo semestre de 2016, llegan a un 14.5%. Y la heroína el segundo semestre de 2009 alcanzan el porcentaje más alto con 5.2%, mientras que el segundo semestre de 2016, llegó al 3.5%.

Las drogas que muestran un incremento son las metanfetaminas y el éxtasis, que pasaron de 15.9% y 3.3% a 4.1% en el primer semestre de 2005 a 27.1% y 6.9% al segundo semestre de 2016, respectivamente.

El Centro de Integración Juvenil (CIJ) presenta datos en pacientes atendidos en Toluca, entre julio y diciembre de 2016. En el podemos observar que la población atendida, en su mayoría son hombres, en un 84.6% mientras que para las mujeres corresponde a un 15.4%, a razón de 5.5 hombres por cada mujer.

La edad promedio en la que ingresan a tratamiento es de 19.9 años de edad (no obstante, el rango de mayor ingreso es de 15 a 19 años de edad, con el 53.5%). La edad promedio de inicio del uso de drogas ilícitas es de 15.9 años, lo que implicaría que nuestros usuarios llegan a tratamiento después de 4 años de consumo de drogas.

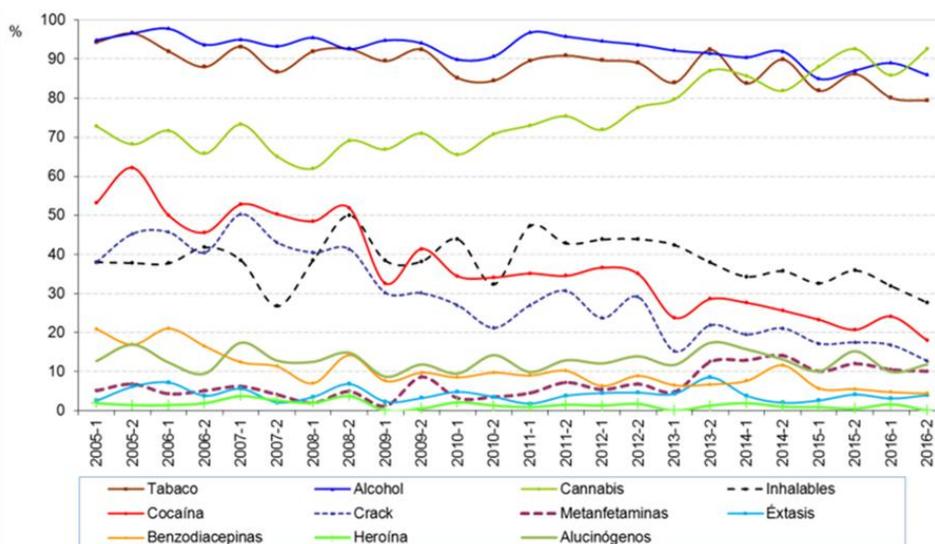
Principales drogas ilícitas de inicio, en primer lugar, se encuentra el cannabis en un 86.4%, en segundo lugar, los Inhalables en un 8.3% y en tercer lugar la cocaína en polvo con un 3.1%.

Siendo las drogas de mayor impacto es decir la que se ha asociado con un mayor malestar o mayores problemas de ajuste psicosocial y que ha propiciado la búsqueda de tratamiento en CIJ, en el último año, en primer lugar, mariguana con 58.2%, de nuestros usuarios; en segundo lugar, el alcohol, con 16.9%; en tercer lugar, los inhalables con 11.1%, en tercer lugar, el consumo de mariguana con el 21.5% y empatados con el cuarto lugar tabaco y metanfetaminas con 3.1%.

En cuanto a las principales drogas consumidas en el último mes, se encuentran el alcohol y la mariguana, ambas con 57.9%; tabaco, con 57.0%; inhalables, con 13.2% y metanfetaminas, con 5.3%.

En relación a los datos estatales podemos decir que en el CIJ Toluca, atiende menos hombres que en el promedio estatal, pero más que en el promedio nacional, ya que la razón de atención hombres - mujeres es mayor que a nivel estatal y menor a nivel nacional, pues en el ámbito estatal se atienden 6:1 hombres por cada mujer, a nivel nacional 4.7:1 hombres por cada mujer, y a nivel local, la referencia es 5.5:1 Hombres: Mujeres. En cuanto a la edad promedio de ingreso, la edad de los usuarios del CIJ Toluca (19.9 años), es menor a la estatal y la nacional, que corresponden a 22.2 y 22.9 años respectivamente. La edad de inicio del uso de drogas ilícitas es similar a la estatal, con 15.9 años, ligeramente menor que la nacional, 16 años.

Tendencia del consumo de drogas alguna vez en la vida entre pacientes de primer ingreso a Tratamientos en CIJ Toluca, del primer semestre del 2005 al segundo semestre de 2016.²⁰



²⁰ Centros de Integración Juvenil, Dirección de Investigación y Enseñanza, Subdirección de Enseñanza, Sistema Institucional de Información Epidemiológica del Consumo de Droga

Tendencias del consumo de drogas alguna vez en la vida entre pacientes de primer ingreso a tratamiento en Centros de Integración Juvenil, del primer semestre de 2005 al segundo semestre de 2016, CIJ Toluca (%).²¹

Semestre	Total de casos	Sustancias										
		Tabaco	Alcohol	Cannabis	Inhalables	Cocaína	Crack	Metanfeta- minas	Éxtasis	Benzodiace- pinas	Heroína	Alucino- genos
2005-1	158	94.3	94.9	72.8	38.0	53.2	38.0	5.1	2.5	20.9	1.9	12.7
2005-2	148	96.6	96.6	68.2	37.8	62.2	45.3	6.8	6.1	16.9	1.4	16.9
2006-1	138	92.0	97.8	71.7	37.7	50.0	45.7	4.3	7.2	21.0	1.4	12.3
2006-2	158	88.0	93.7	65.8	41.8	45.6	40.5	5.1	3.8	16.5	1.9	9.5
2007-1	161	93.2	95.0	73.3	38.5	52.8	50.3	6.2	5.6	12.4	3.7	17.4
2007-2	195	86.7	93.3	65.1	26.7	50.3	43.1	4.1	2.1	11.3	2.6	12.8
2008-1	200	92.0	95.5	62.0	38.5	48.5	40.5	2.0	3.5	7.0	2.0	12.5
2008-2	162	92.6	92.6	69.1	50.0	51.9	41.4	4.9	6.8	14.2	3.7	14.8
2009-1	172	89.5	94.8	66.9	38.4	32.6	30.2	1.2	2.3	7.6	0.0	8.7
2009-2	186	92.5	94.1	71.0	38.2	41.4	30.1	8.6	3.2	9.7	0.5	11.8
2010-1	189	85.2	89.9	65.6	43.9	34.4	27.0	3.2	4.8	8.5	2.1	9.5
2010-2	226	84.5	90.7	70.8	32.3	34.1	21.2	3.5	3.5	9.7	1.3	14.2
2011-1	222	89.6	96.8	73.0	47.3	35.1	27.0	4.5	1.8	9.0	0.9	9.9
2011-2	264	90.9	95.8	75.4	42.8	34.5	30.7	7.2	3.8	10.2	1.5	12.9
2012-1	224	89.7	94.6	71.9	43.8	36.6	23.7	5.4	4.5	6.3	1.3	12.1
2012-2	237	89.0	93.7	77.6	43.9	35.0	29.1	6.8	4.6	8.9	1.7	13.9
2013-1	231	84.0	92.2	79.7	42.4	23.8	15.2	4.8	4.3	6.5	0.0	11.7
2013-2	224	92.4	91.5	87.1	37.9	28.6	21.9	12.5	8.5	6.7	1.3	17.4
2014-1	210	83.8	90.5	85.7	34.3	27.6	19.5	12.9	3.8	7.6	1.9	15.7
2014-2	199	89.9	92.0	81.9	35.7	25.6	21.1	14.1	2.0	11.6	1.0	13.1
2015-1	227	81.9	85.0	88.1	32.6	23.3	17.2	10.1	2.6	5.7	0.9	10.1
2015-2	217	86.2	87.1	92.6	35.9	20.7	17.5	12.0	4.1	5.5	0.5	15.2
2016-1	191	80.1	89.0	85.9	31.9	24.1	16.8	10.5	3.1	4.7	1.6	9.9
2016-2	228	79.4	86.0	92.5	27.6	18.0	12.7	10.1	3.9	4.4	0.0	11.8

Así, de acuerdo a David Bruno Díaz Negrete, Alberto Javier Córdova Alcaraz, la noción de factor de riesgo alude a un atributo individual, familiar, social o de otra índole que, al conjugarse con otros factores, aumenta la probabilidad de que se produzca un efecto perjudicial o dañino (Hawkins, Catalano y Miller, 1992). Sin implicar necesariamente relaciones lineales de causa-efecto, pero suponiendo, ciertamente, una relación de antecedencia-consecuencia, los factores de riesgo ejercen un efecto relativo, dependiente de condiciones como la edad o el género, el desarrollo vital del individuo o de la familia, el medio social y cultural, etcétera. El estudio sistemático de factores de riesgo del consumo de drogas, hace emerger, de manera empírica, diversas propiedades individuales, psicológicas, familiares, sociales, culturales y demográficas que aumentan la probabilidad de que se produzca, como efecto nocivo, el inicio del consumo de sustancias.

²¹ Fuente: Centros de Integración Juvenil, Dirección de Investigación y Enseñanza, Subdirección de Enseñanza, Sistema Institucional de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas <http://www.cij.org.mx/>

Tabla que identifican factores psicosociales asociados al consumo de drogas en México.

Autor	Factor psicosocial	Características
Castro (1990)	Jóvenes captados en estudios con población general	Accesibilidad de drogas, acceso a lugares donde hay drogas, uso de drogas en el grupo de pares, actitud favorable al consumo, disponibilidad de dinero para uso personal; tolerancia de la escuela ante el uso de drogas, no dedicar tiempo completo a estudios; bajo apoyo y control parentales, uso de sustancias en la familia, relaciones familiares caóticas o desorganizadas; ser varón, conductas antisocial, dificultad en el manejo de la realidad, insatisfacción con la calidad de la vida, inconformismo, conductas de riesgo, eventos traumáticos o negativos de la infancia o adolescencia .
Nazar, Tapia, Villa, León, Medina – Mora y Salvatierra (1994)	Población abierta de 14 a 17 años, residente en zonas urbanas	Tener amigos usuarios de drogas; uso de drogas por parte del padre.
Castro (2001) Castro y Llanes (2001)	Jóvenes captados en estudios con población general	Emigración en zonas rurales a urbanas, trabajo de calle; accesibilidad a drogas, acceso a lugares donde se usan drogas en el grupo de pares, actitud favorable al consumo, disponibilidad de dinero para comprar drogas; tolerancia de la escuela ante el uso de sustancias, no dedicar tiempo completo a estudios, problemas escolares en la segunda infancia, pérdida del sentido de pertenencia en la escuela; apoyo y control familiares débiles, uso de drogas en la familia, familia caótica o desorganizada, falta de contacto con la familia, divorcio de los padres, pérdida del sentido de pertenencia en la familia; actos antisociales, insatisfacción con la calidad de vida, inconformismo, consumismo, conductas de riesgo, eventos traumáticos o negativos de la infancia o recientes, pérdidas cercanas, ideas o intento suicida, inicio temprano de la vida sexual, embarazo temprano y aborto, descuido de la salud y de la vida sexual.
Medina – Mora, Cravioto, Villatoro, Fleiz, Galván y Tapia (2003)	Población abierta entre 14 y 65 años, residente en zonas urbanas	No estudias; considerar fácil conseguir drogas; tolerancia del consumo por parte de amigos; uso de sustancias por parte de la familia y del grupo de pares; depresión.
Villatoro, Hernández, Fleiz, Blanco y Medina – Mora (2004)	Estudiantes de educación media y media básica del Distrito federal	Baja percepción de riesgo; no dedicar tiempo completo al estudio.

Para el municipio de Toluca se sigue la misma tendencia, por tal motivo se requiere de un esfuerzo interinstitucional, para junto con la población se pueda atender desde un punto de vista holístico, dadas las tendencias y características sociodemográficas que se presentan actualmente.

7.3. Relaciones familiares deterioradas

Las familias son el principal núcleo en donde se transmiten valores y aprendizajes culturales y sociales. En este espacio, se lleva a cabo la socialización primaria de los miembros que la componen, además de sufragar las necesidades básicas de éstos – incluyendo las de tipo afectivo- se produce la enseñanza de aquellas conductas y normas de convivencia que permiten un desenvolvimiento social respetuoso de la legalidad. El

deterioro familiar por ende contribuye a la presencia de violencias y delitos asociados a su fallida función social.

La familia es una organización social indispensable que ha evolucionado al igual que la sociedad, siendo un espejo de ella. En este sentido hay una perspectiva holística de interrelación: individuo – familia – sociedad; donde los procesos individuales, familiares y socio – culturales están conectados de manera interdependiente y multicausal, influyéndose dinámica y permanentemente. Así, podemos inferir la importancia, que se tiene en la vida social, independientemente de su contexto asociativo.

Es dentro del grupo familiar en donde se aprenden los valores y se transmite la cultura, la cual será filtrada y orientada por cada sistema. La ubicación geográfica de este sistema familiar (rural o urbano) determina también ciertas características de la organización y los roles que en ella se dan. La familia influye en los hijos de dos maneras: primero como un campo de fuerzas interpersonales, en el cual la calidad de las relaciones afecta a la estabilidad, el grado de “sentimiento hogareño”. “El sentimiento de comodidad, calor, seguridad del niño; segundo como una agencia de enseñanza que muestra y transmite una forma de vida.

En la actualidad encontramos una crisis social que nos muestra un fenómeno de la desintegración familiar, la cual se manifiesta como la ruptura de los lazos principales que unen el núcleo familiar, situación que sin duda cobra influencia en el desarrollo de sus miembros y la sociedad.

La desintegración familiar a la ausencia parcial, temporal o total de uno de los progenitores. El concepto de hogar desunido o desintegrado, se aplica a un número grande de situaciones heterogenias que provocan repercusiones psicológicas principalmente en los hijos.

Desde el punto de vista psicológico se define como “La distorsión o mal funcionamiento de los roles asignados, creando una situación inadecuada, una atmósfera de insatisfacción, angustia, depresión, malestar en general y, por tanto, poca comunicación entre sus miembros”.²²

²² <http://www.tupatrocino.com/bint.cfm/proyecto-de-ladesintegracion-familiar.htm>.

La desintegración familiar es un problema en la medida en que una estructura existente se hace disfuncional, no puede desempeñar eficazmente su finalidad específica, creando consecuentemente un desequilibrio en sus interrelaciones con las demás estructuras sociales.

Los niños y adolescentes víctimas de la desintegración familiar tienen características propias que los diferencian de otros, en lo general poseen una autoestima muy baja, son inseguros, se aíslan y con frecuencia los sentimientos de abandono y de inferioridad los acompañan en su vida futura; también experimentan fuertes traumas psicológicos, puesto que no logran asimilar del todo el hecho de que sus padres no los volverán a atender como antes, no convivirán igual, y no le brindarán la confianza y apoyo que él necesita.²³

La desintegración familiar es el resultado de tener relaciones deterioradas, en el entendido que, en cualquier matrimonio, incluso en aquellos que parecen más serenos y equilibrados, hay momentos difíciles en su convivencia. Pequeñas crisis que son normales porque el hombre es un ser que crece y madura constantemente y, con frecuencia, el propio crecimiento individual tiende a provocar unos mecanismos de ajuste a veces realizados sin dejar traumas. La familia queda más unida si sabe establecer los mecanismos de ajuste. Pero si bien es cierto la mayoría de las crisis pueden ser superadas, hay algunas que fatalmente terminan en ruptura definitiva sin que nadie sea capaz de impedirlo, crisis que debido a causas muy fuertes ninguno de los dos cónyuges es capaz de controlar.

Los factores más comunes que han contribuido a la ruptura familiar son:²⁴

- ✓ **En lo económico:** Cuando la función del padre, se altera ocurriendo cambios que dan como resultado el desamparo, abandono; ocurren periodos críticos durante los cuales la mujer se ve en la apremiante necesidad de brindar ayuda a su familia teniendo que trabajar fuera del hogar. En épocas pasadas para la mujer su trabajo

²³ <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2207/1/tps709.pdf>

²⁴ <http://www.monografias.com/trabajos5/fami/fami.shtml>

era el de atender al esposo, criar a los hijos y dedicarse a las tareas del hogar. En la actualidad la mujer ocupa un papel muy importante en la sociedad, pero al no distribuir su tiempo en partes iguales hacia sus seres queridos y a sus cosas, hace que la relación sea débil, pues la presencia de la mujer en la casa es indispensable, por ello hoy en día las familias van perdiendo estabilidad debido a que no existe flexibilidad por no reconocer las necesidades personales y familiares por parte de uno de los conyugues.

- ✓ **En lo afectivo:** Esto se puede deber a la falta de amor entre la pareja o cualquiera de sus integrantes, mala comunicación, etc. y todo esto puede llevar a la infidelidad debido a la inmadurez tanto del hombre como de la mujer.
- ✓ **En lo social:** Suele existir varios factores tales como: el alcohol, pues es un mal social y este contribuye al abandono del hogar, el mal empleo de recursos económicos; el machismo donde el hombre cree estar por encima de su pareja.
- ✓ **En lo cultural:** Esto se debe por la escasa instrucción que poseen los padres en algunos hogares, dependiendo su nivel dentro de la sociedad; puede darse origen a la desintegración familiar ya que la capacidad de resolver los problemas se verá limitada por la ignorancia.
- ✓ **En la religión:** También puede colaborar a la desintegración familiar cuando sus miembros pertenecen a distintas denominaciones religiosas, lo cual puede llevar a una ruptura matrimonial.

Existen otros aspectos que influyen en la desintegración social, ello, debido al cambio acelerado de la estructura social, como el progreso acelerado que dicta satisfacer necesidades, que en ocasiones son creadas, lanzando a sus miembros fuera del seno familiar, buscando mejores ingresos.

De esta forma tenemos que algunas estructuras familiares se observan aspectos tales como:

- ✓ **Pérdida de objetivos comunes:** Los objetivos se han vuelto personales, lo cual pudiera brindar satisfacción a algunos y no a todos los miembros de la familia. Como es en el caso de la educación de sus hijos en donde no siempre se brinda la atención necesaria para las tareas.
- ✓ **Distanciamiento físico y psíquico:** Es común que ambos padres tengan actividades fuera del hogar con objeto de satisfacer las necesidades económicas del hogar. Como consecuencia los niños buscan figuras ajenas a quien brindar sus afectos, provocando con esto la inestabilidad. Como en algunos casos los niños se apegan a sus abuelitos o sus vecinos dependiendo de la persona que pase más tiempo con ellos.
- ✓ **Falta de comunicación:** Esta condiciona trastornos en la dinámica familiar, ante todo bloquea la relación afectiva interactuante del grupo. El adolescente se encuentra frustrado en la familia donde no le es posible comentar sus experiencias, sus vivencias y como consecuencia no recibe ninguna orientación. Puede sin embargo existir comunicación, pero no la ideal, sino la que se realiza en un medio agresivo en que los padres se relacionan con sus hijos para reprenderlos, agredirlos o criticarlos, causándoles de esta forma, sentimientos de culpabilidad.
- ✓ **Inmadurez:** Se deja ver la inmadurez en diferentes grados de sus miembros, que se reflejan en su nivel escolar, laboral y social. Los individuos que se forman en estas familias serán improductivos socialmente hablando. Refiriéndonos así a las personas que no han completado el desarrollo de todas o algunas de sus capacidades como ser humano, ya sean cognitivas, afectivas, comportamentales, físicas. etc.

De todas estas situaciones se derivan muchos factores de riesgos que pueden derivar en violencia o delincuencia, tal es el caso de la violencia de género y maltrato hacia las niñas, niños y adolescentes.

En México, como en el mundo, la violencia, aunque ha estado presente en toda la historia de la humanidad y ha sido objeto de múltiples reflexiones, no ha sido comprendida en su

magnitud y diferentes manifestaciones, quizá por considerarla un elemento por erradicar, más que un elemento con el cual tenemos que aprender a convivir. Simbólica y estructuralmente todos los días somos víctimas y testigos de una gran cantidad de violencia, la cual, en muchas ocasiones, no percibimos porque nos hemos acostumbrado a ella, es decir normalizamos la violencia.

Definiendo al victimario, al ser también un actor social inmerso en un contexto general de violencia, no únicamente ha aprendido a justificar su conducta y a minimizarla frente a los demás, sino a ocultarla incluso a su propia percepción. La familia, considerada el sistema nuclear de origen donde se configura la socialización primaria de los individuos, no sólo no es como idealmente se cree el lugar de refugio ante la violencia exterior, sino uno de los principales escenarios donde ésta se ejerce y donde existe mayor impunidad para el agresor.

Las niñas, niños y adolescentes, los adultos mayores, las personas con discapacidad y las mujeres, al ser vulnerables por su condición física, inestabilidad emocional, dependencia afectiva, falta de recursos económicos y/o desconocimiento de sus derechos, son las principales víctimas de la violencia doméstica e intrafamiliar. Los adultos varones, al ser los beneficiarios de una sociedad todavía sexista, no sólo reproducen mediante la violencia sus mecanismos de poder, sino que encuentran los elementos necesarios para justificarla.²⁵

No obstante, no es suficiente describir la violencia y discriminación que sufren estos grupos, en especial las mujeres a manos de los hombres, o las agresiones de que son víctimas las niñas, niños y adolescentes por sus familiares, sino entender y conocer de raíz sus causas y ayudar a prevenirlas. Sobre todo, si tomamos en cuenta que éstas son, tanto del orden individual, como del familiar y social.

De esta forma observamos el siguiente panorama en lo relativo a la perspectiva de género:

²⁵ <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1633/1242>

En el municipio de Toluca, de acuerdo al Instituto Nacional de Mujeres, en su Panorámica Territorial y con base en las diversas fuentes de información como el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y el II Censo de Población y Vivienda 2005, así como de registros administrativos de la Secretaría de Salud; permite hacer un análisis de la situación que se vive en el municipio y la ardua y tarea que se tiene todavía por delante para equiparar las condiciones de las mujeres.

En la gráfica siguiente podemos observar que en el municipio de Toluca existe una tendencia a la baja de hijos nacidos, provocado por las condiciones sociales que han cambiado, sin embargo y a pesar de que se ve en el índice un mejor control natal, no necesariamente refleja la realidad en la que viven muchas mujeres en relación a la violencia.²⁶

Promedio de hijos nacidos vivos	Toluca		México	
	2000	2020	2000	2020
	2.29	1.90	2.41	1.95

Se refiere al promedio de hijas(os) nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más (excluye a las mujeres que no especificaron si no han tenido hijos y a las que sí han tenido hijos, pero no especificaron el total de ellos) respecto del total de mujeres de esa misma edad, hayan tenido o no descendencia.

La estadística para mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido, vivo para el inicio de la década de los dos mil, era de 2.29, al igual que en México, porcentaje que ha ido a la baja, sin embargo, está estrechamente relacionado con los embarazos en adolescentes, dadas las condiciones socioculturales que se tienen en el municipio, generando situaciones de riesgo para su entorno.²⁷

Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo	Toluca		México	
	2000	2020	2000	2020
	5.97	5.20	7.10	6.40

El promedio de escolaridad también ha mejorado en comparación después de quince años, sin embargo, sigue siendo bajo en comparación con otros países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que menciona: “Se ha mejorado la educación, pero México muestra, una posición menos favorable, con 70% de personas

²⁶ Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

²⁷ Inmujeres. Cálculos a partir de INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Inmujeres. Cálculos con base en el INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

de entre 20 y 24 años de edad que cuenta con estudios de primer ciclo de educación secundaria o más bajos.²⁸

Promedio de escolaridad	Toluca		México	
	2000	2020	2000	2020
Mujeres	9.23	10.72	8.40	9.90
Hombres	9.96	11.15	9.00	10.20

Número de años de educación formal que en promedio han cursado mujeres y hombres de 15 años y más²⁹

Rezago educativo	Toluca		México	
	2000	2020	2000	2020
Mujeres	34.38	22.71	40.48	26.20
Hombres	27.63	18.28	35.29	23.40

Porcentaje de población de 15 años y más que no ha aprobado la secundaria completa.³⁰

Para la tasa de participación económica se ve claramente todavía una desigualdad entre hombres y mujeres, tanto a nivel nacional como a nivel municipal, que, si bien se ha incrementado, la brecha sigue siendo un indicador de mujeres que se siguen quedando en casa.

Tasa de participación económica	Toluca		México	
	2000	2020	2000	2020
Mujeres	35.45	53.00	32.81	52.40
Hombres	77.31	79.87	77.46	80.20

Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 15 años y más.³¹

Para las mujeres que están al frente de un hogar, en comparación con el inicio de la década de los dos mil se ha incrementado en un porcentaje de 11.18, que impacta, de cierta forma, por la ausencia de la madre, el desarrollo de los hijos, dejando su educación en un tercero, conllevando a otros riesgos sociales.³²

²⁸ <https://www.oecd.org/education/losniveleseducativosaumentaronenlospaisesde-la-ocde-labaja-escolaridad-a-un-limita-a-algunos-de-ellos.htm>.

²⁹ INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

³⁰ Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2002/ITER. Inmujeres, Cálculos con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

³¹ Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Conteo de Población y Vivienda 2000. Inmujeres, Cálculos con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

³² Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2000. Inmujeres, Cálculos con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipo de hogar	Toluca		México	
	2000	2020	2000	2020
Total de hogares	19.42	30.60	18.60	32.03
Hogares familiares	17.79	28.55	17.21	30.42
Hogares no familiares	52.47	47.18	47.98	45.14

Hogar familiar. Hogar en el que por lo menos uno de los integrantes tiene relación de parentesco con él o la jefa del hogar.
Hogar no familiar. Hogar en el que ninguno de los integrantes tiene relación de parentesco con él o la jefa del hogar.

A través del Índice de desarrollo relativo al género (IDG) es posible observar las brechas existentes entre mujeres y hombres respecto al Desarrollo Humano, midiendo la desigualdad de logro entre géneros.

Para el municipio de Toluca podemos apreciar que no ha mejorado este índice compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.³³

	Toluca		México	
	2000	2020	2000	2020
Índice de desarrollo relativo al género (IDG)	0.8170	0.8276	0.7860	0.7806
Lugar asignado a cada municipio / estado con base en el valor IDG	80	414	17	18

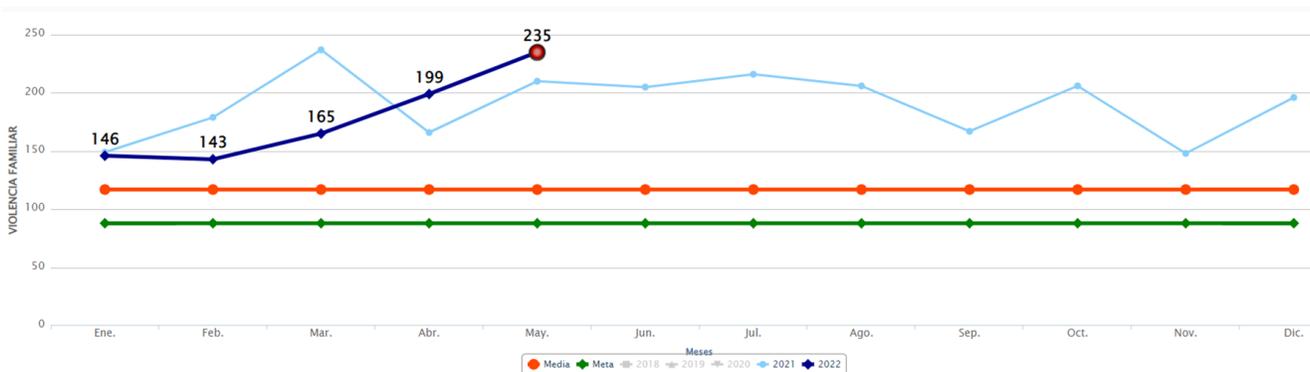
El lugar asignado a cada entidad o municipio indica su posición respecto al resto del país. El valor 1 designa al de mayor desarrollo mientras que 32(estado) o 2,453(municipio) al de menor desarrollo.

Dadas las condiciones mencionadas y de acuerdo al semáforo delictivo en Toluca se muestra la estadística de la incidencia familiar (gráfico xx), en los primeros 5 meses del año, que, si bien ha estado a la baja de acuerdo al comparativo del año 2021, aún se tiene que seguir trabajando con acciones de prevención, como ya se ha mencionado, interdisciplinarias e interinstitucionales, toda vez que se clarifica el concepto del problema través de la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, Prestación de Servicios de Salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar, definiendo en el numeral 4.17 como violencia familiar “al acto u omisión único o repetitivo, cometido por un miembro de la familia, en relación de poder –en función del sexo, la edad o la condición

³³ PNUD. Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México.

física-, en contra de otro u otros integrantes de la misma, sin importar el espacio físico donde ocurra el maltrato físico, psicológico, sexual o abandono”.

Índices de Violencia Familiar en Toluca, mayo, 2022.



Lamentablemente La violencia contra las mujeres se vive principalmente en el ámbito doméstico o familiar, el más inmediato y en donde se establecen las relaciones más íntimas y significativas, no obstante, también tiene lugar en otros espacios tales como: la escuela, el trabajo, la calle y otros lugares públicos.

La violencia de género no es un problema de las mujeres, sino un problema para las mujeres, esto implica reforzar las acciones de prevención dirigidas a aquéllos quienes ejercen o ejercerán la violencia.

7.4. Deserción escolar

La deserción escolar vuelve más propicia que las personas se vean inmersas en entornos violentos o delictivos, debido a que estos pueden considerarse espacios donde al igual que en la escuela se forma la identidad de mujeres y hombres. Los factores de riesgo asociados a la deserción escolar son múltiples e involucran elementos individuales, familiares, sociales y educativos, destacando: el embarazo adolescente, las adicciones, problemáticas familiares, alcoholismo, violencia familiar, nivel de ingresos, pertenencia a grupos delictivos y la escolaridad de los padres.³⁴

³⁴ <https://unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/sites/unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/files/files/Biblioteca%202022/Manuales%20>

La deserción expresa el número o porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo. La deserción se clasifica en tres vertientes: deserción intracurricular, deserción intercurricular y deserción total. El primero ocurre durante el ciclo escolar; el segundo se efectúa al finalizar el ciclo escolar, independientemente de que el alumno haya aprobado o no, y el último es la combinación de ambas deserciones (SEP, 2013).

Si bien este fenómeno se ha dado a lo largo de los años en México en detrimento de poder alcanzar un mejor desarrollo para los individuos, el INEGI presentó los resultados para medir el impacto de la COVID-19 en la educación, que se generó durante la pandemia; de esta forma menciona lo siguiente:³⁵

- ✓ De los 54.3 millones de personas de 3 a 29 años, 62.0% (33.6 millones) estuvo inscrita en el ciclo escolar 2019-2020. De estas, se estima que 2.2% (738.4 mil personas) no concluyeron el ciclo escolar 2019-2020 y más de la mitad (58.9%) señaló directamente que fue por un motivo relacionado a la COVID-19.
- ✓ Para el ciclo escolar 2020-2021 la población inscrita es de 32.9 millones (60.6% del total de 3 a 29 años). De estos, 30.4 millones (92%) son población que también estuvo inscrita en el ciclo escolar pasado (2019-2020) y 2.5 millones (8%) son inscritos que no participaron en el sistema educativo en el ciclo escolar 2019-2020.
- ✓ 2.3 millones de personas entre 3 y 29 años no están inscritas en el ciclo escolar vigente (2020-2021) por motivos asociados directamente a la pandemia por la COVID-19 y 2.9 millones, por falta de dinero o recursos.
- ✓ El alumnado entre 3 y 29 años que sí estuvo inscrito en el ciclo escolar 2019-2020 pero que no continuó o desertó del sistema educativo en el ciclo 2020-2021 debido a la pandemia por la COVID-19 o debido a la falta de recursos

35 https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVID-ED_2021_03.pdf

económicos fue de 1.8 millones; la mayoría fue de escuelas públicas con 1.5 millones en comparación con 243 mil de escuelas privadas.

- ✓ En la educación secundaria resaltó la diferencia entre los ciclos escolares 2013-2014 y 2015-2016 porque se registró un aumento en el abandono escolar del 4.1 % a 4.4 %. En nivel bachillerato en el ciclo 2015-2016 el abandono fue de 25.9% solo en el primer grado; pero en general, en este nivel, aproximadamente 700 mil estudiantes dejan la escuela cada año. El promedio en México de los estudiantes que terminan el nivel medio superior es de 68 %, y los que abandonan 32%.

En comparación internacional, a partir de un estudio realizado entre 20 países pertenecientes a la OCDE (entre ellos México), nuestro país con 52% de eficiencia terminal se coloca por debajo del promedio estimado del 62 % para estos países.³⁶

Las principales causas que propician la dimisión de los estudios, son económicas (falta de recursos materiales o la necesidad de dejar las clases por un trabajo de tiempo completo) y personales (problemas de aprendizaje, desinterés y desmotivación); además, en un mínimo, causas familiares (embarazo a edad temprana, unión libre, problemas entre la familia que afectan psicológica y emocionalmente al alumno) y sociales (desigualdad social y económica, lejanía del centro educativo y ubicación en una zona insegura).

Entre las consecuencias sociales por deserción escolar, se pueden suscitar: menor probabilidad de participar en actividades cívicas, vivir en gran medida de la beneficencia y asistencia pública, ganar menor sueldo y contribuir menos a la economía del país, baja productividad laboral y vulnerabilidad social (desempleo, delincuencia, consumo de sustancias tóxicas, problemas de salud como depresión y ansiedad).

El municipio de Toluca cuenta con las siguientes características de personas en edad escolar:³⁷

³⁶ INEE, Estudio sobre las intervenciones para abatir el abandono escolar en Educación Media Superior.

³⁷ <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/consultas/index#>

Rango de Población	Cantidad
De 6 a 11 años que no asiste a la escuela	3,764
De 12 a 14 años que no asiste a la escuela	2,951
De 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	1,388
Población de 15 años y más que es analfabeta	1,8162
De 15 años y más sin escolaridad	20,577
De 15 años y más con educación básica incompleta	35,600
De 15 años y más con educación básica completa	68,052
De 15 a 17 años que asiste a la escuela	36,921
De 18 años y más con educación posbásica	355, 672

Indicadores básicos de inicio y fin de cursos del Sistema Educativo por municipio Ciclo escolar 2016-2017, media escolar en Toluca:³⁸

Inicio de cursos				Fin de cursos				Porcentaje		Incremento absoluto		
Alumnos por			Docentes por escuela				Docentes por escuela	Deserción escolar	Retención	Grupos	Docentes	Escuelas
Grupo	Maestro	Escuela		Grupo	Maestro	Escuela						
38	15	265	17	33	16	264	17	-2.05	102.05	1 456	49	31

Así, la deserción escolar empobrece la cultura y el nivel educativo de la sociedad, haciéndola más vulnerable de muchas formas. Esto se debe a que el aparato educativo formal es mucho más que simplemente una forma de incorporar al alumno conocimientos prácticos o utilizables.

Por el contrario, al abandonar la educación formal, el alumno pierde también la oportunidad de aprovechar lo que el sistema ofrece como proceso de socialización temprano, de educación en los valores cívicos, morales, democráticos, que luego el individuo pondrá en práctica durante la adultez, a la hora de vincularse con los demás.

A eso debe, obviamente, sumarse la interrupción del proceso educativo profesional, lo cual trunca las posibilidades de superación del individuo, obligándolo a vivir del ejercicio de labores menos rentables, más sacrificadas o incluso ilegales, ya que carece de herramientas más complejas para ser útil a la sociedad de otros modos.

³⁸ Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación del Estado de México. Dirección General de Información y Planeación, 2018

Los factores de la deserción escolar son los elementos y condicionantes que lo desencadenan. Pueden ser:³⁹

- ✓ Factores socioeconómicos. Como los bajos ingresos familiares y la falta de apoyo escolar, la necesidad de trabajo temprano para sustentarse o la carencia total de incentivos escolares (útiles, libros, institutos públicos, etc.).
- ✓ Factores personales. Aquellos de tipo emocional, motivacional, que responden a condiciones muy particulares del individuo.
- ✓ Factores psicológicos. Como dificultades para el aprendizaje, autismo, etc.
- ✓ Factores institucionales. Falta de oportunidades de estudio o desamparo institucional, tales como la ausencia de cupos, la ausencia de becas, etc.
- ✓ Factores familiares. Es muy difícil continuar los estudios si se vive en el seno de una familia disfuncional, violenta, desarticulada, en la que tengan presencia el maltrato, la drogadicción o la muerte.
- ✓ Factores sociales. Vulnerabilidad a situaciones delictivas, pertenencia a bandas criminales, drogadicción del alumno, etc.

7.5. Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación

El formar parte del mercado laboral para una persona que es parte de la población económicamente activa, es un aspecto fundamental para garantizar su subsistencia, su bienestar y su desarrollo humano y al mismo tiempo para generarle un entorno de autonomía e independencia. Cuando esta persona trabaja en el mercado informal aumenta su condición de vulnerabilidad, ya que se carece de derechos laborales y de condiciones mínimas para desempeñar su trabajo, además de que puede posibilitar involucrarse en entornos ilegales y peligrosos. Por lo tanto, se debe trabajar en la generación de empleos formales y en el apoyo de iniciativas socio productivas.

De acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales, el Estado de México es la entidad federativa con la segunda economía más importante a nivel nacional. Aporta el 8.7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional y en el periodo 2011-2016, por tanto, el

³⁹ <https://concepto.de/desercion-escolar/#ixzz7iZPjWuOI>

PIB como el PIB per cápita de la entidad, crecieron a ritmos superiores a los del nivel nacional. La entidad creció a un ritmo promedio de 3.2 por ciento.⁴⁰

En el Diagnóstico del Mercado Laboral del Estado de México, 2019, emitido en marzo de 2020, por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el Estado de México, cuenta con el siguiente perfil económico:

Durante 2019, en el Estado de México, habitaban 17,245,551 personas, de las cuales el 24.9% era menor de 15 años, 68.2% tenía entre 15 y 64 años y 6.9% tenían más de 65 años. Como resultado, la razón de dependencia es de 46.5 por cada 100; es decir, por cada individuo dependiente había 2.2 personas en edad potencialmente productiva (CONAPO, 2019). No obstante, no todas las personas en este grupo etario (15 a 64 años) tenían un vínculo con las actividades económicas.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación (ENOE) 2019-IV, la población Económicamente Activa del Estado de México estaba conformada por 8,195,649 personas, de las cuales 39.8% eran mujeres y 60.2% hombres. Además, del total de la PEA 94.9% era ocupada y 5.1% desocupada. De manera análoga, la ENOE 2019-IV indica que la Población No Económicamente Activa (PNEA) del estado eran un total de 5,550,078 personas, de las cuales 71.2% eran mujeres y 28.8% eran hombres. Del total de la PNEA 17.2% estaba disponible y 82.8% no disponible.

La población ocupada de 15 años y más en el Estado de México, de acuerdo a su posición en el trabajo, estaba conformada por 70% de subordinados, 2.9% de empleadores, 23% de trabajadores por cuenta propia y 3.8% de trabajadores no remunerados. En cuanto a la remuneración que se recibe en el estado de acuerdo con su posición en el trabajo, el 63.1% de la población remunerada subordinada percibía hasta 2 salarios mínimos (SM), para los trabajadores por cuenta propia ese porcentaje se encontraba en 71.3% y, el 40.1% de los empleadores se encontraban en ese rango de ingresos.

La distribución del empleo por sector de actividad económica muestra que el Comercio al por menor es el sector económico que concentra la mayor cantidad de personal

⁴⁰ <https://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Planes%20y%20programas/PDEM%202017-2023%20web.pdf>

ocupado, seguido por la Industria manufacturera y Otros servicios. La composición de estos sectores de acuerdo con su condición de formalidad muestra que en el Comercio al por menor, el 68.8% de los trabajadores se encontraban en trabajos informales mientras que en el sector de Otros servicios el 87.9% de los trabajadores estaba en las mismas condiciones. Por su parte, en la Industria manufacturera sólo el 36.6% de los trabajadores se desempeñaba en condiciones de informalidad.⁴¹

Nivel de informalidad por sector económico, 2019

Sector Económico	Informal (%)	Formal (%)	Informal (Personas)	Formal (Personas)
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	94.4	5.6	391,026	23,165
Minería	21.8	78.2	3,351	11,987
Industria eléctrica, suministro de agua y gas	24.3	75.7	6,078	18,949
Construcción	79.8	20.2	502,085	127,192
Industria manufacturera	36.6	63.4	472,711	817,940
Comercio al por mayor	39.1	60.9	84,589	131,600
Comercio al por menor	68.8	31.2	1,132,982	513,818
Transportes, correos y almacenamiento	66.1	33.9	334,453	171,758
Información en medios masivos	10.8	89.2	6,331	52,193
Servicios financieros y de seguros	6.8	93.2	7,202	97,955
Servicios inmobiliarios	43.5	56.5	19,649	25,506
Servicios profesionales	33.5	66.5	87,798	174,612
Corporativos	43.5	56.5	1,346	1,749
Servicios de apoyo y remediación	31.9	68.1	90,611	193,761
Servicios educativos	21.5	78.5	68,308	249,233
Servicios de salud y asistencia social	26.5	73.5	58,567	162,382
Servicios de esparcimiento	58.6	41.4	32,569	23,017
Servicios de alojamiento, alimentos y bebidas	77.0	23.0	445,492	133,120
Otros servicios	87.9	12.1	654,554	89,699

Se utilizó el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), versión 2018. Comprende servicios de reparación y mantenimiento, servicios personales, hogares con empleados domésticos y asociaciones y organizaciones.

En los tres sectores económicos con mayor presencia en el estado de México, predominaron los salarios bajos. En el Comercio al por menor, el 76.4% de los trabajadores recibían como remuneración a lo más 2 SM, lo que equivale a un salario mensual de \$6,161.

⁴¹ <https://www.inegi.org.mx/app/scian/>

Por su parte, en la Industria manufacturera y en Otros servicios el 64.2% y 82% de los trabajadores, respectivamente, se encontraban en el mismo rango de ingresos.

Esta característica es compartida por la gran mayoría de los sectores económicos, aunque en menor proporción. Los únicos sectores que no comparten esta característica son el de la Industria eléctrica, suministro de agua y gas; y el de Servicios financieros y de seguros, donde el 77.9% y 65.3% de los trabajadores, respectivamente, ganaban más de dos SM.

En cuanto a la presencia de microempresas en los sectores más relevantes del estado se tiene que esta fue relevante tanto para el Comercio al por menor como para Otros servicios. En el Comercio al por menor, 79.3% de las empresas tenían menos de 10 empleados, mientras que para Otros servicios el 93.4% de las empresas tenían un tamaño similar. Por su parte, en la Industria manufacturera predominó la presencia de empresas medianas y grandes ya que el 64.1% de las empresas del sector tenían cuando menos 11 empleados.

El municipio de Toluca cuenta con 910,608 habitantes, de los cuales la población económicamente activa, de acuerdo al Censo del INEGI 2020, la población de 12 años y más económicamente activa fue de un total de 458,305, de los cuales 193,999 es para la población femenina, mientras que para los hombres fue de 264,306, es decir, del 100% 58% pertenecen a los masculinos y el 42% pertenece a las mujeres.

La suma para la población en una edad de 12 años y más no económicamente activa es de 470,732, de los cuales la población femenina representa el 59% y la población masculina el 41%, dejando ver una brecha considerable entre ambos.

De una forma generalizada se puede apreciar una diferencia de género en el mercado laboral, en este sentido existen varias causas, por un lado existe segregación ocupacional: las mujeres tienden a desempeñarse en oficios peor remunerados y con horarios más flexibles con respecto a los hombres. Por otra parte, hay discriminación directa: hombres y mujeres con perfiles y ocupaciones similares pueden tener resultados de empleo e ingresos muy diferentes. Asimismo, las normas sociales, como la concepción de que las tareas del hogar deben recaer principalmente sobre la mujer, impactan negativamente

en su trayectoria laboral. Finalmente, sesgos psicológicos como una mayor aversión al riesgo y menores habilidades de negociación de las mujeres también pueden incidir en su salario.

Para atender este fenómeno como factor de riesgo es importante impulsar políticas públicas que permitan la equidad laboral.

Por otra parte, las cifras de desempleo alientan la informalidad en todos los sectores, tanto hombres como mujeres buscan ingresos para, en la mayoría de los casos, el sustento familiar, sin embargo, este fenómeno de la informalidad se ha convertido en la mayoría de las veces en un dolor de cabeza para las administraciones municipales.

El municipio de Toluca cuenta con 7 mercados y 37 tianguis regulados en donde se lleva a cabo el comercio a pequeña y mediana escala, prevaleciendo la venta de alimentos, ropa, carne y productos de productores locales.

Cada uno de estos lugares cuenta con características y problemas específicos, uno de ellos es precisamente la informalidad en sus entornos.

Ahora bien, de acuerdo con el registro de las Organizaciones de la sociedad Civil del Estado de la Dirección General de Desarrollo Político se cuenta con un total de 252 organizaciones, de las cuales el 20% tienen como finalidad el comercio informal.

Todo ello genera un gran reto para su reordenamiento, reubicación y establecimiento en espacios confinados, de ahí la relevancia en propiciar condiciones adecuadas para que el comercio que cuenta con un registro sea regulado y ordenado favoreciendo las actividades comerciales y el impulso al empleo del municipio.

7.6. Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente

Fomentar la creación de un capital social fortalecido y una participación ciudadana activa y responsable ante los actos de violencia y delincuencia que se presentan en nuestro estado, puede ser un obstáculo para que estos sigan presentándose. Los contextos caracterizados por la inseguridad o la desconfianza fisuran la solidaridad, la cooperación de la comunidad y propician la falta de respeto e intolerancia.

Para entender la participación social en la política del país se cuenta con la última Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, ENCUP 2012, que ofrece datos importantes sobre las percepciones, el conocimiento, las actitudes y el comportamiento de los mexicanos en torno al funcionamiento del sistema político en México. Las dos finalidades fundamentales de la ENCUP son aportar elementos para enriquecer la toma de decisiones en materia de política pública, entre otras.

La información generada a partir de estos ejercicios ha permitido realizar diagnósticos de la cultura política de los ciudadanos mexicanos. Además, los datos generados por las primeras tres ediciones de las encuestas han sido utilizados por numerosos especialistas para desarrollar análisis e investigaciones en temas como democracia, participación ciudadana, cultura política y discriminación, entre otros.

Contiene 14 ejes temáticos: Política y los asuntos públicos, Niveles de información y conocimiento político, Percepciones sobre la democracia, Confianza en las instituciones, Interés por la política, Legalidad, transparencia y rendición de cuentas, Eficacia ciudadana, Valoración actual y expectativas ciudadanas, Niveles de acción, prácticas y hábitos políticos, Ideología y preferencia partidista, Tolerancia, discriminación, libertad, pluralismo, diálogo y acuerdo, Participación ciudadana en organizaciones civiles y sociales, Participación electoral y Nacionalismo.

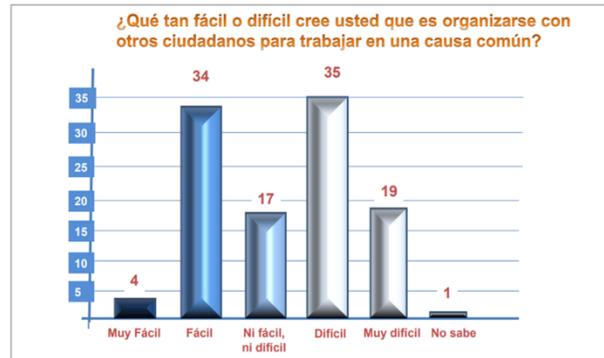
La vitrina metodológica fue la siguiente:

Número de preguntas	94	Nivel de confianza	95%
Diseño muestral	Probabilístico, polietápico, estratificado	Margen de error	+/- 2.26%
Marco muestral	Base de secciones electorales del IFE con fecha de corte al 2009	Fecha de levantamiento	17 al 28 de agosto de 2012
Unidad Primaria de Muestreo	Secciones electorales del país (64,365)	Encuestadora	Ipsos Bimsa S.A. de C.V.
Tamaño de la muestra	3,750	Público objetivo	Hombres y mujeres de 18 años en adelante

De los ejes temáticos y para efectos de este análisis se tomaron en cuenta solo alguno de ellos para ilustrar parte de la realidad en la actualidad.⁴²



⁴² <http://encup.gob.mx/work/models/Encup/Resource/69/1/images/Presentacion-Quinta-ENCUP-2012.pdf>



Para tener una participación social activa, debemos observar el camino por el que todavía debemos transitar, la primer gráfica muestra que para el 53% de los encuestados la política es un tema complicado, y para los temas complicados surgen las frases de “No tener tiempo para entender o siempre es lo mismo”; así, el 51% menciona que está de acuerdo de que los problemas de la sociedad deben de ser resueltos por el gobierno, contra el 34% que menciona que la sociedad debe de resolver sus propios problemas. Es de interés mencionar que el 78% estuvo de acuerdo que los problemas de la sociedad deben de ser resueltos con la participación del gobierno y la sociedad.

En participación política se muestra que el interés es poco o nada de un 84%, por lo tanto, el índice de conocimiento es menor y solo el 18% tiene un elevado conocimiento científico.

Para resolver un problema que afecta a la persona o a otras el 34% está dispuesto a organizarse, mientras que el resto optaría por otras medidas como quejarse con las autoridades, pedir apoyo a alguna sociedad civil, etc.

Para organizarse como vecinos podemos apreciar que para el 72% es entre ni fácil y difícil a muy difícil organizarse para trabajar en una causa común.

De acuerdo a los resultados históricos y por la experiencia recolectada en campo desde el inicio de la administración a través del Programa de Integración Social Pie a Tierra, el municipio de Toluca tiene el reto de ligar, a través de la colaboración, como ya se ha explicado, de todos los sectores gubernamentales, así como el de las organizaciones sociales, políticas, civiles, religiosas y ciudadanas para llevar a cabo acciones y estrategias

conjuntas que permitan incrementar el bienestar de sus habitantes, solucionando de raíz aquellos factores de riesgo que se presenten en colonias, barrios o pueblos del municipio.⁴³

Con esta estrategia, no solo permite la identificación de dichos factores y atenderlos con acciones transdisciplinarias, interinstitucionales y lo más importante, con la participación de la sociedad en general y la conformación de grupos de ciudadanos organizados denominados “Ciudadanos Pie a Tierra”, que dentro de su actuar, local y focalizado, permite realizar la labor de vigilancia pasiva.

7.7. Entornos de ilegalidad

El espacio público además de estar constituido por aspectos físicos, territoriales y funcionales, guarda una estrecha relación con los vínculos sociales, por tanto, es un espacio de interacción y encuentro; cuando en estos espacios comienzan a presentar problemáticas sociales como la inseguridad, se frena el desarrollo humano y social.

Las conductas que contribuyen a la construcción de estos entornos son múltiples: infligir las normas de tránsito vial; no respetar los espacios exclusivos para personas con discapacidad; dañar la infraestructura urbana, comprar y vender artículos ilegales, tolerar la compraventa de sustancias psicoactivas, entre otras. Por lo que los entornos de ilegalidad deben ser considerados como un factor de riesgo ya que promueven ambientes inseguros que transgreden las normas que permiten la convivencia pacífica de la ciudadanía.

Estos entornos de ilegalidad tienen su raíz, en muchos de los casos, en la corrupción, siendo un fenómeno complejo y de difícil análisis debido, por un lado, a las dificultades para su identificación como consecuencia de la incertidumbre sobre su conceptualización y a su carácter cambiante dependiendo de la zona geográfica, y por otro de su carácter encubierto y subterráneo. Y sus causas, al igual que ocurre con otros aspectos del fenómeno, son múltiples, esquivas y resbaladizas.⁴⁴

⁴³ https://www2.toluca.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/tol-pdf-Plan_de_Developmento_Municipal-2022-2024.pdf

⁴⁴ <https://www.jacobebea.edu.mx/revista/numeros/numero14/1.Javier-Miranzo-Di%CC%81az-Causas-Efectos-Corruptcion-Sociedades-Democraticas.pdf>

La Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios menciona en su exposición de motivos: “El documento denominado “México: Anatomía de la Corrupción 2da. Edición”, que señala que la corrupción es el abuso de cualquier posición de poder, pública o privada, con el fin de generar un beneficio indebido a costa del bienestar colectivo o individual”. En otras palabras, el desvío del criterio que debe orientar la conducta de un tomador de decisiones a cambio de una recompensa no prevista en la ley.

Diversos estudios realizados por organizaciones serias en el análisis de la corrupción, han señalado que nuestra sociedad sigue siendo una sociedad dispuesta a practicar la corrupción si piensa que de ella obtendrá un beneficio personal; que se mueve en los márgenes del estado de derecho; y que se encuentra alejada de la cultura de la legalidad, indispensable para que la democracia adquiriera significado; pero la luz en el tema, es que también cada vez más se percibe una participación mayor en movimientos institucionales comprometidos con la lucha contra la corrupción y la impunidad.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 comprende tres temas para fortalecer el estado de derecho: garantizar la seguridad con una visión ciudadana, impartir justicia y promover el respeto a los derechos humanos; mismos que contribuirán a cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030, como lo establecido en el ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas que busca “promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas”.

El desarrollo del Pilar 4 Seguridad: Municipio con seguridad y justicia, está comprendido por los siguientes temas: IX.I. Tema: Seguridad con visión ciudadana.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), en diciembre de 2021 el 81.7% de la población mayor a 18 años de Toluca considero vivir en un lugar inseguro, mientras que en septiembre la precepción de inseguridad era del 75%.

Asimismo, durante el segundo semestre del mismo año, aproximadamente el 25.2% de los hogares del país mencionaron que fueron víctimas de algún delito*.

En este sentido, la incidencia delictiva en el Estado de México a lo largo de los últimos años ha ido en aumento, en tal sentido que para el 2010 las cifras de delitos registrados ascendían a 261,879 casos, mismos que disminuyeron en el 2015 a 202,205 delitos, posteriormente a partir del 2017 ascendieron a 345,693 delitos; para alcanzar el máximo de delitos registrados en la década de 389,493 delitos en 2021.

Incidencia Delictiva Estado de México-Toluca 2010-2021



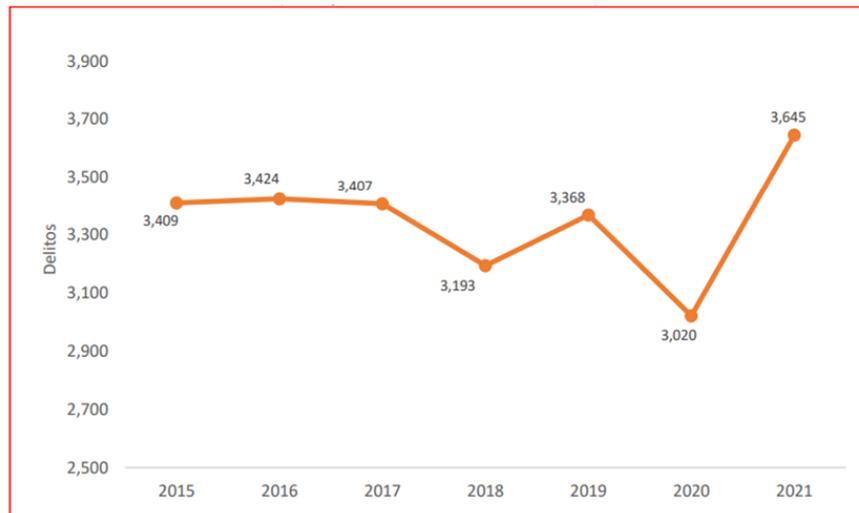
Fuente: IGECEM con información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2011-2021. SESNSP. Incidencia delictiva Municipal 2015-2021

* Incluye los delitos de robo total o parcial de vehículo, robo o asalto en la calle o transporte público, robo a casa habitación, robo en forma distinta a las mencionadas y extorsiones.

Por su parte en el municipio de Toluca se han registrado aproximadamente entre el 8 y 9 por ciento de los casos respecto de la entidad; sin embargo, durante el 2015 y 2016 estas cifras ascendieron al 15 y 13 por ciento respectivamente.

El índice de delitos en Toluca se mantuvo constante entre 2015 y 2017, para posteriormente descender en un seis por ciento en el 2018. A su vez, los delitos alcanzaron 3,368/100,000 hab. en 2019 y descendieron a 3,020/100,000 hab. en 2020; finalmente en el 2021 al igual que la entidad alcanzaron su máximo en los últimos años, de tal forma que los delitos registrados crecieron en un 21 por ciento en el último año.

Índice de delitos en Toluca por habitante 2015-2021 (Tasa por cada 100,000 habitantes)



Fuente: IGECEM con información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2011-2021. SESNSP. Incidencia delictiva Municipal 2015-2021

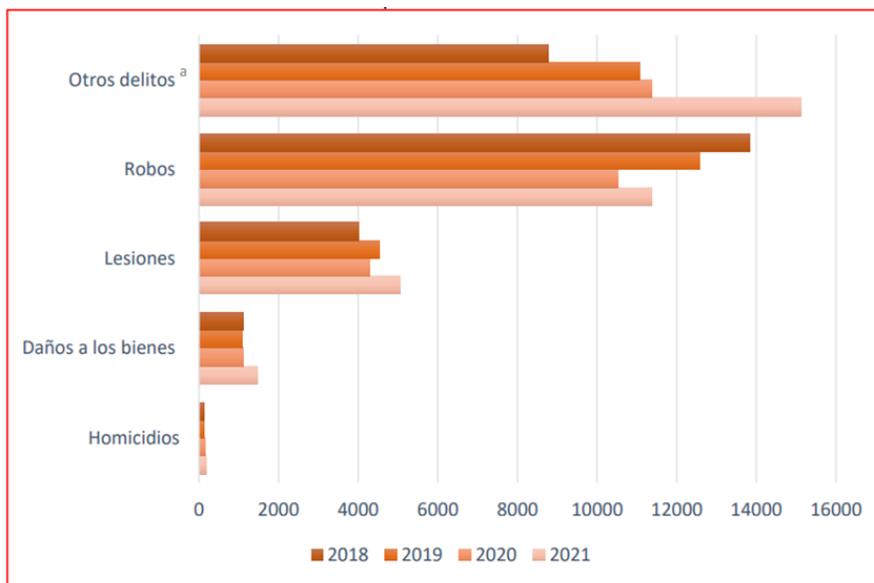
La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2021) estima que en el Estado de México han disminuido las denuncias realizadas, ya que en el 2020 fueron denunciados el 9.2% de los delitos, mientras que el 2019 fue de 9.9%; de los cuales el Ministerio Público inicio una Carpeta de Investigación en el 71.2% de los casos y el 74.4% respetivamente. Derivado de lo anterior, a la suma de los delitos no denunciados, aquellos delitos denunciados sin carpeta de investigación y aquellos delitos en los que no se especifica la existencia de denuncia o el inicio de la carpeta de investigación se le denomina cifra negra.

Entre las razones para no denunciar los delitos en la entidad destaca la pérdida de tiempo en un 39% y la desconfianza a las autoridades en un 14.6%, (ENVIPE, 2021); de ahí, la importancia de restablecer la percepción de confianza de las autoridades encargadas de la impartición de justicia y seguridad para realizar las denuncias pertinentes a los delitos que se cometen.

Dentro de la clasificación de los delitos denunciados para el municipio de Toluca en primera instancia se encuentran los robos, siendo el 2018 el año con más denuncias de este tipo de delito (13,843 registros).

Por su parte en el 2021 fueron privadas de la vida 3,719 personas en el Estado de México, mientras que en el municipio de Toluca se registraron 176 casos; también entre el 2018 y 2021 fueron privadas de su libertad ciento treinta y dos personas, de la cuales 89 corresponden al último año, siendo este el más violento.

Denuncias de presuntos delitos en Toluca 2018-2020



a/ Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGECEM con información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2011-2021.

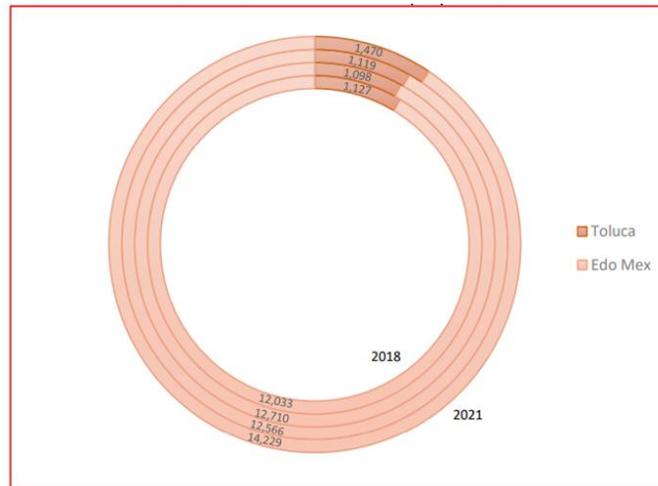
IGECEM. Estadística Básica Municipal edición 2019 y 2020.

SESNSP. Incidencia delictiva Municipal 2015-2021

Así también es importante mencionar que, durante el cuarto trimestre del 2021, el 57.5 % de la población mayor a 18 años del país cambio sus hábitos, como el llevar cosas de valor por el temor a ser víctima de algún delito. Respecto a Toluca, el 78.2% evito llevar cosas de valor, mientras que el 66.7% evito caminar de noche en alrededores a su vivienda por el mismo temor a ser víctima de la delincuencia, siendo las mujeres quienes perciben mayor inseguridad respecto a los hombres. (ENSU, 2021).

En cuanto a los delitos de la propiedad en Toluca se observó un descenso respecto del 2018 y 2019 de 2.5% de los delitos denunciados, posteriormente ascendieron en el 2020 y 2021 de 1,119 y 1,470 casos respectivamente; sin embargo, los casos denunciados en el municipio respecto de la entidad no superaron el 9% en los primeros tres años y el 10% en el 2021.

Denuncias de delitos de la propiedad 2018-2021



Fuente: IGECEM. Estadística Básica Municipal edición 2019 y 2020.
SESNSP. Incidencia delictiva Municipal 2015-2021

Los delitos contra las personas como las lesiones son aquellos que atentan contra la integridad de estas, por ello y entorno a la percepción de seguridad antes mencionada, durante el 2019 fueron denunciados 4,531 casos de lesiones contra las personas, mismos que descendieron en 2020 a 4,298 casos, siendo aproximadamente el ocho por ciento respecto de los casos registrados en la entidad.

Sin embargo, en el 2021 estas cifras ascendieron a 9% respecto de las 57,692 denuncias por lesiones a la población del Estado de México.

Denuncias de delitos contra las personas 2018-2021.

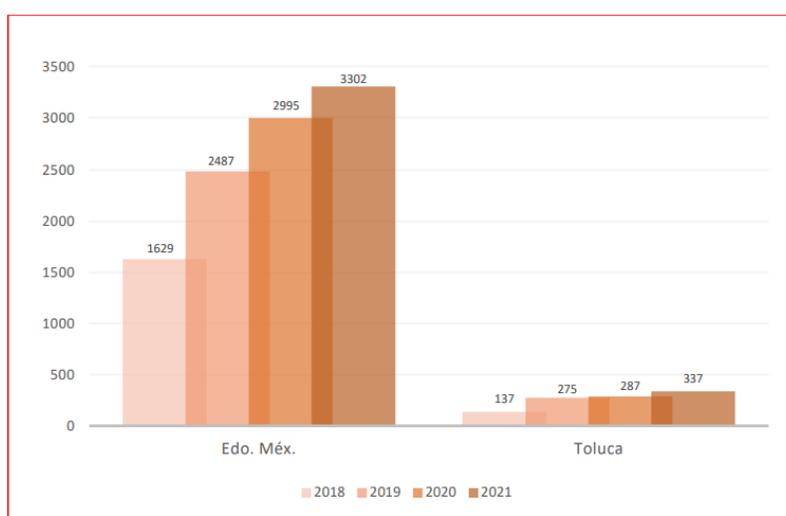


Fuente: IGECEM. Estadística Básica Municipal edición 2019 y 2020.
SESNSP. Incidencia delictiva Municipal 2015-2021

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo, la extorsión es un delito que resulta prioritario erradicar para facilitar el crecimiento económico de la entidad; este consiste en obligar a realizar u omitir un acto en perjuicio de un tercero o su patrimonio.

En el 2020, el 90.7% de los casos de extorsión del país fueron vía telefónica y sólo se realizó el pago en el 7.8% de las ocasiones (ENVIPE, 2021). En el periodo reportado se identificó el aumento de este delito tanto a nivel estatal como municipal, puesto que entre el 2018 y 2020 los casos ascendieron de 137 a 337 en Toluca; así mismo, las cifras estatales se duplicaron de 1,629 a 3,302 registros de extorsión.

Extorsión 2018-2021



Fuente: IGECEM. Estadística Básica Municipal edición 2019, y 2020.
SESNSP. Incidencia delictiva Municipal 2015-2021

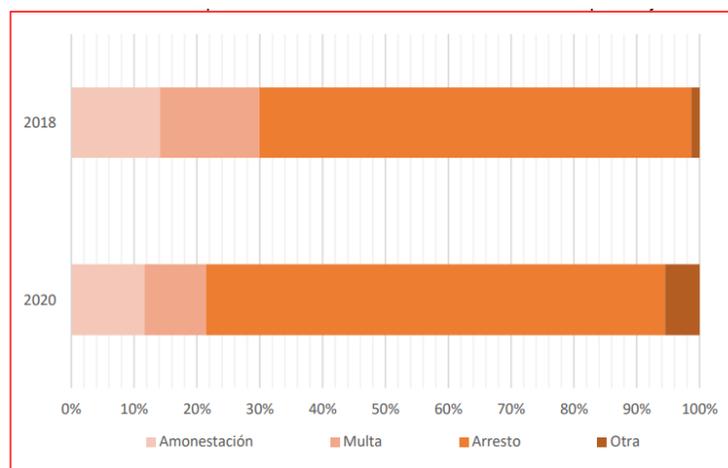
Por lo anterior, el confiar en las autoridades, así como iniciar un proceso de denuncia al ser víctima de algún delito, permite conocer las condiciones de inseguridad en las que se encuentra el municipio y realizar las medidas adecuadas para salvaguardar la integridad de todos sus habitantes. De la percepción de confianza respecto de las autoridades de seguridad pública, seguridad nacional, procuración de la justicia, el 90.2% de la población de 18 años y más del país se identifica con la Marina, mientras que solo el 57.7% confía en el Ministerio Público y Fiscalías Estatales, y 55.1% en la policía preventiva municipal. En el Estado de México el 91.2% de la población confía en la Marina, el 48.6% en la policía estatal, el 47.5% en la policía preventiva municipal y solo el 39.5% confía en la policía de tránsito (ENVIPE, 2021).

En el 2020, las Procuradurías Generales de Justicia y/o Fiscalías Generales de las Entidades Federativas del país reportaron el inicio de 1,820,243 averiguaciones previas y/o investigaciones y carpetas de investigación, 12.3% menos que en el 2019 (2,076,660); concentrando la mayor cantidad de averiguaciones iniciadas y carpetas de investigación abiertas el Estado de México con 343,775.

De acuerdo con el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2021, en el 2020 fueron atendidos 915,336 asuntos en los órganos jurisdiccionales de primera instancia en materia penal en el Estado de México, de los cuales concluyeron a través una sentencia 4,783, 63 personas fueron absueltas y 4,652 obtuvieron una condena penal; siendo de este último 4,331 hombres y 291 mujeres (INEGI, Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2021).

En Toluca fueron puestos a disposición 2,724 individuos por el personal de las instituciones encargadas de la función de seguridad pública, donde 1,463 fueron dispuestas ante el Ministerio Público y 1,261 ante el Juez Cívico u Oficial Calificador (INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021). En cuanto a las sanciones por infracciones determinadas en el municipio de Toluca, en el 2018 aumentaron de 1,442 a 8,897 arrestos en el 2020; por su parte, las amonestaciones y multas disminuyeron en un 2.4 por ciento y 6 por ciento respectivamente.

Sanciones a los procedimientos administrativos determinados por los jueces cívicos



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México. Tabulados básicos 2021 y 2019

Por su parte, el Bando Municipal de Toluca busca regular la vida orgánica, política y administrativa del municipio, precisar las atribuciones, derechos y obligaciones de sus vecinos y transeúntes; dentro de estas obligaciones se encuentra sujeto al programa permanente Conduce Sin Alcohol, del cual se remitieron ante un Oficial Calificador entre el 2017 y 2019 de 701 a 788 personas respectivamente, mismas que fueron arrestadas de 12 a 36 horas por cometer la infracción de conducir bajo los efectos del alcohol.

Personas detenidas por infracciones al interior del municipio.



*Se reflejan exclusivamente detenciones por conducir bajo efecto del alcohol derivado del programa permanente Conduce Sin Alcohol el cual amerita remisión ante Oficial Calificador para imposición de arresto de entre 12 y 36 horas inmutables.
Fuente: Dirección General de Seguridad y Protección del H. Ayuntamiento de Toluca.

En los siguientes años, los registros de infractores arrestados descendieron en gran magnitud a 49 y 2 en los últimos años, posiblemente derivado de las condiciones por la pandemia del SARS-CoV-2; ello, este tipo de programas previene accidentes de tránsito que afecten la integridad de las personas.

Así mismo, para poder atender las necesidades de la población del municipio de Toluca en materia de prevención y atención del delito es necesario contar con el personal y el equipamiento adecuado para el correcto cumplimiento de sus funciones. En cuanto al personal encargado de la seguridad el municipio, este cuenta con 1,849 policías y 27 módulos (4 más en comparación con el 2019) distribuidos en las diferentes delegaciones de este.

Dentro de las acciones encaminadas a la prevención del delito y la procuración de la seguridad dentro del municipio, este cuenta con un Consejo Municipal de Seguridad y pertenece a la Mesa Interregional de Seguridad de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca para la creación de estrategias en materia de seguridad.⁴⁵

7.8. Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados

El detrimento del espacio público puede causar además de una percepción negativa de la seguridad, la aparición de conductas antisociales y la comisión de delitos de oportunidad. En este sentido el cuidado, mantenimiento, rehabilitación y apropiación de los sitios públicos permite anticiparse a la aparición de actos violentos o delictivos, asimismo contribuye a crear capital social, bajo esquemas de convivencia y cohesión social.

Los parques y jardines tienen varios efectos benéficos, incluso curativos. Hay estudios que indican que, en los hospitales, los pacientes que tienen una vista a un jardín o área verde se recuperan más pronto que aquellos que no la tienen.

También se ha demostrado que residentes de áreas verdes (aún con pocos árboles y poco pasto), experimentan menos violencia en sus hogares y más espíritu de comunidad que aquellos que viven en lugares donde no hay conexión con la naturaleza.

Los jardines representan un escape a la rutina y al ruido característico de las enormes avenidas, centros comerciales y zonas habitacionales de la ciudad, convirtiéndose en los espacios ideales para hacer deporte y convivir sanamente. Una buena caminata en la naturaleza puede convertirse en la diferencia entre tener una vida más estable y una sumida en el estrés.

Los parques y jardines no sólo son buenos para el alma y el medio ambiente, también lo son para la economía de las ciudades, ya que parques y jardines urbanos en buenas condiciones se transforman en destinos populares para turistas; no sólo embellecen las

⁴⁵ https://www2.toluca.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/tol-pdf-Plan_de Desarrallo_Municipal-2022-2024.pdf

ciudades; son esenciales para el bienestar de los ciudadanos, por ello los esfuerzos para compensar, generar, rescatar y rehabilitar áreas verdes son indispensables para reducir conductas antisociales.⁴⁶

El municipio de Toluca cuenta con parques, áreas verdes y jardines que permiten la distracción de la ciudadanía gracias a su mobiliario como juegos, baños públicos, áreas de ejercicio, entre otros. Así mismo

Se tiene un registro de 19 parques, 2 parques de jurisdicción estatal, uno de carácter ejidal, 68 jardines y 146 áreas verdes distribuidas a lo largo de las delegaciones y subdelegaciones de la entidad, que en su conjunto alcanzan los 6,051,047 m², tal como puede observarse dentro de las siguiente Tabla.⁴⁷

Relación de parques, jardines, camellones, vialidades, paseos, glorietas, plazas y áreas verdes registradas dentro del municipio

Tipo de espacio	Cantidad	m ²
Parques	19	1,621,872
Parques de jurisdicción estatal	2	1,267,154
Parques ejidales	1	2,440,000
Unidades deportivas	9	138,799
Jardines	68	235,248
Áreas verdes	146	486,773
Paseos	3	71,814
Glorietas	10	23,308
Plazas	8	43,303
Plazas públicas delegacionales	27	54,337
Plazas públicas subdelegacionales	1	2,564
Vialidades	15	2,177,301
Camellones	63	218,037

Respecto a los Parques de Jurisdicción Estatal dentro del territorio del municipio se cuenta con el Parque Luis Donaldo Colosio ubicado en la subdelegación Valle Verde y Terminal (12,154 m²) y el Parque Sierra Morelos en la subdelegación Niños Héroes (1,255,000 m²). Mientras que el Parque Ejidal se encuentra en la delegación Cacalomacán con una extensión de 2,440,000 m² y recibe el nombre de Parque Ecológico.

⁴⁶ <https://mexico.corresponsables.com/actualidad/opinion/importancia-jardines-urbanos-grandes-ciudades>

⁴⁷ Ayuntamiento de Toluca, Numeralia Municipal 2019

Los principales problemas a los que se enfrentan los parques y jardines de Toluca son el vandalismo, los residuos sólidos y el mal uso del mobiliario. Derivado del daño que se presenta en dichas zonas, durante el 2021 se realizaron varias actividades de rehabilitación y mantenimiento como la colocación de más de 30 mil plantas ornamentales, la poda de pasto en más de 571 hectáreas y la poda de más de 3,400 árboles, limpieza de las áreas, así como trabajos para eliminar publicidad y marcas de vandalismo.

El propósito de la presente administración 2022-2024 es fomentar la conservación de los parques, los jardines y las áreas verdes, así como dar un mantenimiento constante, lo que permitirá que la población se sienta cómoda y segura visitando dichas zonas. Sobre todo, recordar que estos son espacios de convivencia social y de fomento al ambiente, por lo que son temas de atención prioritaria para Toluca.⁴⁸

El Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana contempla no solo la recuperación de espacios públicos, sino la recuperación de todo nuestro entorno, a través de la integración social policía – comunidad, con acciones tan simples como el barrer cada quien su calle, y con acciones de jornadas comunitarias donde la participación de la mano con la policía deja en claro que queremos vivir mejor.

7.9. Marginación y exclusión social

La carencia, la falta de acceso a bienes y servicios básicos para el desarrollo, son parte de las desigualdades dentro de la sociedad y se caracteriza a partir de dimensiones como el acceso a la vivienda, la educación y la distribución del ingreso económico. El grado de marginación presente en las regiones del Estado de México puede inducir al aumento de la violencia y la delincuencia, sobre todo en aquellas localidades en donde existen elevados niveles de desigualdad social y falta de acceso a oportunidades laborales, incrementando los problemas de ingreso y de mala calidad de vida de las personas, lo que podría ocasionar que éstas procuren su subsistencia a través de medios alternativos, ilegales o precario.

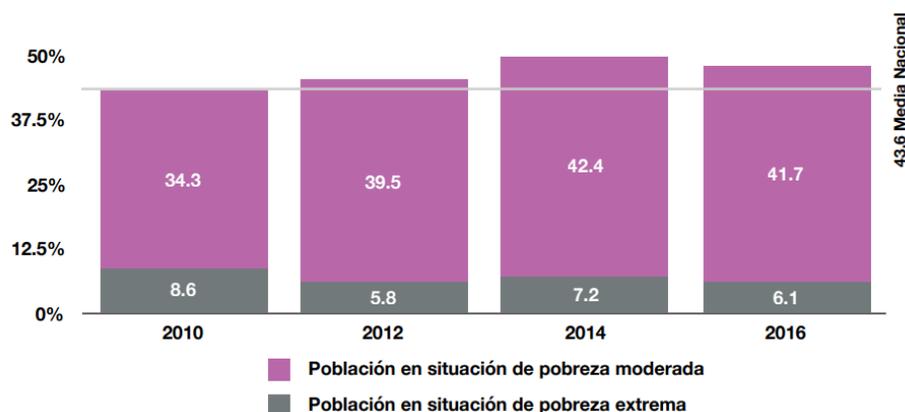
⁴⁸ https://www2.toluca.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/tol-pdf-Plan_de_Developmento_Municipal-2022-2024.pdf

De acuerdo al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 en su diagnóstico “Pobreza y Hambre en el Estado de México” refiere que de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

En 2016 la población mexiquense en situación de pobreza fue de 8.23 millones de personas, es decir 47.9 por ciento de la población total estatal. Cabe señalar que del total de población del estado que se encuentra en esta situación, 1.05 millones (6.1 por ciento del total poblacional) viven en pobreza extrema, es decir que no cuenta con los ingresos suficientes para cubrir las necesidades alimenticias básicas y tienen tres o más carencias sociales. Esta cifra es inferior al promedio nacional, el cual se ubicó en 7.6 por ciento en el mismo año.

Bajo estos parámetros, el Estado de México ocupa el décimo segundo lugar entre las entidades federativas con mayor número de habitantes en situación de pobreza y pobreza extrema a nivel nacional.⁴⁹

Estado de México Población en Situación de Pobreza, 2010-2016 (Porcentaje)



⁴⁹ CONEVAL, con información del MCS-ENIGH 2010,2012, 2014 y el MEC 2016. Indicador alineado a la meta 1.2 de la agenda 2030.

El bajo nivel de ingresos es uno de los principales componentes de la pobreza en el estado. En 2016, la población que vivió con un ingreso menor a la línea de bienestar fue de 57.4 por ciento, mientras que el 16.8 por ciento tuvo un ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo.

Cabe destacar que la distribución de la población en situación de pobreza no es homogénea en el estado, 16 municipios tienen entre 0 y 39 por ciento de personas en esta condición; 54 municipios concentran entre 40 y 59 por ciento; 51 municipios entre 60 y 79 por ciento; y cuatro con 80 por ciento o más (Ixtapan del Oro, Luvianos, Donato Guerra y Villa de Allende).

En lo que respecta a las carencias sociales en el Estado de México, éstas han disminuido en los últimos años, sin embargo, existen algunos casos que merecen especial atención, como el acceso a la seguridad social, con un déficit de 55.5 por ciento en 2016. Esto significa que un porcentaje significativo de la población estatal se encuentra excluida de mecanismos sociales de protección. Cabe señalar que, en 2016, esta carencia registra su punto más bajo en los últimos años, ya que en 2012 tuvo su mayor porcentaje con 64.8 por ciento.

La segunda carencia más importante es el acceso a la alimentación, debido principalmente a que niñas y niños presentan una inadecuada ingesta de alimentos por prácticas inapropiadas de alimentación y dieta.

Ante la presencia de hogares con inseguridad alimentaria, es de suma importancia colocar en la agenda de la política pública estrategias que hagan efectivo el cumplimiento del derecho a la alimentación de la población mexiquense, especialmente entre los que se encuentran en inseguridad alimentaria moderada y severa.

La carencia al acceso a servicios de salud ha disminuido al pasar de 30.7 por ciento en 2010, a 15.5 por ciento en 2016. Estos resultados pueden ser en parte atribuibles a la ampliación de afiliados al Seguro Popular, dando acceso a servicios de salud gratuita a la población del estado. Otra área donde el Estado de México refleja una mejora constante y sin retrocesos en los últimos años es la educativa. En el 2016, el rezago educativo en la

población de la entidad fue de 13.7 por ciento, cifra que se encuentra por debajo del promedio nacional de 17.4 por ciento.

Las carencias relacionadas con la calidad y espacios en la vivienda afectan a un porcentaje relativamente reducido de la población mexiquense. Sin embargo, esta circunstancia no lo hace un problema menos importante, pues un 12.6 por ciento de la población está en dicha situación, lo que significa que 2.2 millones de personas no tienen un hogar adecuado para vivir.

En cuanto al acceso a servicios básicos de la vivienda, se observa que, en 2016, el 11.7 por ciento de la población del Estado de México no cuenta con acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y/o drenaje, lo cual representa retos no sólo en términos de vivienda sino también de salud.⁵⁰

Estado de México Indicadores de Pobreza 2010-2016 (Porcentaje)

Indicadores	Estado de México				Nacional
	2010	2012	2014	2016	2016
Pobreza					
Población en situación de pobreza	42.9	45.3	49.6	47.9	43.6
Población en situación de pobreza moderada	34.3	39.5	42.4	41.7	35.9
Población en situación de pobreza extrema	8.6	5.8	7.2	6.1	7.6
Carencia social					
Rezago educativo	18.5	15.4	15.3	13.7	17.4
Carencia por acceso a los servicios de salud	30.7	25.3	19.7	15.5	15.5
Carencia por acceso a la seguridad social	59	64.8	60.6	55.5	55.8
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	12.9	10.2	10.3	12.6	12.0
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	15.9	11.5	12.4	11.7	19.3
Carencia por acceso a la alimentación	31.6	17.7	21.3	20.8	20.1
Bienestar					
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	14.5	15.9	20.1	16.8	17.5
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	48.5	53.1	58.9	57.4	50.6

En Toluca uno de los indicadores que contribuyen a definir el estado actual educativo y que nos muestran que tan fortalecida se encuentra la educación en términos de calidad e igualdad de género, lo encontramos en la condición de alfabetismo de la población,

⁵⁰ CONEVAL, con información del MCS-ENIGH 2010,2012, 2014 y el MEC 2016. Indicador alineado a la meta 1.1 y 1.2 de la agenda 2030.

pues nos muestra la cantidad de población que tiene acceso a la educación mínima básica representada en los indicadores de lectura y escritura.

Tal y como lo mencionan los objetivos del desarrollo sostenible cuatro y cinco, donde se busca contribuir a la mejora de las variables antes mencionadas, al revisar la estadística disponible de alfabetismo se busca conocer el panorama actual del municipio y las posibles oportunidades que permitan incidir en cambios positivos para la población.

En ese sentido, en los últimos años, se registró un aumento y disminución del alfabetismo y analfabetismo respectivamente siendo la población femenina la que para ambos casos cuenta con el mayor número de individuos reportados, lo que puede ser directamente influenciado por la prevalencia numérica de este sector de la población.⁵¹

Población municipal de 15 años y más según condición de alfabetismo, 2000 – 2020.

Año	Total			Alfabeto			Analfabeto			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total %	H %	M %	Total %	H %	M %	Total %	H %	M %
2000	426,957	200,619	226,338	93.67	48.41	51.59	6.23	25.67	74.33	0.10	46.30	53.70
2010	573,901	271,153	302,748	95.49	48.17	51.83	3.97	26.28	73.72	0.55	38.59	61.41
2015	640,129	302,327	337,802	96.21	48.00	52.00	3.46	26.69	73.31	0.33	37.58	62.42
2020	692,006	328,409	363,597	97.20	47.99	52.01	2.62	27.99	72.01	0.17	45.49	54.51

Si bien, los datos anteriores permiten establecer un buen nivel educativo alcanzado a nivel municipal, también muestran la vulnerabilidad de las mujeres para poder acceder a la misma, pues los porcentajes de mujeres que reportan asistencia o cierto nivel educativo son menores al porcentaje total de esta misma población.

Por otro lado, en lo general se ve cómo en el municipio se ha logrado disminuir el porcentaje de rezago educativo, tal y como se aprecia en la siguiente tabla, con una disminución de aproximadamente cuatro puntos porcentuales. Sin embargo, en cuanto a la variabilidad de las carencias, estas aumentaron, lo que significa la diversificación de las posibilidades con las cuales las personas pueden ser vulneradas en su derecho al acceso educativo.

⁵¹ IGECEM con información del Censo general de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020. Encuesta intercensal, 2015.

Rezago educativo, en el municipio, 2010-2020

Porcentaje			Personas			Carencias promedio		
2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
15.1	12.7	11.1	122,567	115,426	109,703	2.7	2.5	2.8

Fuente: Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

Como se mencionó con anterioridad la calidad de la educación y el acceso igualitario son los pilares fundamentales en los que se sostiene el quehacer municipal a fin de lograr que toda la población en edad escolar logre un pleno desarrollo en el ámbito educativo. Si bien el municipio ha mostrado signos de un constante avance en materia de acceso a la educación en todos los niveles, especialización de la misma, y cobertura de los estándares mínimos, también se ha podido percibir la disparidad en relación con el acceso entre hombres y mujeres, que aun cuando no es alarmante, sí es uno de los puntos en los que se deberá fortalecer la capacidad institucional, así como seguir con la promoción de la continuidad escolar a niveles más allá de la educación básica.

Un dato que permitiría tener mayor acercamiento a la capacidad de retención escolar lo encontramos en los datos relativos a la eficiencia terminal, donde se analiza la población inicial en un determinado nivel educativo en contraste con la que termina este mismo nivel. Si bien no se cuenta con el detalle a nivel municipal, el panorama estatal permite tener una idea de las posibles tendencias y, con ello, de la importancia del desarrollo de políticas que permitan la permanencia escolar y la continuidad en niveles superiores.

De acuerdo con las principales cifras del sistema educativo nacional de la SEP, en el periodo del año 2019 a 2020, el porcentaje de eficiencia terminal en educación primaria corresponde al 96.8, mientras que en el periodo de 2021 a 2022 fue de 95.8.

En cuanto a la educación secundaria la eficiencia terminal pasas de 91.2 a 93.9 en los mismos periodos de tiempo, mientras que en la educación media superior pasa de 67.8 a 72.0 respectivamente, en los últimos casos con una clara mejora en la capacidad de terminación escolar. Por otro lado, si bien no se presenta el dato de eficiencia terminal a nivel de la educación superior, si se cuenta con un porcentaje de abandono escolar que

pasas de 10.2 a 9.7 en los mismos periodos, porcentajes menores a los que se observan en la educación media superior.

Estos datos reafirman la dinámica municipal que se venía presentando donde la educación básica es la que logra mayor sostenimiento de su matrícula escolar, mientras que la educación media superior y superior presenta mayores índices de deserción.

La educación es uno de los factores que contribuye directamente al desarrollo de la población infantil, en este sentido se ha considerado como población vulnerable a aquella entre 8 y 14 años de edad que no sabe leer y escribir, la cual consta de un total de 1,388 personas, distribuidas en todo el territorio municipal, siendo las localidades de Toluca de Lerdo (244) y San Cristóbal Huichochitlán (114), las que cuentan con una mayor cantidad de personas en esta situación, siendo la población masculina la que se encuentran más vulnerables.

En lo que respecta a la población de 15 años y más analfabeta se registra un total de 18,162 personas, distribuidas en todo el territorio municipal, siendo las localidades de Toluca de Lerdo (2,507), San Pablo Autopan (1,606) y San Cristóbal Huichochitlán (1,803), las que cuentan con una mayor cantidad de personas en esta situación, siendo las mujeres las que se encuentran más vulnerables.

De la población de 15 años y más sin escolaridad, se registra un total de 20,577 personas, distribuidas en todo el territorio municipal, siendo las localidades de Toluca de Lerdo (3,139), San Cristóbal Huichochitlán (2,136) y San Pablo Autopan (1,754) las que cuentan con una mayor cantidad de personas en esta situación, exponiendo a las mujeres como las más vulnerables.

La población de 15 años y más con primaria incompleta, registra un total de 35,600 personas, distribuidas en todo el territorio municipal, siendo las localidades de Toluca de Lerdo (5,816), San Andrés Cuexcontitlán (1,395), San Cristóbal Huichochitlán (2,652), San Diego de los Padres Cuexcontitlán (1,053) San Lorenzo Tepaltitlán (1,096) San Mateo Oztacatipán (1,129) y San Pablo Autopan (3,095) las que cuentan con una mayor cantidad

de personas en esta situación, encontrándose a las mujeres como las que se muestran más vulnerables.

De la población de 15 años y más con secundaria incompleta, se registra un total de 15,709 personas, distribuidas en todo el territorio municipal, siendo las localidades de Toluca de Lerdo (2,797) y San Pablo Autopan (1,086), las que cuentan con una mayor cantidad de personas en esta situación, exponiendo a la población masculina como la que se encuentra más vulnerable.

De la población de 15 años y más que cuentan con educación post básica, se registra un total de 355,672 personas, distribuidas en todo el territorio municipal, entre las que destacan las localidades de Toluca de Lerdo (121,064), Capultitlán (10,316), San Buenaventura (11,525), San Lorenzo Tepaltitlán (16, 216) San Mateo Oxtotitlán (11,497), San Pablo Autopan (10,660), Santa Ana Tlapaltitlán (13,441), Santa María Totoltepec (14,738), Crespa Floresta (15,846) y Sauces (16,995) las que cuentan con una mayor cantidad de personas en esta situación, siendo la población masculina la que se encuentra con mayor porcentaje en esta situación.

En la actualidad se considera población joven aquella que se encuentra entre los 15 y 29 años, por lo que es en esta etapa donde recibir educación se vuelve fundamental para alcanzar mejores niveles de bienestar social, pues es a través de ella que la nivelación de las desigualdades económicas y sociales se vuelve posible, pues al contar con un mayor nivel educativo las posibilidades de una mejor remuneración en el trabajo aumentan considerablemente.

Algunos factores detectados son los socioeconómicos, personales, psicológicos, relativos a los procesos adaptativos, y a la propia incapacidad institucional para apoyar el desarrollo del estudiante. Por lo que, si bien el municipio no alcanza a incidir directamente en la atención a la problemática escolar, sí puede ser el actor que motive y encause el encuentro entre los diferentes actores involucrados propiciando la atención a temas como lo son el análisis de los actuales factores pedagógicos, y familiares entre otros, que influyen en el desarrollo estudiantil de la población.

Habr  de tomarse en cuenta tambi n la influencia de los espacios y agentes, tanto internos como externos, y su impacto en las oportunidades continuidad de la educaci n, en especial aquellas que violentan la integridad f sica o mental de los diferentes actores y que sin duda influyen en aspectos como la deserci n escolar.

Adem s, resalta la necesidad de gestionar una mejora en la calidad educativa y la promoci n de la equidad, ya que las cifras antes presentadas muestran obst culos que impiden la igualdad de oportunidades educativas para las mujeres, mismas que podr an alcanzar tambi n a sectores m s vulnerables como lo son las personas con discapacidad, entre otros.

En cuesti n de infraestructura y de acuerdo con la informaci n proporcionada por la Direcci n General de Desarrollo Social del municipio de Toluca, uno de los primeros datos que ayudan a comprender el nivel de cobertura de atenci n es el alcance que pueden tener las instituciones, que para el caso de la educaci n b sica cubren a todo el municipio, mientras que las instituciones con vocaci n media y superior ampli n su alcance a la poblaci n regional.

Esto brinda una idea de la cobertura de la infraestructura educacional que el municipio brinda como capital del estado, misma que en los  ltimos diez a os ha tenido un aumento aproximado del 17.3%, siendo las escuelas de educaci n superior las que cuentan con un mayor aumento correspondiente a un aproximado de 22.4% y la de menor crecimiento con un 8.8% correspondiente a la educaci n preescolar.

Como parte del an lisis de la capacidad de atenci n de las instalaciones educativas en el municipio, se hace un acercamiento a las que se consideran como unidades b sicas de atenci n, en este caso la disponibilidad de aulas y su aprovechamiento.

Para esto, se ha recurrido a la metodolog a publicada dentro de los lineamientos para la formulaci n de indicadores educativos de la Secretar a de Educaci n P blica, 2019. Con la Tasa de uso de la capacidad instalada, se busca determinar la subutilizaci n o d ficit de estas  reas. Los resultados plasmados en la tabla dejan ver un super vit en todas las instalaciones correspondientes a la educaci n b sica, siendo la mayor la de los jardines

de niños y la menor la de los centros de desarrollo infantil. En lo correspondiente a la infraestructura de educación media superior y superior al no ser dependiente de la Secretaría, no se cuenta con información de la disponibilidad de aulas, lo que dificulta el desarrollo de más información y la ubicación del estado actual de atención a la población.

Cobertura de atención de la infraestructura de Educación municipal, 2022.

Tipología	No. De Planteles	No. De Aulas	Cobertura de atención	Requerimientos		Superávit %
				Planteles	Aulas	
Jardín de Niños	292	1,776	Municipal	8 a 42	9	17.6
Centro de Desarrollo Infantil	72	148	Municipal	1	9	3.4
Escuela Primaria	449	4,129	Municipal	13 a 66	18	12.2
Telesecundaria	24	179	Municipal	6 a 31	6	6.7
Secundaria General	172	1,525	Municipal	4 a 19	15	8.6
Preparatoria General	145	*	Regional	1 a 6	10	139
Centro Bachillerato Tecnológico	40	*	Regional	1 a 3	12	36
Universidad Estatal y Tecnológica	120	*	Regional	1	96	119

Fuente: Sistema de Información y Gestión Educativa, del Catálogo Nacional de Centros de Trabajo, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa / SPEC / SEP, Cuestionarios del formato 911 (inicio de ciclo escolar 201X - 201X), Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa / SPEC / SEP, en <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>, 02/2020.

Nota: (*) sin información disponible, que permita el desarrollo de más información.

Aunque a lo largo del tiempo el equipamiento equitativo se ha adaptado a las necesidades de una población cambiante, logrando atender a una buena parte de la población, es necesario que el municipio impulse estrategias que permitan contar con información más detallada de la cobertura escolar, especialmente la correspondiente al nivel educativo medio superior y superior, la cual está dirigida la actual población joven.

Aunado a esto deberán establecer acciones que le permita promover el uso de aquel equipamiento que se encuentra subutilizado y que puede ser compatible con algún otro sector formativo, promoviendo en el municipio una educación de calidad incluyente y llena de vida.

En el tema de la vivienda se debe entender como el primer espacio seguro de los ciudadanos; se convierte en el refugio de las familias y en el primer espacio de convivencia y desarrollo social. Es en este espacio donde se comienzan a formar las primeras

interacciones sociales que más tarde se verán reflejadas en la dinámica social del municipio.

Si bien este espacio se considera un espacio privado, también es cierto que los gobiernos se han convertido en aliados que permiten la construcción de espacios seguros, sanos y asequibles para las familias al acercar diferentes recursos que promueven el mejoramiento de la vivienda familiar, acciones que contribuyen al cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible en especial al objetivo 11 que busca crear ciudades y comunidades sostenibles.

Al mismo tiempo se busca tomar en cuenta específicamente a la población que vive en barrios marginales, ya que en los últimos años y derivado de la reciente emergencia sanitaria se han visto doblemente vulnerados, al tener que enfrentarse a un mayor riesgo de exposición al COVID-19, debido a la alta densidad de población y a las malas condiciones de saneamiento, todo esto con el fin de lograr ciudades donde los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

En lo correspondiente al contexto municipal, es necesario recordar que la población municipal actualmente se encuentra mayormente distribuida en zonas urbanas, por lo que los retos asociados a la vulnerabilidad de las personas en situaciones de precariedad suelen adquirir matices diferentes y con grados diferentes de complejidad a los que suelen atenderse en poblaciones rurales.

Un primer acercamiento al estado actual de la vivienda en el municipio tiene que ver con el número total de viviendas y la dotación de los servicios básicos de agua, drenaje y energía eléctrica. En el primer caso, en los últimos 20 años se ha tenido un incremento de aproximadamente un 74%, mismo que se ve reflejado en la tasa de crecimiento promedio anual de las viviendas correspondiente a 1.9, según el último Censo de Población y Vivienda de INEGI, 2020.

En cuanto a la disponibilidad del servicio de agua en las viviendas, el porcentaje en los últimos años se mantiene por arriba del noventa por ciento, llegando a un 98.01% en 2020, situación similar en el caso de la disponibilidad de drenaje donde sólo el 1.23% de la

población no dispone de este servicio, siendo el porcentaje más alto de disponibilidad el servicio de energía eléctrica con un 99.60%, tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

Viviendas particulares y ocupantes en el municipio, que cuentan con servicios básicos públicos, 2000-2020.

Disponibilidad de servicios públicos	2000		2010		2015		2020	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
Total	137,666	633,918	194,760	803,509	218,486	873,153	239,528	908,745
Agua entubada								
Disponen	92.39	91.67	93.74	93.09	95.38	95.38	98.01	97.84
No disponen	6.73	7.53	5.81	6.51	4.59	4.59	1.89	2.06
No especificado	0.87	0.80	0.45	0.40	0.03	0.03	0.10	0.10
Drenaje								
Disponen	88.18	86.77	95.98	95.72	97.05	97.05	98.65	98.60
No disponen	11.33	12.77	3.55	3.87	2.69	2.69	1.23	1.29
No especificado	0.49	0.45	0.47	0.41	0.26	0.26	0.12	0.12
Energía eléctrica								
Disponen	98.68	98.67	99.23	99.28	99.75	99.75	99.60	99.67
No disponen	0.98	1.02	0.51	0.48	0.23	0.23	0.32	0.26
No especificado	0.34	0.31	0.26	0.24	0.03	0.03	0.07	0.07

Fuente: IGCEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

Como se mencionó con anterioridad, para el caso de las poblaciones principalmente urbanas, el tema de cobertura de servicios básicos se encuentra generalmente resuelto en el municipio, por ello, dentro de las estadísticas básicas se suelen observar otras características que tienen que ver con la construcción de la vivienda.

Para el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, se elimina de la encuesta empleada las variantes correspondientes a las características de construcción relacionadas al material de muros y techos, sin embargo, en el 2015 la encuesta intercensal, reportaba que en el municipio el 5.99% de las viviendas contaban con techos diferentes a la loza o concreto, mientras que en lo relativo a las viviendas con paredes diferentes a materias como el concreto piedra o de similar resistencia reportaban alcanzar un 2.8% del total de las viviendas.

Datos que, si bien son mayores a los reportados en los servicios públicos, apenas representan una minoría dentro del territorio municipal, por otra parte, de acuerdo con la información más reciente se considera como importante los datos derivados del

número de viviendas con piso de tierra y aquellas que no cuentan con tecnologías de la información y de la comunicación.

Para estos casos las estadísticas municipales se mantienen en porcentajes relativamente bajos, en el caso de viviendas con piso de tierra se alcanza el 1.44%, mientras que las que no cuentan con TIC´s representan apenas el 1.04%.

Además, al hacer un análisis por localidades se pudieron contabilizar un total de 24 localidades con porcentajes menores al 1% de viviendas con piso de tierra, las demás localidades oscilan en valores del 1 al 10%, mientras que destacan las localidades de Ejido de Oxtotitlán con un 10.34%, Barrio de San Mateo con 11.11%, San Blas Totoltepec con 14.29% y Rancho San Bartolo con un 28.57%.

En el caso de las viviendas sin tecnologías de la información, ni de la comunicación se contabilizaron 49 localidades con porcentajes menores al 1%, las demás localidades oscilan en valores del 1 al 10%, mientras que destacan las localidades de Barrio de San Mateo con 11.11% y la Colonia Guadalupe con un 11.76%.

Otro de los rasgos más importantes al analizar la distribución y las características de la vivienda tiene que ver con los datos correspondientes al índice de hacinamiento, donde se considera el promedio de ocupantes que hacen uso de un cuarto dentro de la vivienda, destinado exclusivamente para dormir.

En el caso de Toluca, éste índice es de 0.9 para el 2020, lo que en términos generales significa que, en la mayoría de los hogares del municipio, cada uno de los integrantes dispone de una habitación para poder dormir. Otro dato que también refleja la disminución de los integrantes que componen los núcleos familiares en la actualidad es el promedio de ocupantes por vivienda, que pasó de 4.6 en el año 2000 a 3.8 veinte años después, en el 2020.

Densidad de la vivienda y promedio de ocupación, municipal, 2020.

Viviendas particulares	
Densidad de vivienda	239,734
Promedio de ocupantes por vivienda	3.8

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Para poder complementar la dinámica territorial de las viviendas nos referiremos al tamaño de las localidades. Considerando que en el Censo 2020 de INEGI se hace una clasificación que va de 1 a 14, de acuerdo con el tamaño de la población mismo que se clasifica de la siguiente manera:

Tamaño de localidad, en el municipio, 2020

Tipo de población	Tamaño de población	Numero de localidades identificadas
Rural	1 – 2, 499	58
Mixta	2,500 – 14, 999	38
Urbana	15,000 – 1, 000,000 y más	15

Fuente: Elaboración propia con base en; INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Se puede observar que la mayor cantidad de localidades se encuentran dentro de la clasificación de población rural, sin embargo, hay que considerar que, aunque se registran menos localidades con población urbana, éstas concentran a una cantidad mucho mayor de población y, al mismo tiempo, una mayor cantidad de viviendas, que alcanzan un total de 186,556 y representan el 77.8% de las viviendas totales en el municipio.

En el municipio el tema de atención al mejoramiento de la vivienda ha rebasado en buena medida la cobertura básica de los servicios básicos, y al mismo tiempo las familias han logrado incorporar servicios adicionales que se han convertido en indispensables, sin embargo, el gobierno podría incidir positivamente en la erradicación de la brecha relativa a la vivienda, promoviendo el apoyo y asesorías técnicas para el mejoramiento de la misma.

Además de la consideración de los servicios, en la actualidad se vuelve un tema de relevancia la ocupación de las viviendas que en el contexto de la pandemia por COVID-19, ha surgido como una necesidad el tema de poder contar con espacios seguros en términos de sanidad, así como espacios adaptados que permitan no sólo el desarrollo de las actividades de refugio y de atención doméstica para las que fueron concebidas, si no también que funcionen como espacios para el desarrollo de actividades escolares y laborales.

En este sentido, si bien el municipio, reporta bajos índices de hacinamiento, es importante considerar la creciente concentración de personas en zonas urbanas, así como la rápida transformación de entornos antes rurales, lo que implica retos en la construcción de políticas que atiendan nuevas formas de concebir una vivienda digna, segura y asequible para todos, que valore la presión ejercida sobre los recursos naturales, que ofrezca lugares decrecimiento y desarrollo integral para las familias y que se convierta en el primer espacio seguro de la conformación de hogares llenos de vida.

8. Determinación de Territorios de Paz

Entendiéndose que los Territorios de Paz tienen como objetivo promover e impulsar iniciativas territoriales multidisciplinarias para el ejercicio efectivo de los derechos de las personas que viven en comunidades en condiciones de vulnerabilidad social o contextos de violencias.

En este sentido en el municipio de Toluca, con la información ya expuesta y considerando las diferentes problemáticas se determinaron 5 Territorios de Paz (delegaciones) siendo los siguientes:

1. San Mateo Otzacatipán
2. Santa Ana Tlapaltitlán
3. San Lorenzo Tepaltitlán
4. San Sebastián
5. San Pablo Autopan

Las cinco variables que se presentan en estos Territorios de Paz de forma reiterativa que representan un mayor impacto social son:

- ✓ Embarazo temprano.
- ✓ Consumo y abuso de sustancias psicoactivas.
- ✓ Relaciones familiares deterioradas.
- ✓ Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente.
- ✓ Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados.

TERRITORIO DE PAZ	FACTORES DE RIESGO DETECTADOS
1. San Mateo Otzacatipán	Consumo y abuso de sustancias psicoactivas.
	Relaciones familiares deterioradas.
	Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente.
	Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados



HABITANTES

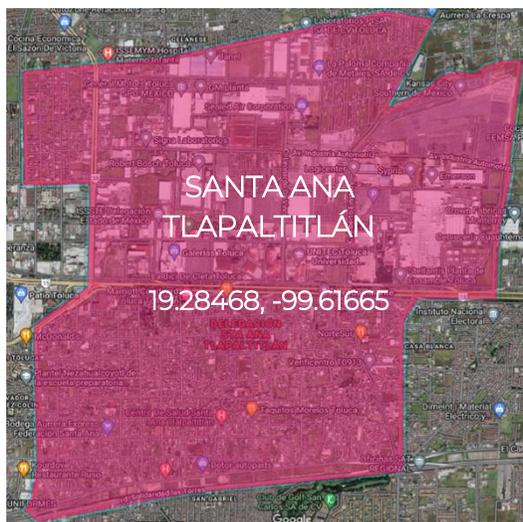
91,643



SUPERFICIE TOTAL 7.62 km²

DISTANCIA TOTAL 18.10 km²

TERRITORIO DE PAZ	FACTORES DE RIESGO DETECTADOS
2. Santa Ana Tlalpaltitlán	Consumo y abuso de sustancias psicoactivas.
	Relaciones familiares deterioradas.
	Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente.
	Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados



HABITANTES

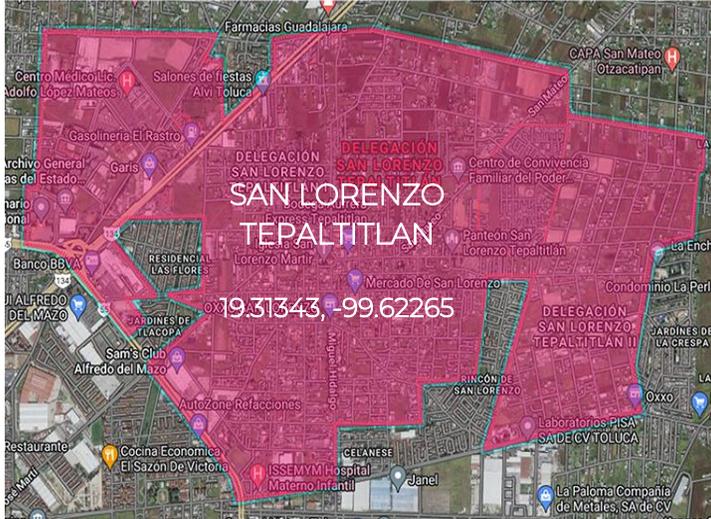
32,540



SUPERFICIE TOTAL 9.62 km²

DISTANCIA TOTAL 15.31 km²

TERRITORIO DE PAZ	FACTORES DE RIESGO DETECTADOS
3. San Lorenzo Tepaltitlán	Consumo y abuso de sustancias psicoactivas.
	Relaciones familiares deterioradas.
	Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente.
	Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados



HABITANTES

39,057



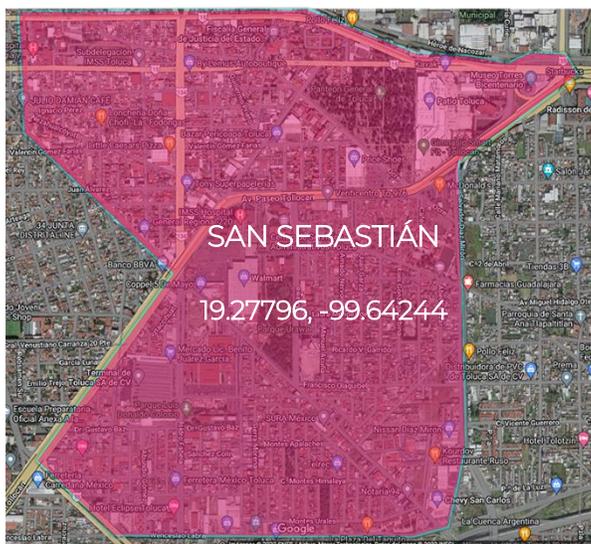
SUPERFICIE TOTAL

5 km²

DISTANCIA TOTAL

15.18 km²

TERRITORIO DE PAZ	FACTORES DE RIESGO DETECTADOS
4. San Sebastián	Consumo y abuso de sustancias psicoactivas.
	Relaciones familiares deterioradas.
	Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente.
	Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados



HABITANTES

221



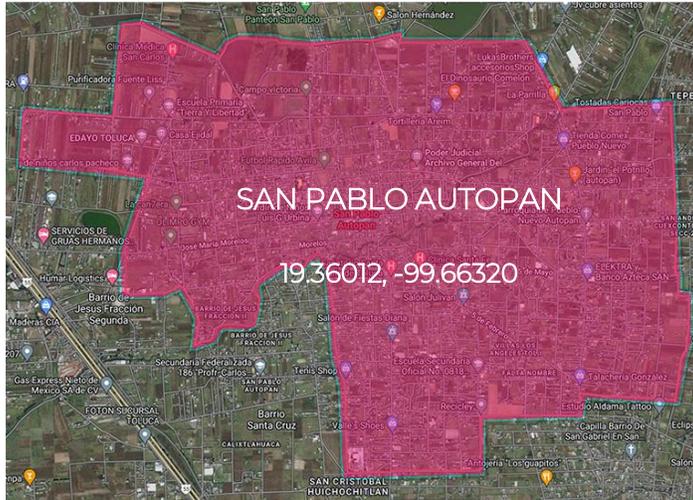
SUPERFICIE TOTAL

2.88 km²

DISTANCIA TOTAL

7.93 km²

TERRITORIO DE PAZ	FACTORES DE RIESGO DETECTADOS
5. San Pablo Autopan	Embarazo temprano.
	Consumo y abuso de sustancias psicoactivas.
	Relaciones familiares deterioradas.
	Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados.



HABITANTES

62,151



SUPERFICIE TOTAL

9.22 km²

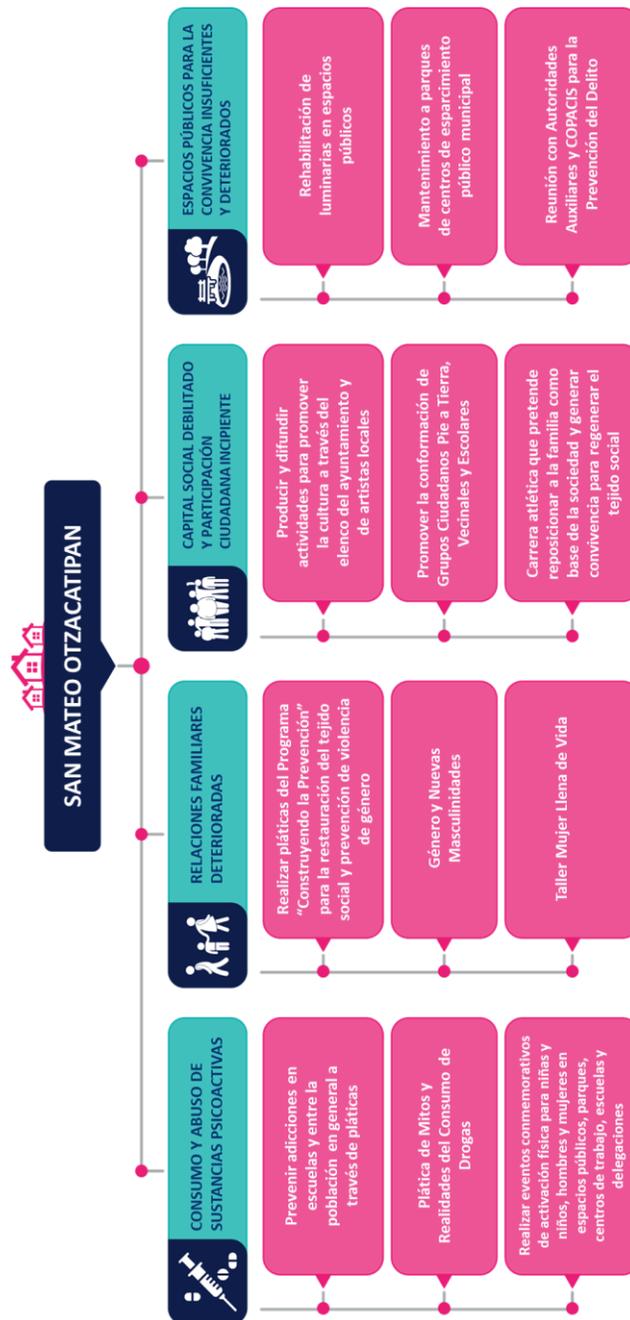
DISTANCIA TOTAL

16.72 km²

9. Objetivos, metas, estrategias, prioridades y líneas de acción.

De los cinco polígonos se detectaron como atención prioritaria cinco factores de riesgo y se atenderán de la siguiente manera:

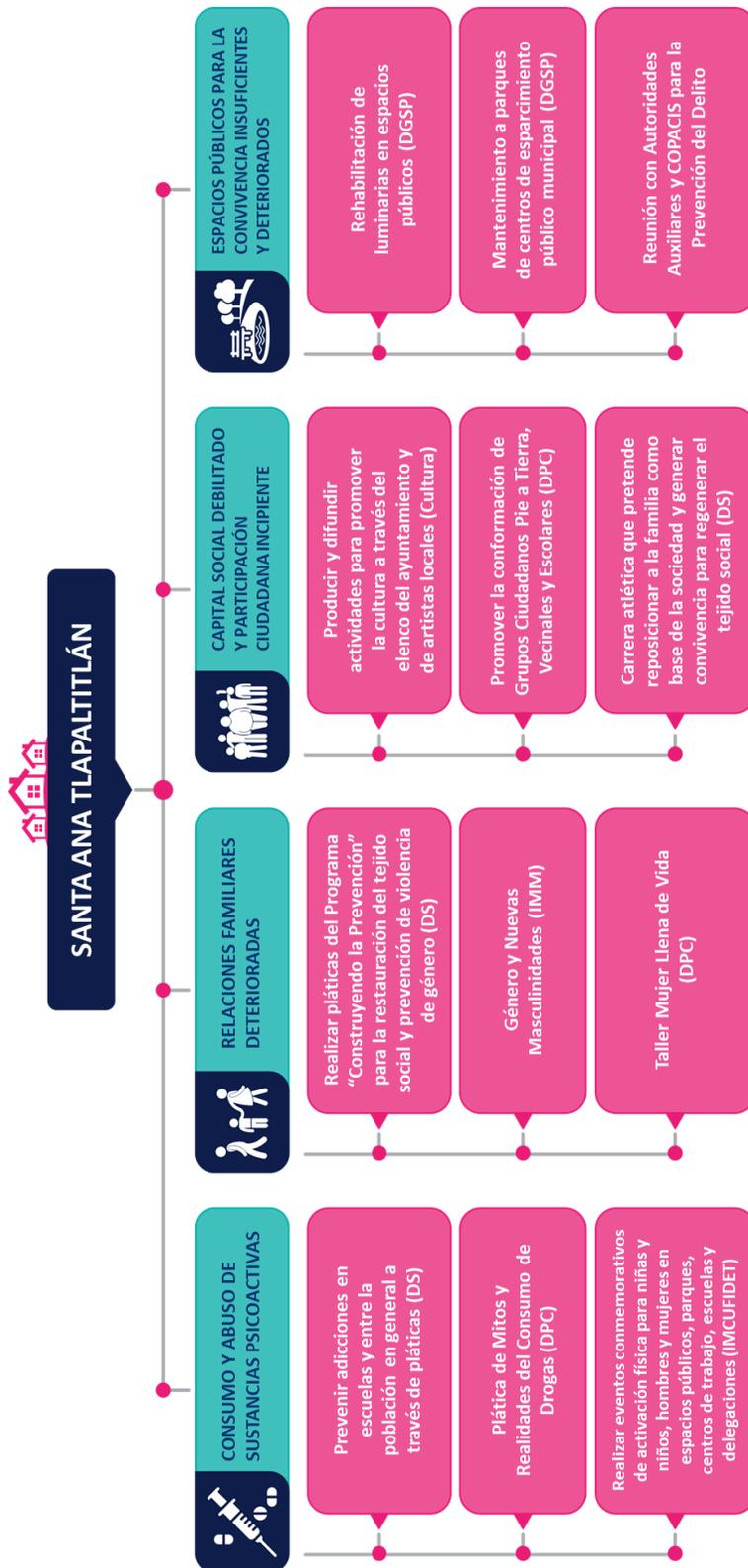
9.1. Territorio de Paz “San Mateo Otzacatipán”.





Factor de riesgo	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	Unidad de medida	Indicadores de resultados	Fórmula	Programas por trimestre												Meta anual	Medio de verificación	Nivel de Prevención	Ambio de prevención	Unidad administrativa responsable
							Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre-diciembre	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre-diciembre	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre-diciembre					
Consumo y abuso de sustancias psicoactivas	Potenciar la reconstrucción del tejido social del municipio a través del desarrollo humano integral y la reedificación de un municipio libre de vida.	Consolidar el desarrollo de nuestra juventud.	Prevenir adicciones en escuelas y entre la población en general a través de pláticas.	Plática	Porcentaje de actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas	(Actividades enfocadas a la prevención de adicciones/Actividades enfocadas a la prevención de adicciones programadas)*100	Enero-marzo: 0 Abril-junio: 48 Julio-septiembre: 0 Octubre-diciembre: 40	88	Padron de beneficiarios de las de actividades enfocadas a la prevención de adicciones	Comunitaria	Primaria	Dirección General de Desarrollo Social											
	Difundir los riesgos y consecuencias en materia de seguridad a los que se enfrentan los jóvenes al poseer o consumir y distribuir.	Promover acciones innovadoras de prevención de adicciones, identificando los valores de riesgo, análisis y aseguramiento	Pláticas de Niños y Realidades del Consumo de Drogas	Plática	Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención	(Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutados/Número de pláticas o talleres en materia de prevención programados)*100	Enero-marzo: 40 Abril-junio: 60 Julio-septiembre: 50 Octubre-diciembre: 50	200	Listas de asistencia e informes de gestión trimestral	Comunitaria	Primaria	Dirección de Prevención Comunitaria											
Relaciones familiares deterioradas	Incrementar las acciones para el desarrollo físico y recreativo que permitan construir un municipio vivo.	Organizar más torneos y eventos deportivos	Realizar pláticas como parte de acciones físicas recreativas, en parques, centros de trabajo, escuelas y delegaciones	Eventos	Porcentaje de eventos de promoción en la práctica deportiva realizada	(Eventos de promoción en la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados)*100	Enero-marzo: 15 Abril-junio: 15 Julio-septiembre: 15 Octubre-diciembre: 15	60	Listas de asistencia e informes trimestrales	Comunitaria	Primaria	IMCUFIDET											
	Promover mecanismos de diálogo en la prevención de la violencia de género y desigualdad de derechos entre hombres y mujeres.	Incorporar actividades recreativas o deportivas que permitan fortalecer la perspectiva de género y en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.	Realizar pláticas de Programa "Construyendo la Prevención" para la restauración del tejido social y prevención de violencia de género	Plática	Porcentaje de concursos realizados para los jóvenes	(Concursos para los jóvenes realizados/Concursos para los jóvenes programados)*100	Enero-marzo: 14 Abril-junio: 0 Julio-septiembre: 39 Octubre-diciembre: 0	33	(Concursos para los jóvenes realizados/Concursos para los jóvenes programados)*100	Comunitaria	Primaria	Dirección General de Desarrollo Social											
Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente	Impulsar el crecimiento de los sectores productivos del municipio para fortalecer la economía local.	Fortalecer el conocimiento de la población en materia de equidad como mecanismo para fomentar el empoderamiento y la igualdad sustantiva	Brindar pláticas de sensibilización de género y nuevas masculinidades	Plática	Porcentaje de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables realizados	(Número de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables realizados/número de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables programados)*100	Enero-marzo: 1 Abril-junio: 1 Julio-septiembre: 2 Octubre-diciembre: 1	5	Registros administrativos de los talleres y pláticas realizados	Comunitaria	Primaria	Instituto Municipal de la Mujer											
	Que las mujeres identifiquen a través de herramientas las diversas formas en que se manifiesta la violencia de género y establezcan una perspectiva de equidad de género libre de violencia	Promover la dignidad humana de las mujeres, su libertad, universalidad, interdependencia, individualidad y progresividad, así como establecer una perspectiva de equidad de género libre de violencia	Taller Mujer Llena de Vida	Taller	Promedio de personas que han recibido pláticas o talleres en eventos de prevención del delito	(Total de personas que han recibido pláticas o talleres que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención del delito)	Enero-marzo: 40 Abril-junio: 60 Julio-septiembre: 40 Octubre-diciembre: 50	200	Programas de capacitación, Listas de asistencia, Fotografías, contenidos de la Capacitación.	Comunitaria	Primaria	Dirección de Prevención Comunitaria											
Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados	Mantener o mejorar las actividades culturales presentes en el municipio.	Disminuir el número de personas que han sufrido un delito en su entorno cercano o comunidad	Producty difundir actividades para promover la cultura a través del elenco del ayuntamiento de artes locales	Evento	Porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados	(Eventos culturales y artísticos realizados/Eventos culturales y artísticos programados)*100	Enero-marzo: 300 Abril-junio: 75 Julio-septiembre: 328 Octubre-diciembre: 385	896	Registros administrativos	Comunitaria	Primaria	Coordinación de Cultura y Turismo											
	Fortalecer los mecanismos de participación social para vincular a la ciudadanía en el desarrollo de las actividades municipales mediante un trabajo colaborativo	Fomentar la participación ciudadana en las actividades de gobierno	Carretera afónica que pretende reubicar a los habitantes de la zona y generar conciencia para regenerar el tejido social	Informe	Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito	(Total de acciones realizadas en materia de prevención programadas para realizar en el año)	Enero-marzo: 5 Abril-junio: 24 Julio-septiembre: 11 Octubre-diciembre: 10	50	Registros administrativos de las acciones realizadas	Comunitaria	Primaria	Dirección de Prevención Comunitaria											
Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados	Incrementar los mecanismos de participación social para vincular a la ciudadanía en el desarrollo de las actividades municipales mediante un trabajo colaborativo	Promover el desarrollo de ciudades compactas, accesibles e incluyentes	Rehabilitación de luminarias en espacios públicos	Reporte	Porcentaje de fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas	(Fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas/fallas gestionadas y detectadas en el sistema de alumbrado público municipal)*100	Enero-marzo: 250 Abril-junio: 580 Julio-septiembre: 800 Octubre-diciembre: 628	2226	Compartivo pormenorizado de los alumnos públicos de los últimos años	Comunitaria	Primaria	Dirección General de Servicios Públicos											
	Mejorar las condiciones de los parques y jardines del municipio de Toluca	Mejorar las condiciones de los parques y jardines del municipio de Toluca	Rehabilitar los parques, jardines y áreas verdes municipales que lo requieran, para fomentar una imagen de seguridad y confianza a las familias y que hagan uso de los espacios	Metro cuadrado	Tasa de variación en el funcionamiento de los parques y jardines del municipio	(Incremento o disminución en el funcionamiento de parques y jardines/municipio en condiciones de funcionamiento en el año anterior)*100	Enero-marzo: 0 Abril-junio: 0 Julio-septiembre: 0 Octubre-diciembre: 330	330	Registros administrativos sobre las incidencias de deterioros y fallas en el funcionamiento de parques y jardines de la municipalidad	Comunitaria	Primaria	Dirección General de Servicios Públicos											
Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados	Atender a las autoridades auxiliares los factores de riesgo que más afectan sus comunidades con la finalidad de recuperar la paz social	Implementar programas de apoyo social en las zonas y temas de atención prioritaria	Reunión con Autoridades Auxiliares y COPACIS para la Prevención del Delito	Reuniones	Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito	(Total de acciones realizadas en materia de prevención programadas para realizar en el año)	Enero-marzo: 0 Abril-junio: 156 Julio-septiembre: 96 Octubre-diciembre: 296	348	Registros administrativos de las acciones realizadas	Comunitaria	Primaria	Dirección de Prevención Comunitaria											

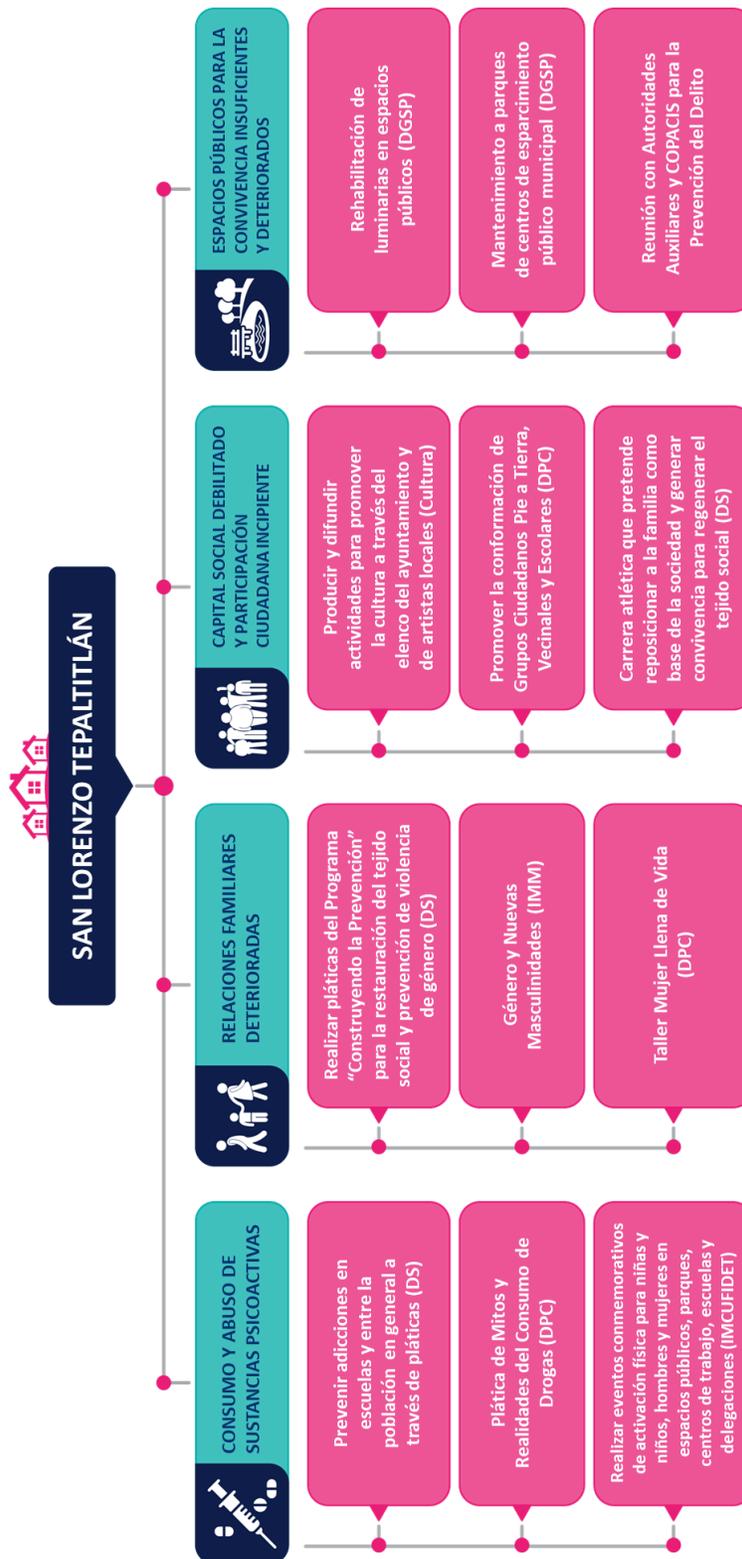
9.2. Territorio de Paz “Santa Ana Tlapaltitlán”.





Factor de riesgo	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	Unidad de medida	Indicadores de resultados	Fórmula	Programas por trimestre	Meta anual	Medio de verificación	Nivel de Prevención	Ámbito de prevención	Unidad administrativa responsable
Consumo y abusos de sustancias psicoactivas	Potenciar la reconstrucción del tejido social del municipio a través del desarrollo humano integral y la edificación de un municipio pleno de vida.	Consolidar el desarrollo de nuestra juventud	Prevenir adicciones en escuelas y entre la población en general a través de pláticas	Plática	Porcentaje de actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas	(Actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas/Actividades enfocadas a la prevención de adicciones programadas)*100	Enero-marzo Abril-junio Julio-septiembre Octubre-diciembre	88	Pladón de beneficiarios de las de actividades enfocadas a la prevención de adicciones	Primaria	Comunitaria	Dirección General de Desarrollo Social
	Disminuir los riesgos y consecuencias en el desarrollo de la juventud para enfrentar las diversas etapas de consumo y distribuir	Promover acciones innovadoras de prevención de adicciones, identificando los valores de riesgo, análisis y seguimiento	Plática de Misos (Realidades del Consumo de Drogas)	Realizar eventos conmemorativos de activación física para niñas, niños, hombres y mujeres en espacios públicos, parques, centros de trabajo, escuelas y delegaciones	Plática	Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención	(Número de pláticas o talleres en materia de prevención programados/Pláticas o talleres en materia de prevención programados)*100	Enero-marzo Abril-junio Julio-septiembre Octubre-diciembre	200	Listas de asistencia o informes trimestrales	Primaria	Comunitaria
Relaciones familiares deterioradas	Incrementar las opciones para el desarrollo y bienestar que permitan construir un municipio próspero	Organizar más torneos y eventos deportivos	Realizar eventos conmemorativos de activación física para niñas, niños, hombres y mujeres en espacios públicos, parques, centros de trabajo, escuelas y delegaciones	Eventos	Porcentaje de eventos de promoción en la práctica deportiva realizados	(Eventos de promoción en la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción en la práctica deportiva programados)*100	Enero-marzo Abril-junio Julio-septiembre Octubre-diciembre	60	Listas de asistencia e informes trimestrales	Primaria	Comunitaria	INCUIFDET
	Promover mecanismos dirigidos en atender y reducir las situaciones de violencia de género y desigualdad de género entre hombres y mujeres	Incorporar actividades, mecanismos o herramientas que brinden información sobre la violencia de género y su importancia para identificarla, prevenirla y erradicarla	Realizar pláticas del Programa "Construyendo la Prevención para la Igualdad del Tejido Social y la Prevención de la Violencia de Género"	Realizar pláticas de sensibilización de género y nuevas masculinidades	Plática	Porcentaje de concursos para los jóvenes realizados	(Concursos para los jóvenes realizados/Concursos para los jóvenes programados)*100	Enero-marzo Abril-junio Julio-septiembre Octubre-diciembre	33	Concursos para los jóvenes realizados/Concursos para los jóvenes programados	Primaria	Comunitaria
Relaciones familiares deterioradas	Promover mecanismos dirigidos en atender y reducir las situaciones de violencia de género y desigualdad de género entre hombres y mujeres	Fortalecer el conocimiento de la población en materia de equidad como mecanismo para fomentar el empoderamiento y la igualdad sustantiva	Brindar pláticas de sensibilización de género y nuevas masculinidades	Plática	Porcentaje de pláticas y talleres dirigidos a familias vulnerables realizados	(Número de pláticas y talleres dirigidos a familias vulnerables realizados/Número de pláticas y talleres dirigidos a familias vulnerables programados)*100	Enero-marzo Abril-junio Julio-septiembre Octubre-diciembre	5	Registros administrativos de los talleres y pláticas realizados	Primaria	Comunitaria	Instituto Municipal de la Mujer
	Implementar el fortalecimiento de los sectores productivos del municipio para fortalecer la economía local	Mantener o mejorar las actividades culturales presentes en el municipio	Promover la dignidad humana de las mujeres, su libertad, universalidad, interdependencia, no discriminación y progresividad, así como establecer condiciones de equidad de género y libre de violencia	Taller Mujer Llena de Vida	Taller	Promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito	Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo que se reportan / Total de pláticas o talleres en materia de prevención	Enero-marzo Abril-junio Julio-septiembre Octubre-diciembre	200	Programas de capacitación, listas de asistencia, fotografías, videos, Capacitación	Primaria	Comunitaria
Crisis social debido a la participación ciudadana inapropiada	Crear grupos organizados Ciudadanos en Tierra, participando en labores de vigilancia pasiva vinculados con la policía en las tareas de prevención de la violencia y la delincuencia	Disminuir el número de personas que han sufrido un delito en su entorno, colonia o comunidad	Promover la conformación de Grupos Ciudadanos Pie a Tierra, Vecinales y Escolares	Informe	Porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados	(Eventos culturales, artísticos, deportivos, eventos, culturales y artísticos programados/Eventos culturales, artísticos, deportivos, eventos, culturales y artísticos programados)*100	Enero-marzo Abril-junio Julio-septiembre Octubre-diciembre	896	Registros administrativos de las acciones realizadas	Primaria	Comunitaria	Coordinación de Cultura y Turismo
	Fortalecer los mecanismos de participación social para vincular a la ciudadanía en el desarrollo de las actividades de gobierno	Fomentar la participación ciudadana en las actividades de gobierno	Carretera atlética que pretende repositonar a la familia como base de la sociedad y generar convivencia para regenerar el tejido social	Convocatoria	Porcentaje de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor	Total de acciones realizadas entre total de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor para realizar entre 100	(Número de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor / Total de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor para realizar entre 100)*100	Enero-marzo Abril-junio Julio-septiembre Octubre-diciembre	50	Registros administrativos de las acciones realizadas	Primaria	Comunitaria
Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados	Mantener o mejorar las actividades culturales presentes en el municipio	Rehabilitar los parques, jardines y áreas verdes municipales que lo requieren, para fomentar una imagen de seguridad y confianza a las familias y que hagan uso de los espacios	Rehabilitación de luminarias en espacios públicos	Reporte	Porcentaje de fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas	(Fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas/Total de fallas del sistema de alumbrado público municipal)*100	Enero-marzo Abril-junio Julio-septiembre Octubre-diciembre	1040	Comparativo por mes de fallas del sistema de alumbrado público de los últimos años	Primaria	Comunitaria	Dirección General de Servicios Públicos
	Implementar programas de apoyo social en las zonas y temas de atención prioritaria	Mejorar las condiciones de los parques y jardines del municipio	Reunión con Autoridades Auxiliares y COPACIS para la Prevención del Delito	Reuniones	Porcentaje de acciones realizadas en la prevención del delito	Total de acciones realizadas en la prevención del delito para realizar entre 100	(Total de acciones realizadas en la prevención del delito / Total de acciones programadas para realizar entre 100)*100	Enero-marzo Abril-junio Julio-septiembre Octubre-diciembre	348	Registros administrativos de las acciones realizadas	Primaria	Comunitaria

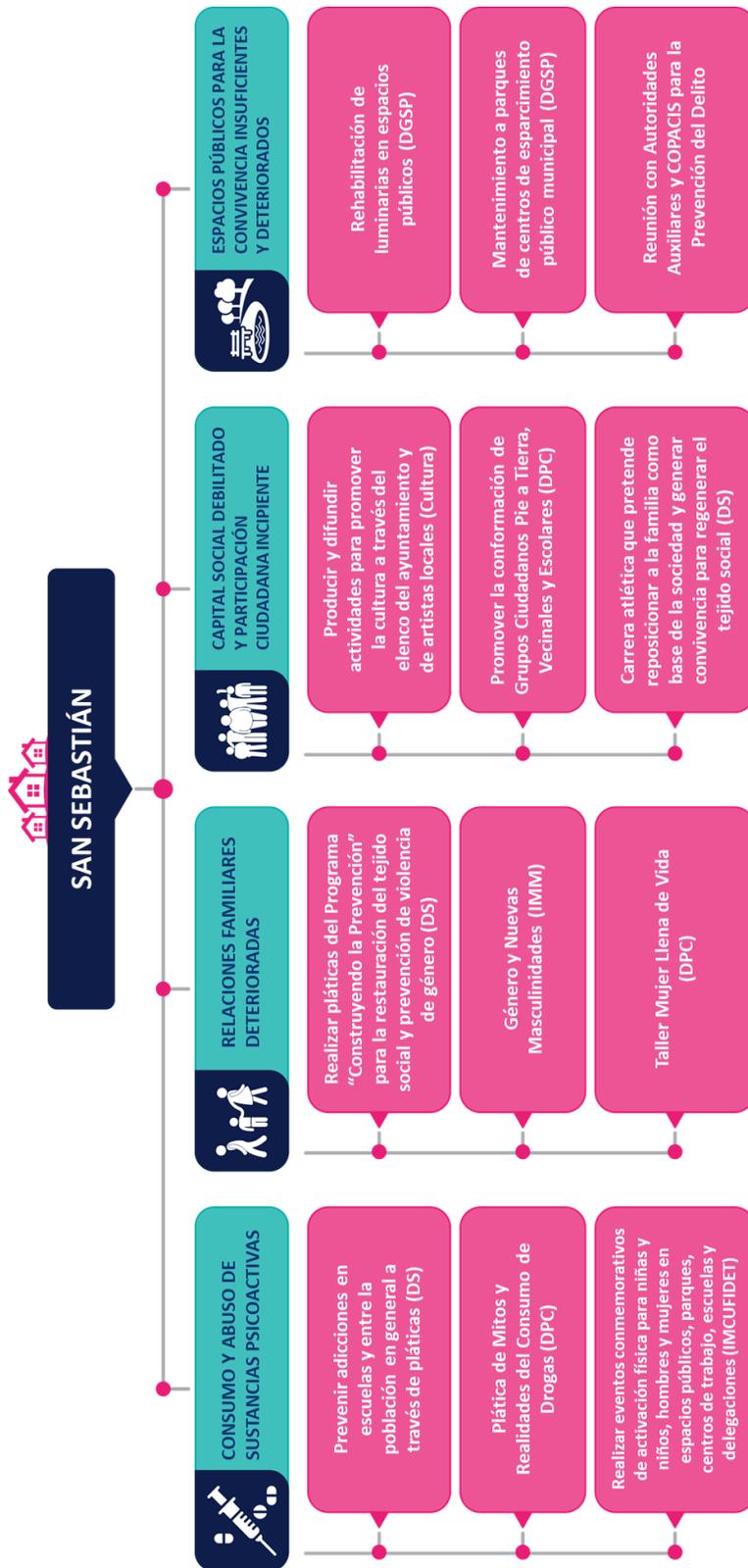
9.3. Territorio de Paz “San Lorenzo Tepaltitlán”.





Factor de riesgo	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	Unidad de medida	Indicadores de resultados	Fórmula	Programadas por trimestre	Meta anual	Medio de verificación	Nivel de Prevención	Ámbito de prevención	Unidad administrativa responsable
Consumo y abuso de sustancias psicoactivas	Prevenir la reconstrucción del tejido humano integral y la edificación de un municipio sano de vida. Difundir los riesgos y consecuencias en materia de seguridad a los que se enfrentan los jóvenes al empezar a consumir y distribuir. Incrementar las opciones para el desarrollo físico y recreativo que permitan construir un municipio vivo.	Consolidar el desarrollo de nuestra juventud. Promover acciones innovadoras de prevención de riesgos, análisis y seguimiento. Organizar más torneos y eventos deportivos. Incorporar actividades, mecanismos o herramientas que brinden información sobre la violencia de género y su importancia para identificarla, prevenirla y erradicarla. Fortalecer el conocimiento de la población en materia de equidad como empoderamiento y la igualdad sustantiva. Promover la dignidad humana de la mujeres, su libertad, universalidad, interdependencia, individualidad y progresividad, así como establecer una perspectiva de equidad de género libre de violencia. Mantener o mejorar las actividades culturales presentes en el municipio.	Prácticar actividades en escuelas, vertientes públicas en general a través de pláticas. Plática de Mitos y Realidades del Consumo de Drogas. Realizar eventos conmemorativos de activación física para niñas y niños, hombres y mujeres en espacios públicos, parques, centros de trabajo, escuelas y delegaciones. Realizar pláticas del Programa "Construyendo la Prevención" para la restauración del tejido social y prevención de violencia de género. Brindar pláticas de sensibilización de género y nuevas masculinidades. Taller Mujer, Llena de Vida. Producir y difundir actividades para promover la cultura a través de eventos del Ayuntamiento y de artistas locales.	Plática Plática Eventos Plática Plática Taller Evento Informe Convocatoria	Porcentaje de actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas. Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención. Porcentaje de eventos de promoción en la práctica deportiva realizada. Porcentaje de concursos para los jóvenes realizados. Porcentaje de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables realizados. Porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados. Porcentaje de acciones enfocadas a la prevención del delito. Porcentaje de convocatorias emitidas por el emprendedor. Porcentaje de fallos del sistema de alumbrado público municipal atendidos. Tasa de verificación en el funcionamiento de los centros de esparcimiento público municipal. Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito.	Actividades enfocadas a la prevención de adicciones programadas*100 Número de pláticas o talleres en materia de prevención o educativas/Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas*100 Eventos de promoción en la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción en la práctica deportiva programados*100 [Concursos para los jóvenes realizados]/Concursos para los jóvenes programados*100 Número de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables realizados/Número de pláticas y/o talleres dirigidos a familias vulnerables programados*100 Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo/Total de personas que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención Eventos culturales y artísticos realizados/Eventos culturales y artísticos programados*100 Total de acciones realizadas entre total de acciones programadas para realizar entre 100 Número de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor/Total de convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor programadas*100 [Fallos del sistema de alumbrado público municipal atendidos]/Fallos programados y detectados en el sistema de alumbrado público municipal*100 [Funcionamiento en condiciones de operación de los centros de esparcimiento público municipal en el año actual]/Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de operación en el año anterior*100 Total de acciones realizadas entre total de acciones programadas para realizar entre 100	Enero-marzo: 0 Abril-junio: 48 Julio-septiembre: 0 Octubre-diciembre: 40 Enero-marzo: 40 Abril-junio: 60 Julio-septiembre: 50 Octubre-diciembre: 50 Enero-marzo: 35 Abril-junio: 15 Julio-septiembre: 15 Octubre-diciembre: 15 Enero-marzo: 14 Abril-junio: 0 Julio-septiembre: 191 Octubre-diciembre: 0 Enero-marzo: 1 Abril-junio: 2 Julio-septiembre: 1 Octubre-diciembre: 1 Enero-marzo: 40 Abril-junio: 60 Julio-septiembre: 40 Octubre-diciembre: 50 Enero-marzo: 300 Abril-junio: 75 Julio-septiembre: 328 Octubre-diciembre: 183 Enero-marzo: 5 Abril-junio: 24 Julio-septiembre: 11 Octubre-diciembre: 10 Enero-marzo: 1 Abril-junio: 0 Julio-septiembre: 0 Octubre-diciembre: 0 Enero-marzo: 50 Abril-junio: 160 Julio-septiembre: 200 Octubre-diciembre: 210 Enero-marzo: 0 Abril-junio: 0 Julio-septiembre: 0 Octubre-diciembre: 330 Enero-marzo: 0 Abril-junio: 166 Julio-septiembre: 96 Octubre-diciembre: 96	88 200 60 33 5 200 896 50 1 620 330 0 348	Padrón de beneficiarios de pláticas enfocadas a la prevención de adicciones. Listas de asistencia/oficinas de atención (trimestral). Listas de asistencia e informes trimestrales. [Concursos para los jóvenes realizados]/Concursos para los jóvenes programados*100 registros administrativos de los talleres y pláticas realizados. Programas de capacitación, Listas de asistencia, Fotografías, contenidos de la capacitación. Registros administrativos. Registros administrativos de las acciones realizadas. Convocatorias publicadas y divulgadas bajo la modalidad de joven emprendedor. Comparativo pormenorizado de las fallos del sistema de alumbrado público municipal de los últimos años. Registros administrativos sobre las incidencias de deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los espacios públicos. Registros administrativos de las acciones realizadas.	Comunitaria Comunitaria Comunitaria Comunitaria Comunitaria Comunitaria Comunitaria Comunitaria Comunitaria Comunitaria Comunitaria Comunitaria Comunitaria	Dirección General de Desarrollo Social Dirección de Prevención Comunitaria INCUFIDET Dirección General de Desarrollo Social Instituto Municipal de la Mujer Dirección de Prevención Comunitaria Coordinación de Cultura y Turismo Dirección de Prevención Comunitaria Dirección General de Desarrollo Social Dirección General de Servicios Públicos Dirección General de Servicios Públicos Dirección de Prevención Comunitaria	

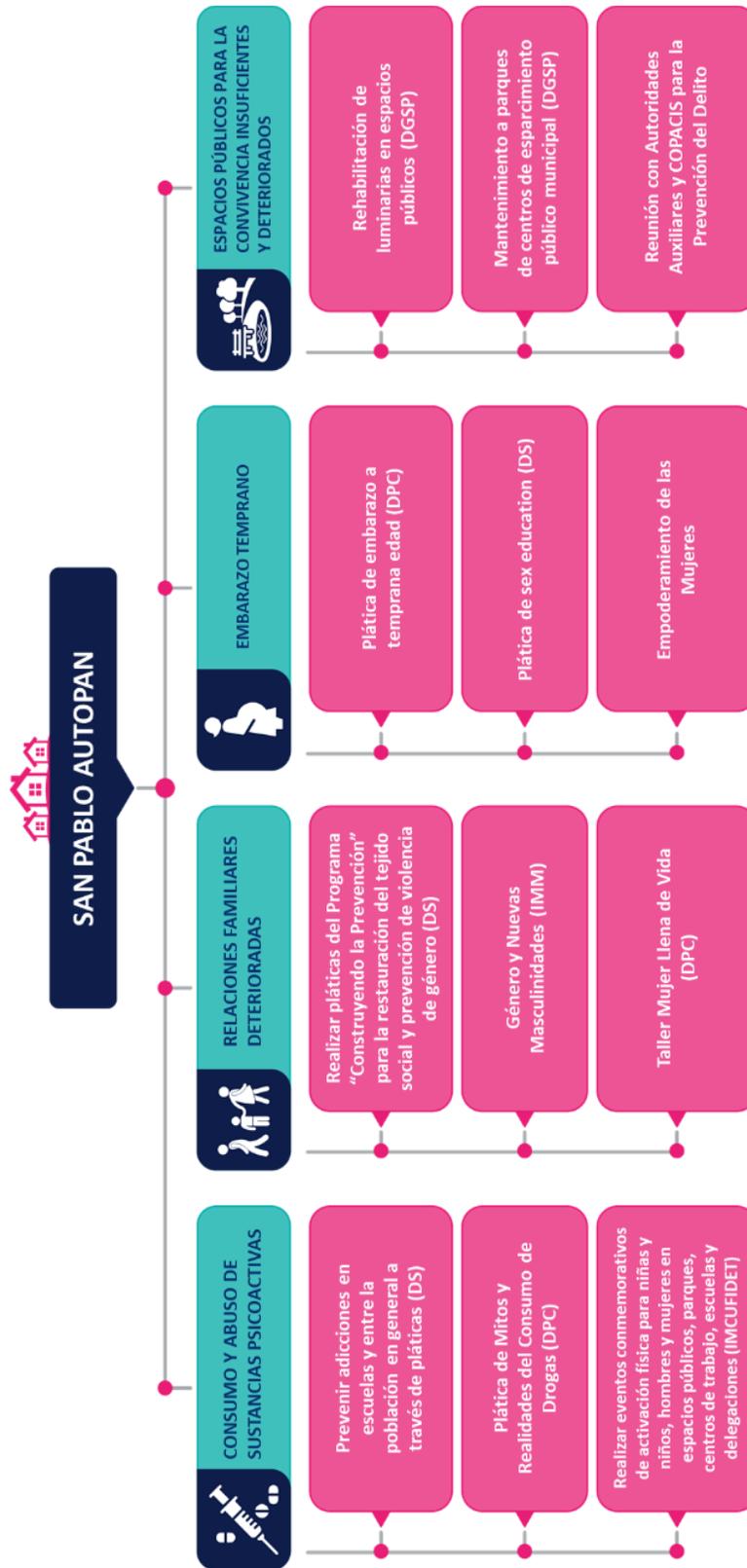
9.4. Territorio de Paz “San Sebastián”.





Factor de riesgo	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	Unidad de medida	Indicadores de resultados	Fórmula	Programas por trimestre	Meta anual	Medio de verificación	Nivel de Prevención	Ámbito de prevención	Unidad administrativa responsable								
Consumo y abuso de sustancias psicoactivas	Potencia la resiliencia del tejido social municipal a través del desarrollo humano integral y la edificación de un municipio pleno de vida. Difundir los riesgos y consecuencias en materia de seguridad a las que se enfrentan los jóvenes al empezar a consumir y distribuir. Incrementar las opciones para el desarrollo físico y recreativo que permitan construir un municipio vivo.	Consolidar el desarrollo de nuestra juventud. Promover acciones innovadoras de prevención de adicciones, identificando los valores de riesgo, análisis y seguimiento. Organizar más torneos y eventos deportivos.	Plática de Mitos y Realidades del Consumo de Drogas. Realizar eventos conmemorativos de activación física para niñas y niños, hombres y mujeres en espacios públicos, parques, centros de trabajo, escuelas y delegaciones.	Plática	Porcentaje de actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas	Actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas en espacios públicos y centros de trabajo, escuelas y delegaciones	<table border="1"> <tr><td>Enero-marzo</td><td>0</td></tr> <tr><td>Abril-junio</td><td>44</td></tr> <tr><td>Julio-septiembre</td><td>0</td></tr> <tr><td>Octubre-diciembre</td><td>40</td></tr> </table>	Enero-marzo	0	Abril-junio	44	Julio-septiembre	0	Octubre-diciembre	40	88	Plan de Beneficiarios de los espacios públicos enfocados a la prevención de adicciones	Primaria	Comunitaria	Dirección General de Desarrollo Social
Enero-marzo	0																			
Abril-junio	44																			
Julio-septiembre	0																			
Octubre-diciembre	40																			
Consumo y abuso de sustancias psicoactivas	Difundir los riesgos y consecuencias en materia de seguridad a las que se enfrentan los jóvenes al empezar a consumir y distribuir. Incrementar las opciones para el desarrollo físico y recreativo que permitan construir un municipio vivo. Promover mecanismos dirigidos en atender y erradicar las situaciones de violencia de género y desigualdad de recursos entre hombres y mujeres.	Promover acciones innovadoras de prevención de adicciones, identificando los valores de riesgo, análisis y seguimiento. Organizar más torneos y eventos deportivos. Incorporar actividades, mecanismos o herramientas que brinden información sobre la violencia de género y su importancia para identificarla, prevenirla y erradicarla.	Plática de Mitos y Realidades del Consumo de Drogas. Realizar eventos conmemorativos de activación física para niñas y niños, hombres y mujeres en espacios públicos, parques, centros de trabajo, escuelas y delegaciones.	Plática	Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención	Numero de pláticas o talleres en materia de prevención y educación. Numero de pláticas o talleres en materia de prevención programados/100	<table border="1"> <tr><td>Enero-marzo</td><td>40</td></tr> <tr><td>Abril-junio</td><td>60</td></tr> <tr><td>Julio-septiembre</td><td>50</td></tr> <tr><td>Octubre-diciembre</td><td>50</td></tr> </table>	Enero-marzo	40	Abril-junio	60	Julio-septiembre	50	Octubre-diciembre	50	200	Listas de asistencia a oficinas de atención y atención de atención tripartita	Primaria	Comunitaria	Dirección de Prevención Comunitaria
Enero-marzo	40																			
Abril-junio	60																			
Julio-septiembre	50																			
Octubre-diciembre	50																			
Relaciones familiares deterioradas	Promover mecanismos dirigidos en atender y erradicar las situaciones de violencia de género y desigualdad de recursos entre hombres y mujeres. Promover la equidad de género en todos los ámbitos de participación social como una condición indispensable para el desarrollo integral de una sociedad en guisa de bienestar. Que las mujeres identifiquen a través de herramientas las diversas formas en que el género afecta sus vidas, así como el derecho a tener un espacio seguro que permita defenderse ante un hecho que pongan en peligro su integridad física.	Fortalecer el conocimiento de la población en materia de equidad como mecanismo para fomentar el empoderamiento y la igualdad sustantiva. Promover la dignidad humana de la mujeres, su libertad, universalidad, interdependencia, individualidad y progresividad, así como establecer una perspectiva de equidad de género libre de violencia.	Realizar pláticas del Programa "Construyendo la Prevención" para la restauración del tejido social y prevención de violencia de género. Brindar pláticas de sensibilización de género a niñas y mujeres masculinadas.	Eventos	Porcentaje de eventos de promoción en la práctica deportiva realizada	[Eventos de promoción en la práctica deportiva realizados] / [Número de pláticas o talleres en materia de prevención programados] * 100	<table border="1"> <tr><td>Enero-marzo</td><td>14</td></tr> <tr><td>Abril-junio</td><td>35</td></tr> <tr><td>Julio-septiembre</td><td>15</td></tr> <tr><td>Octubre-diciembre</td><td>15</td></tr> </table>	Enero-marzo	14	Abril-junio	35	Julio-septiembre	15	Octubre-diciembre	15	60	Listas de asistencia e informes trimestrales	Primaria	Comunitaria	IMCUFIDET
Enero-marzo	14																			
Abril-junio	35																			
Julio-septiembre	15																			
Octubre-diciembre	15																			
Relaciones familiares deterioradas	Promover mecanismos dirigidos en atender y erradicar las situaciones de violencia de género y desigualdad de recursos entre hombres y mujeres. Promover la equidad de género en todos los ámbitos de participación social como una condición indispensable para el desarrollo integral de una sociedad en guisa de bienestar. Que las mujeres identifiquen a través de herramientas las diversas formas en que el género afecta sus vidas, así como el derecho a tener un espacio seguro que permita defenderse ante un hecho que pongan en peligro su integridad física.	Fortalecer el conocimiento de la población en materia de equidad como mecanismo para fomentar el empoderamiento y la igualdad sustantiva. Promover la dignidad humana de la mujeres, su libertad, universalidad, interdependencia, individualidad y progresividad, así como establecer una perspectiva de equidad de género libre de violencia.	Realizar pláticas del Programa "Construyendo la Prevención" para la restauración del tejido social y prevención de violencia de género. Brindar pláticas de sensibilización de género a niñas y mujeres masculinadas.	Plática	Porcentaje de concursos realizados para los jóvenes	[Concursos para los jóvenes realizados] / [Número de pláticas o talleres en materia de prevención programados] * 100	<table border="1"> <tr><td>Enero-marzo</td><td>0</td></tr> <tr><td>Abril-junio</td><td>33</td></tr> <tr><td>Julio-septiembre</td><td>31</td></tr> <tr><td>Octubre-diciembre</td><td>0</td></tr> </table>	Enero-marzo	0	Abril-junio	33	Julio-septiembre	31	Octubre-diciembre	0	33	[Concursos para los jóvenes realizados] / [Número de pláticas o talleres en materia de prevención programados] * 100	Primaria	Comunitaria	Dirección General de Desarrollo Social
Enero-marzo	0																			
Abril-junio	33																			
Julio-septiembre	31																			
Octubre-diciembre	0																			
Relaciones familiares deterioradas	Impulsar el crecimiento de los sectores productivos del municipio para fortalecer la economía local. Crear un grupo organizativo Ciudadanos Pie de Tierra para promover la vigilancia pasiva vinculada con la policía en las tareas de prevención de la violencia y la delincuencia. Fortalecer los mecanismos de participación social para vincular a la ciudadanía en el desarrollo de las actividades municipales mediante un programa de cooperación.	Mantener o mejorar las actividades culturales presentes en el municipio. Disminuir el número de personas que han sufrido un delito en su entorno, colonia o comunidad. Fomentar la participación ciudadana en las actividades de gobierno.	Producir y difundir actividades para promover la cultura a través del elenco del Ayuntamiento y de artefactos locales. Promover la conformación de Grupos Ciudadanos Pie a Tierra, Vecinales y Escolares. Crear un artefacto que propulse espacios verdes municipales que lo requieran para fomentar una imagen de seguridad y confianza a las familias que hagan uso de los espacios.	Evento	Porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados	Evento cultural y artístico realizado / [Número de convocatorias culturales y artísticas programadas] * 100	<table border="1"> <tr><td>Enero-marzo</td><td>300</td></tr> <tr><td>Abril-junio</td><td>75</td></tr> <tr><td>Julio-septiembre</td><td>328</td></tr> <tr><td>Octubre-diciembre</td><td>139</td></tr> </table>	Enero-marzo	300	Abril-junio	75	Julio-septiembre	328	Octubre-diciembre	139	896	Registros administrativos	Primaria	Comunitaria	Coordinación de Cultura y Turismo
Enero-marzo	300																			
Abril-junio	75																			
Julio-septiembre	328																			
Octubre-diciembre	139																			
Capital social debilitado y participación ciudadana inapertante	Fortalecer los mecanismos de participación social para vincular a la ciudadanía en el desarrollo de las actividades municipales mediante un programa de cooperación. Mejorar las condiciones de los parques y jardines del municipio. Garantizar la calidad de las áreas verdes, los parques y jardines del municipio de Toluca.	Mantener o mejorar las actividades culturales presentes en el municipio. Disminuir el número de personas que han sufrido un delito en su entorno, colonia o comunidad. Fomentar la participación ciudadana en las actividades de gobierno.	Producir y difundir actividades para promover la cultura a través del elenco del Ayuntamiento y de artefactos locales. Promover la conformación de Grupos Ciudadanos Pie a Tierra, Vecinales y Escolares. Crear un artefacto que propulse espacios verdes municipales que lo requieran para fomentar una imagen de seguridad y confianza a las familias que hagan uso de los espacios.	Informe	Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito	Total de acciones realizadas en materia de prevención del delito / [Número de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor] * 100	<table border="1"> <tr><td>Enero-marzo</td><td>5</td></tr> <tr><td>Abril-junio</td><td>24</td></tr> <tr><td>Julio-septiembre</td><td>11</td></tr> <tr><td>Octubre-diciembre</td><td>10</td></tr> </table>	Enero-marzo	5	Abril-junio	24	Julio-septiembre	11	Octubre-diciembre	10	50	Registros administrativos de las acciones realizadas	Primaria	Comunitaria	Dirección de Prevención Comunitaria
Enero-marzo	5																			
Abril-junio	24																			
Julio-septiembre	11																			
Octubre-diciembre	10																			
Espacios públicos para recreación insuficientes y deteriorados	Mejorar las condiciones de los parques y jardines del municipio. Garantizar la calidad de las áreas verdes, los parques y jardines del municipio de Toluca. Atender a las autoridades auxiliares los factores de riesgo que más afectan sus comunidades con la finalidad de recuperar la paz social.	Mantener o mejorar las actividades culturales presentes en el municipio. Disminuir el número de personas que han sufrido un delito en su entorno, colonia o comunidad. Fomentar la participación ciudadana en las actividades de gobierno.	Rehabilitación de luminarias en espacios públicos. Rehabilitación de parques, jardines y áreas verdes municipales que lo requieran para fomentar una imagen de seguridad y confianza a las familias que hagan uso de los espacios.	Comocatoria	Porcentaje de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor	[Número de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor] / [Total de convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor programadas] * 100	<table border="1"> <tr><td>Enero-marzo</td><td>0</td></tr> <tr><td>Abril-junio</td><td>1</td></tr> <tr><td>Julio-septiembre</td><td>0</td></tr> <tr><td>Octubre-diciembre</td><td>0</td></tr> </table>	Enero-marzo	0	Abril-junio	1	Julio-septiembre	0	Octubre-diciembre	0	1	Convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor	Primaria	Comunitaria	Dirección General de Desarrollo Social
Enero-marzo	0																			
Abril-junio	1																			
Julio-septiembre	0																			
Octubre-diciembre	0																			
Espacios públicos para recreación insuficientes y deteriorados	Mejorar las condiciones de los parques y jardines del municipio. Garantizar la calidad de las áreas verdes, los parques y jardines del municipio de Toluca. Atender a las autoridades auxiliares los factores de riesgo que más afectan sus comunidades con la finalidad de recuperar la paz social.	Mantener o mejorar las actividades culturales presentes en el municipio. Disminuir el número de personas que han sufrido un delito en su entorno, colonia o comunidad. Fomentar la participación ciudadana en las actividades de gobierno.	Rehabilitación de luminarias en espacios públicos. Rehabilitación de parques, jardines y áreas verdes municipales que lo requieran para fomentar una imagen de seguridad y confianza a las familias que hagan uso de los espacios.	Reporte	Porcentaje de fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas	[Fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas] / [Total de fallas del sistema de alumbrado público municipal] * 100	<table border="1"> <tr><td>Enero-marzo</td><td>10</td></tr> <tr><td>Abril-junio</td><td>35</td></tr> <tr><td>Julio-septiembre</td><td>55</td></tr> <tr><td>Octubre-diciembre</td><td>40</td></tr> </table>	Enero-marzo	10	Abril-junio	35	Julio-septiembre	55	Octubre-diciembre	40	140	Comparativo porcentaje de fallas del sistema de alumbrado público de los últimos años	Primaria	Comunitaria	Dirección General de Servicios Públicos
Enero-marzo	10																			
Abril-junio	35																			
Julio-septiembre	55																			
Octubre-diciembre	40																			
Espacios públicos para recreación insuficientes y deteriorados	Mejorar las condiciones de los parques y jardines del municipio. Garantizar la calidad de las áreas verdes, los parques y jardines del municipio de Toluca. Atender a las autoridades auxiliares los factores de riesgo que más afectan sus comunidades con la finalidad de recuperar la paz social.	Mantener o mejorar las actividades culturales presentes en el municipio. Disminuir el número de personas que han sufrido un delito en su entorno, colonia o comunidad. Fomentar la participación ciudadana en las actividades de gobierno.	Rehabilitación de luminarias en espacios públicos. Rehabilitación de parques, jardines y áreas verdes municipales que lo requieran para fomentar una imagen de seguridad y confianza a las familias que hagan uso de los espacios.	Metro cuadrado	Tasa de inversión en el mantenimiento de los centros de esparcimiento público municipal	[Inversión en mantenimiento de los centros de esparcimiento público municipal] / [Total de acciones realizadas en materia de mantenimiento de los centros de esparcimiento público municipal] * 100	<table border="1"> <tr><td>Enero-marzo</td><td>0</td></tr> <tr><td>Abril-junio</td><td>0</td></tr> <tr><td>Julio-septiembre</td><td>0</td></tr> <tr><td>Octubre-diciembre</td><td>330</td></tr> </table>	Enero-marzo	0	Abril-junio	0	Julio-septiembre	0	Octubre-diciembre	330	330	Informe de acciones realizadas en materia de mantenimiento de los centros de esparcimiento público municipal	Primaria	Comunitaria	Dirección General de Servicios Públicos
Enero-marzo	0																			
Abril-junio	0																			
Julio-septiembre	0																			
Octubre-diciembre	330																			
Espacios públicos para recreación insuficientes y deteriorados	Mejorar las condiciones de los parques y jardines del municipio. Garantizar la calidad de las áreas verdes, los parques y jardines del municipio de Toluca. Atender a las autoridades auxiliares los factores de riesgo que más afectan sus comunidades con la finalidad de recuperar la paz social.	Mantener o mejorar las actividades culturales presentes en el municipio. Disminuir el número de personas que han sufrido un delito en su entorno, colonia o comunidad. Fomentar la participación ciudadana en las actividades de gobierno.	Rehabilitación de luminarias en espacios públicos. Rehabilitación de parques, jardines y áreas verdes municipales que lo requieran para fomentar una imagen de seguridad y confianza a las familias que hagan uso de los espacios.	Reuniones	Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito	Total de acciones realizadas en materia de prevención del delito / [Número de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor] * 100	<table border="1"> <tr><td>Enero-marzo</td><td>0</td></tr> <tr><td>Abril-junio</td><td>195</td></tr> <tr><td>Julio-septiembre</td><td>95</td></tr> <tr><td>Octubre-diciembre</td><td>95</td></tr> </table>	Enero-marzo	0	Abril-junio	195	Julio-septiembre	95	Octubre-diciembre	95	348	Registros administrativos de las acciones realizadas	Primaria	Comunitaria	Dirección de Prevención Comunitaria
Enero-marzo	0																			
Abril-junio	195																			
Julio-septiembre	95																			
Octubre-diciembre	95																			

9.5. Territorio de Paz “San Pablo Autopan”.



Factor de riesgo	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	Unidad de medida	Indicadores de resultados	Fórmula	Programadas por trimestre	Meta anual	Medio de verificación	Nivel de Prevención	Ámbito de prevención	Unidad administrativa responsable								
Embarazo temprano	Acerca de los servicios de salud a la población a través del mejoramiento de la capacidad de atención a la salud y el bienestar familiar con enfoque preventivo y de incorporación tecnológica.	Impulsar un sistema de salud cercano a las familias y desde la perspectiva de la salud preventiva y de incorporación tecnológica.	Plática de embudo a temprana edad	Plática	Porcentaje de actividades o talleres en materia de prevención	Número de pláticas o talleres en materia de prevención programados/100	<table border="1"> <tr><td>Enero-marzo</td><td>40</td></tr> <tr><td>Abril-junio</td><td>60</td></tr> <tr><td>Julio-septiembre</td><td>50</td></tr> <tr><td>Octubre-diciembre</td><td>50</td></tr> </table>	Enero-marzo	40	Abril-junio	60	Julio-septiembre	50	Octubre-diciembre	50	200	Listas de asistencia de gestión informe trimestral	Primaria	Comunitaria	Dirección de Prevención Comunitaria
							Enero-marzo	40												
Abril-junio	60																			
Julio-septiembre	50																			
Octubre-diciembre	50																			
Promover la igualdad de género	Promover mecanismos de atención e irradiar las situaciones de violencia de género y su importancia para derechos entre hombres y mujeres.	Incorporar actividades, mecanismos o herramientas que brinden información sobre la violencia de género y su importancia para identificarla, prevenirla y erradicarla.	Plática de "Sex Educator"	Curso	Porcentaje de actividades de orientación vocacional realizadas	[Actividades de orientación vocacional realizadas/Actividades de orientación vocacional programadas]*100	<table border="1"> <tr><td>Enero-marzo</td><td>6</td></tr> <tr><td>Abril-junio</td><td>18</td></tr> <tr><td>Julio-septiembre</td><td>8</td></tr> <tr><td>Octubre-diciembre</td><td>12</td></tr> </table>	Enero-marzo	6	Abril-junio	18	Julio-septiembre	8	Octubre-diciembre	12	44	Platón de Beneficiarios con orientación vocacional	Primaria	Comunitaria	Dirección General de Desarrollo Social
							Enero-marzo	6												
Abril-junio	18																			
Julio-septiembre	8																			
Octubre-diciembre	12																			
Fortalecer el conocimiento de la población en materia de equidad como mecanismo para fomentar el empoderamiento y la igualdad sustantiva	Fortalecer el conocimiento de la población en materia de equidad como mecanismo para fomentar el empoderamiento y la igualdad sustantiva	Impulsar cursos de empoderamiento con organizaciones civiles y gubernamentales.	Curso	Porcentaje de pláticas o talleres dirigidos a familias vulnerables realizados	Número de pláticas o talleres dirigidos a familias vulnerables realizados/Número de pláticas o talleres dirigidos a familias vulnerables programados*100	<table border="1"> <tr><td>Enero-marzo</td><td>1</td></tr> <tr><td>Abril-junio</td><td>1</td></tr> <tr><td>Julio-septiembre</td><td>1</td></tr> <tr><td>Octubre-diciembre</td><td>1</td></tr> </table>	Enero-marzo	1	Abril-junio	1	Julio-septiembre	1	Octubre-diciembre	1	4	Registros administrativos de los talleres y pláticas realizados	Primaria	Comunitaria	Instituto Municipal de la Mujer	
						Enero-marzo	1													
Abril-junio	1																			
Julio-septiembre	1																			
Octubre-diciembre	1																			
Definir, registrar y consecución en materia de seguridad a lo que se enfrentan los jóvenes al empezar a consumir y distribuir	Definir, registrar y consecución en materia de seguridad a lo que se enfrentan los jóvenes al empezar a consumir y distribuir	Prevenir adicciones en escuelas y entre la población en general a través de pláticas	Plática	Porcentaje de actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas	[Cada taller enfocados a la prevención de adicciones realizadas/Actividades enfocadas a la prevención de adicciones programadas]*100	<table border="1"> <tr><td>Enero-marzo</td><td>0</td></tr> <tr><td>Abril-junio</td><td>48</td></tr> <tr><td>Julio-septiembre</td><td>0</td></tr> <tr><td>Octubre-diciembre</td><td>40</td></tr> </table>	Enero-marzo	0	Abril-junio	48	Julio-septiembre	0	Octubre-diciembre	40	88	Platón de beneficiarios de las actividades enfocadas a la prevención de adicciones	Primaria	Comunitaria	Dirección General de Desarrollo Social	
						Enero-marzo	0													
Abril-junio	48																			
Julio-septiembre	0																			
Octubre-diciembre	40																			
Incrementar las opciones para el desarrollo físico y recreativo que permitan constituir un municipio vivo	Incrementar las opciones para el desarrollo físico y recreativo que permitan constituir un municipio vivo	Organizar más torneos y eventos deportivos	Eventos	Porcentaje de eventos de promoción en la práctica deportiva realizados	[Eventos de promoción en la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción en la práctica deportiva programados]*100	<table border="1"> <tr><td>Enero-marzo</td><td>15</td></tr> <tr><td>Abril-junio</td><td>15</td></tr> <tr><td>Julio-septiembre</td><td>15</td></tr> <tr><td>Octubre-diciembre</td><td>15</td></tr> </table>	Enero-marzo	15	Abril-junio	15	Julio-septiembre	15	Octubre-diciembre	15	60	Listas de asistencia e informes trimestrales	Primaria	Comunitaria	IMCUFIDET	
						Enero-marzo	15													
Abril-junio	15																			
Julio-septiembre	15																			
Octubre-diciembre	15																			
Promover mecanismos dirigidos en atender y erradicar las situaciones de violencia de género y desigualdad de derechos entre hombres y mujeres.	Promover mecanismos dirigidos en atender y erradicar las situaciones de violencia de género y desigualdad de derechos entre hombres y mujeres.	Realizar pláticas de sensibilización de género a niñas, niños, hombres y mujeres en espacios públicos, parques, centros de trabajo, escuelas y designaciones	Plática	Porcentaje de concursos realizados para los jóvenes	[Concursos para los jóvenes realizados/Concursos para los jóvenes programados]*100	<table border="1"> <tr><td>Enero-marzo</td><td>0</td></tr> <tr><td>Abril-junio</td><td>0</td></tr> <tr><td>Julio-septiembre</td><td>191</td></tr> <tr><td>Octubre-diciembre</td><td>0</td></tr> </table>	Enero-marzo	0	Abril-junio	0	Julio-septiembre	191	Octubre-diciembre	0	33	(Concursos para los jóvenes realizados/concursos para los jóvenes programados)	Primaria	Comunitaria	Dirección General de Desarrollo Social	
						Enero-marzo	0													
Abril-junio	0																			
Julio-septiembre	191																			
Octubre-diciembre	0																			
Promover la igualdad de género en todos los ámbitos de participación social, como una condición necesaria para el desarrollo integral de una sociedad en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y deberes.	Promover la igualdad de género en todos los ámbitos de participación social, como una condición necesaria para el desarrollo integral de una sociedad en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y deberes.	Fortalecer el conocimiento de la población en materia de equidad como mecanismo para fomentar el empoderamiento y la igualdad sustantiva	Plática	Porcentaje de pláticas o talleres dirigidos a familias vulnerables realizados	Número de pláticas o talleres dirigidos a familias vulnerables realizados/Número de pláticas o talleres dirigidos a familias vulnerables programados*100	<table border="1"> <tr><td>Enero-marzo</td><td>1</td></tr> <tr><td>Abril-junio</td><td>1</td></tr> <tr><td>Julio-septiembre</td><td>2</td></tr> <tr><td>Octubre-diciembre</td><td>1</td></tr> </table>	Enero-marzo	1	Abril-junio	1	Julio-septiembre	2	Octubre-diciembre	1	5	Registros administrativos de los talleres y pláticas realizados	Primaria	Comunitaria	Instituto Municipal de la Mujer	
						Enero-marzo	1													
Abril-junio	1																			
Julio-septiembre	2																			
Octubre-diciembre	1																			
Que las mujeres identifiquen a través de herramientas diversas formas en que se enfrentan las situaciones de riesgo que les permiten defenderse ante un hecho que pongan en peligro su integridad física	Que las mujeres identifiquen a través de herramientas diversas formas en que se enfrentan las situaciones de riesgo que les permiten defenderse ante un hecho que pongan en peligro su integridad física	Taller Mujer Llena de Vida	Taller	Promedio de personas que asistieron a eventos de prevención del delito	Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo/publicación que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención	<table border="1"> <tr><td>Enero-marzo</td><td>40</td></tr> <tr><td>Abril-junio</td><td>60</td></tr> <tr><td>Julio-septiembre</td><td>40</td></tr> <tr><td>Octubre-diciembre</td><td>50</td></tr> </table>	Enero-marzo	40	Abril-junio	60	Julio-septiembre	40	Octubre-diciembre	50	200	Programas de capacitación, Listas de asistencia, Fotografías, contenidos de la capacitación	Primaria	Comunitaria	Dirección de Prevención Comunitaria	
						Enero-marzo	40													
Abril-junio	60																			
Julio-septiembre	40																			
Octubre-diciembre	50																			
Mejorar las condiciones sociales, ambientales, políticas y económicas en las zonas metropolitanas, con la intención de mejorar la perspectiva de calidad de vida de los habitantes que convergen en el territorio municipal de Toluca.	Mejorar las condiciones sociales, ambientales, políticas y económicas en las zonas metropolitanas, con la intención de mejorar la perspectiva de calidad de vida de los habitantes que convergen en el territorio municipal de Toluca.	Rehabilitación de luminarias en espacios públicos	Reporte	Porcentaje de fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas	[Fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas/fallas del sistema de alumbrado público municipal*100]	<table border="1"> <tr><td>Enero-marzo</td><td>100</td></tr> <tr><td>Abril-junio</td><td>500</td></tr> <tr><td>Julio-septiembre</td><td>700</td></tr> <tr><td>Octubre-diciembre</td><td>516</td></tr> </table>	Enero-marzo	100	Abril-junio	500	Julio-septiembre	700	Octubre-diciembre	516	1816	Compartivo por las fallas de la sistema de alumbrado público de los últimos años	Primaria	Comunitaria	Dirección General de Servicios Públicos	
						Enero-marzo	100													
Abril-junio	500																			
Julio-septiembre	700																			
Octubre-diciembre	516																			
Garantizar la calidad de las áreas verdes, los parques y jardines del municipio de Toluca.	Garantizar la calidad de las áreas verdes, los parques y jardines del municipio de Toluca.	Rehabilitar los parques, jardines y áreas verdes municipales que requieren mayor seguridad y confianza a las familias y que hagan uso de los espacios.	Métrico cuadrado	Tasa de visitas en el funcionamiento de los centros de esparcimiento público municipal	[Centros de esparcimiento público municipal en funcionamiento en el periodo/Total de centros de esparcimiento de funcionamiento en el año anterior]*100	<table border="1"> <tr><td>Enero-marzo</td><td>0</td></tr> <tr><td>Abril-junio</td><td>0</td></tr> <tr><td>Julio-septiembre</td><td>0</td></tr> <tr><td>Octubre-diciembre</td><td>330</td></tr> </table>	Enero-marzo	0	Abril-junio	0	Julio-septiembre	0	Octubre-diciembre	330	330	Registros administrativos sobre las incidencias de deterioro y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento	Primaria	Comunitaria	Dirección General de Servicios Públicos	
						Enero-marzo	0													
Abril-junio	0																			
Julio-septiembre	0																			
Octubre-diciembre	330																			
Atender a las autoridades auxiliares los factores de riesgo que más afectan sus comunidades con la finalidad de recuperar la paz social	Atender a las autoridades auxiliares los factores de riesgo que más afectan sus comunidades con la finalidad de recuperar la paz social	Implementar programas de apoyo social en las zonas y temas de atención prioritaria	Reuniones	Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito	Total de acciones realizadas entre total de acciones de prevención programadas para realizar entre 100	<table border="1"> <tr><td>Enero-marzo</td><td>0</td></tr> <tr><td>Abril-junio</td><td>156</td></tr> <tr><td>Julio-septiembre</td><td>96</td></tr> <tr><td>Octubre-diciembre</td><td>96</td></tr> </table>	Enero-marzo	0	Abril-junio	156	Julio-septiembre	96	Octubre-diciembre	96	348	Registros administrativos de las acciones realizadas	Primaria	Comunitaria	Dirección de Prevención Comunitaria	
						Enero-marzo	0													
Abril-junio	156																			
Julio-septiembre	96																			
Octubre-diciembre	96																			

10. Matriz de Alineación del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana al Plan Municipal de Desarrollo

El presente Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana está alineado y congruente al Plan de Desarrollo municipal en atención al artículo 9 fracción III de la Ley de Planeación del Estado de México, de esta manera se mantiene la continuidad programática de mediano y largo plazo.

Plan Municipal de Desarrollo	Objetivos/estrategias	Ejes/objetivos	Programa Municipal de Prevención del Delito y la Violencia	Estrategias	Líneas de acción
Pilar temático 4	Contribuir a la generación de confianza y tranquilidad en la vida de los ciudadanos a través del fortalecimiento de la seguridad pública del municipio.	<p>Potenciar la reconstrucción del tejido social del municipio a través del desarrollo humano integral y la certificación de un municipio lleno de vida.</p> <p>Difundir los riesgos y consecuencias en materia de seguridad a los que se enfrentan los jóvenes al empezar a consumir y distribuir.</p> <p>Incrementar las opciones para el desarrollo físico y recreativo que permitan constituir un municipio vivo.</p> <p>Impulsar el crecimiento de los actores productivos del municipio para fortalecer la economía local.</p> <p>Crear grupos organizados Ciudadanos Pie a Tierra, participando en labores de vigilancia pasiva vinculados con la policía en las tareas de prevención de la violencia y la delincuencia.</p> <p>Fortalecer los mecanismos de participación social para vincular a la ciudadanía en el desarrollo de las actividades municipales mediante un trabajo colaborativo.</p> <p>Mejorar las condiciones sociales, ambientales, políticas y económicas en comunidades rurales, urbanas y metropolitanas, con la intención de mejorar la perspectiva de calidad de vida de los habitantes que convergen en el territorio municipal de Toluca.</p> <p>Garantizar la calidad de las áreas verdes, los parques y jardines del municipio de Toluca.</p> <p>Atender a las autoridades auxiliares los factores de riesgo que más afectan sus comunidades con la finalidad de recuperar la paz social.</p>	<p>Consolidar el desarrollo de nuestra juventud.</p> <p>Promover acciones innovadoras de prevención de adicciones, identificando los valores de riesgo, análisis y seguimiento.</p> <p>Organizar más torneos y eventos deportivos en el municipio.</p> <p>Mantener o mejorar las actividades culturales presentes en el municipio.</p> <p>Disminuir el número de personas que han sufrido un delito en su entorno, colonia o comunidad.</p> <p>Fomentar la participación ciudadana en las actividades de gobierno.</p> <p>Promover el desarrollo de ciudades compactas, accesibles e incluyentes.</p> <p>Mejorar las condiciones de los parques y jardines del municipio.</p> <p>Implementar programas de apoyo social en las zonas y temas de atención prioritaria.</p>	<p>Prevenir adicciones en escuelas y entre la población en general a través de pláticas.</p> <p>Plática de Mitos y Realidades del Consumo de Drogas en niños, hombres y mujeres en espacios públicos, parques, centros de trabajo, escuelas y delegaciones.</p> <p>Realizar eventos conmemorativos de activación física para niños y niñas, hombres y mujeres en espacios públicos, parques, centros de trabajo, escuelas y delegaciones.</p> <p>Producir y difundir actividades para promover la cultura a través del elenco del Ayuntamiento y de artistas locales.</p> <p>Promover la conformación de Grupos Ciudadanos Pie a Tierra, Vecinales y Escolares.</p> <p>Carrera atlética que pretenda repositonar a la familia como base de la sociedad y general convivencia para regenerar el tejido social.</p> <p>Rehabilitación de luminarias en espacios públicos.</p> <p>Rehabilitar los parques, jardines y áreas verdes municipales que lo requieren, para fomentar una imagen de seguridad y confianza a las familias y que hagan uso de los espacios.</p> <p>Reunión con Autoridades Auxiliares y COPACIS para la Prevención del Delito.</p> <p>Plática de embrazo a temprana edad.</p> <p>Plática de "Sex Education".</p> <p>Impulsar cursos de empoderamiento con organizaciones civiles y gubernamentales.</p> <p>Realizar pláticas del Programa "Construyendo la Prevención" para la restauración del tejido social y prevención de violencia de género.</p> <p>Brindar pláticas de sensibilización de género y nuevas masculinidades.</p> <p>Taller Mujer Llens de Vida / pláticas de prevención de la Violencia.</p>	
Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.	Acercar los servicios de salud a la población a través del mejoramiento de la capacidad de atención a la salud y el bienestar familiar con enfoque preventivo y de incorporación tecnológica.	<p>Promover mecanismos dirigidos en atender y erradicar las situaciones de violencia de género desigualdad de derechos entre hombres y mujeres.</p> <p>Promover la igualdad desde una perspectiva de género en todos los ámbitos de participación social como una condición necesaria para el desarrollo integral de una sociedad en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.</p> <p>Promover mecanismos dirigidos en atender y erradicar las situaciones de violencia de género desigualdad de derechos entre hombres y mujeres.</p> <p>Promover la igualdad desde una perspectiva de género en todos los ámbitos de participación social como una condición necesaria para el desarrollo integral de una sociedad en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.</p> <p>Que las mujeres identifiquen a través de herramientas las diversas formas en que se ejerce la violencia de género, ofreciendo técnicas de escape que les permita defenderse ante un hecho que pongan en peligro su integridad física.</p>	<p>Incorporar actividades, mecanismos o herramientas que brinden información sobre la violencia de género y su importancia para identificarla, prevenirla y erradicarla.</p> <p>Fortalecer el conocimiento de la población en materia de equidad como mecanismo para fomentar el empoderamiento y la igualdad sustantiva.</p> <p>Incorporar actividades, mecanismos o herramientas que brinden información sobre la violencia de género y su importancia para identificarla, prevenirla y erradicarla.</p> <p>Fortalecer el conocimiento de la población en materia de equidad como mecanismo para fomentar el empoderamiento y la igualdad sustantiva.</p> <p>Promover la dignidad humana de las mujeres, su libertad, universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, así como establecer una perspectiva de equidad de género libre de violencia.</p>	<p>Impulsar un sistema de salud cercano a las familias y desde la perspectiva de la salud preventiva.</p>	
Eje transversal 1: Igualdad de género	Promover una cultura de género en los funcionarios municipales a través de talleres, campañas, e información que les permita saber qué es la cultura de género y como insertarla en las actividades que desempeñan.	<p>Promover mecanismos dirigidos en atender y erradicar las situaciones de violencia de género desigualdad de derechos entre hombres y mujeres.</p> <p>Promover la igualdad desde una perspectiva de género en todos los ámbitos de participación social como una condición necesaria para el desarrollo integral de una sociedad en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.</p> <p>Que las mujeres identifiquen a través de herramientas las diversas formas en que se ejerce la violencia de género, ofreciendo técnicas de escape que les permita defenderse ante un hecho que pongan en peligro su integridad física.</p>	<p>Impulsar un sistema de salud cercano a las familias y desde la perspectiva de la salud preventiva.</p>		

11. Conclusión

Como ya se ha expresado, el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, es una política pública que va de acuerdo con la filosofía de la actual administración de realizar permanente el trabajo colaborativo pie a tierra para la reconstrucción del tejido social y es la base del “Modelo de Integración Social Pie a Tierra” que ya se aplica en el municipio de Toluca con bastante éxito.

Se implementa con la Policía Pie a Tierra en las 48 Delegaciones, 37 Subdelegaciones y 281 Unidades Territoriales Básicas, desde el primero de enero de este año, fecha en que inició actividades esta administración, el reto es atender a los más 900 mil toluqueños y a las casi 400 mil personas que diariamente transitan por nuestro municipio lo que complica la urbanidad, la problemática delictiva, de la violencia y social.

Las diferentes acciones aplicadas han ido permeando paulatinamente entre la sociedad, se va recobrando la confianza con el trabajo colaborativo. En los primeros 6 meses se realizaron más de 250 mil visitas tocando la puerta en hogares y áreas productivas, donde los Policías Pie a Tierra platicaron con los ciudadanos, quienes expresaron la problemática que más les aqueja, lo que ha permitido en primera instancia, atender aquellos que ponían en riesgo a la población.

Para fortalecer el trabajo comunitario se ha trabajado de la mano con las Autoridades Auxiliares y con los grupos Ciudadanos Pie a Tierra (CiPaT) y Ciudadanos Pie a Tierra Escolar a quienes, primeramente, se capacitaron sobre la importancia de la labor preventiva y se asumió el compromiso de reunirnos por lo menos una vez al mes para tratar temas de prevención social del delito y la violencia.

Con la identificación de los factores de riesgo y de acuerdo a la necesidad focalizada, hemos impartido diversas pláticas y talleres enfocadas a la prevención del delito y la violencia entre ellos el taller “Mujer Llena de Vida” enfocada a la prevención de la violencia en contra de la mujer y el taller “Guardianes de la seguridad vial” para fomentar la cultura vial; asimismo, en los centros educativos se han llevado a cabo pláticas de prevención de adicciones, del delito y de violencia de género, así como del fortalecimiento de lazos familiares, seguridad vial y de



TOLUCA

**DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN COMUNITARIA**

cultura para la prevención, adicionalmente y de acuerdo a sus necesidades comunidad y policía realizan jornadas comunitarias y así recobrar y mantener los espacios de convivencia social.

En la segunda etapa que inicio en julio de este año, se llevan más de 150 mil visitas y cada vez el proyecto es más aceptado por los Toluqueños, existiendo un común denominador: la gente quiere que la Policía Pie a Tierra le acompañe en su vida cotidiana y así juntos reconstruir el tejido social.

La capital del Estado de México es una ciudad con todos los elementos para proporcionar una óptima calidad de vida, pretendemos recuperar la confianza en el gobierno municipal, para tomar decisiones legitimadas, acordes a una estrategia de desarrollo y progreso a todos los niveles y ámbitos, una ciudad donde cumplir la ley sea una acción de confianza para la ciudadanía y de obligación para la autoridad, la legalidad solo se fortalece si la legitimidad precede cada acción del gobierno.

El Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, está encaminado a lograr hacer de Toluca un municipio seguro, con un esquema de atención casa por casa basado en la detección oportuna de los diferentes factores de riesgo, que aprovecha las fortalezas de la colaboración social y la interacción comunitaria, siempre con el respaldo firme y efectivo de la autoridad.

12. Referencias bibliográficas

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en su artículo 21.
- ✓ Ley de Planeación Federal
- ✓ Ley de Seguridad del Estado de México. numerales 7, 20, 22, 58 Bis, fracción III y XIX y 82
- ✓ Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios "México: Anatomía de la Corrupción 2da. Edición",
- ✓ Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- ✓ Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
- ✓ Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de México. En sus artículos 1, 2, 3, 20, 21, 22, 23, 24 y 25
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo.
- ✓ Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2022-2024, https://www2.toluca.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/tol-pdf-Plan_de Desarrallo_Municipal-2022-2024.pdf
- ✓ Reglamento de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- ✓ Reglamento de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de México. numerales 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38
- ✓ Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia
- ✓ Declaración Universal de los Derechos Humanos
- ✓ Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- ✓ Bando Municipal de Toluca 2022.
- ✓ Código Reglamentario de Toluca 2022
- ✓ Atlas de Riesgos de Toluca 2022
- ✓ Centro de Integración Juvenil (CIJ) Toluca, informe 2018
- ✓ Centro Interamericano para la Productividad y la Competitividad S.C., 2012
- ✓ Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ).
- ✓ Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Dirección General del Registro Civil, 2011-2021 Estadísticas vitales municipales 2010 -2020
- ✓ Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) 2018.
- ✓ Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica 2009
- ✓ Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2021)
- ✓ Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 (ENCODE 2014)
- ✓ Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT 2016-2017)
- ✓ Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2021, https://www2.toluca.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/tol-pdf-Plan_de Desarrallo_Municipal-2022-2024.pdf
- ✓ Depresión, malestar en general. <http://www.tupatrocinio.com/bint.cfm/proyecto-de-ladesintegracion-familiar.htm>.
- ✓ Diagnóstico o situación general del embarazo adolescente en el Estado de México
- ✓ Informe Ejecutivo del GEPEA Estado de México 2021
- ✓ Manual de la adolescencia de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), embarazo temprano.

- ✓ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), informe del desarrollo humano municipal, 2010-2015. Índice de Desarrollo Humano municipal, 2015.
- ✓ Entornos de ilegalidad <https://www.jacobeaa.edu.mx/revista/numeros/numero14/1.Javier-Miranzo-Di%CC%81az-Causas-Efectos-Corrupcion-Sociedades-Democraticas.pdf>
- ✓ IGCEM 2018 Usos de suelo y vegetación de Toluca.
- ✓ IGCEM, en el 2019 tasa bruta de natalidad en Toluca
- ✓ INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, población por comunidad
- ✓ INEGI Censo de Población y Vivienda 2020. Población municipal de 60 y más años, 2020
- ✓ INEGI Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020, Población municipal total según sexo y tasa de crecimiento, 2000-2020.
- ✓ INEGI Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020, Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo, 2000, 2010 y 2020
- ✓ INEGI Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.
- ✓ INEGI Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020 Infraestructura de educación municipal, escuelas por modalidad escolar y nivel educativo, 2010 - 2020.
- ✓ INEGI Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015. Población municipal de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo, 2000 y 2015.
- ✓ INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020, Población municipal con algún tipo de discapacidad, o limitación en la actividad, 2010 – 2020
- ✓ INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI Censo de Población y Vivienda 2020. mujeres en relación a la violencia
- ✓ INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI Censo de Población y Vivienda 2020. riesgo para su entorno
- ✓ INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI Censo de Población y Vivienda 2020. primer ciclo de educación secundaria o más
- ✓ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Población de 3 años y más hablante de lengua Indígena en el municipio,
- ✓ Ruptura familiar: <http://www.monografias.com/trabajos5/fami/fami.shtml>

13. Glosario

Autoridad Auxiliar	Son personas con cargo honorífico electas de manera pública y constituyen el contacto inmediato entre la Autoridad Municipal y la comunidad, tienen funciones relativas a mantener la tranquilidad, el orden, la seguridad y la paz social.
Cohesión social	Grado o nivel de integración de la ciudadanía a su comunidad.
CONAPO	Consejo Nacional de Población
Cuadrante	Es un sector geográfico fijo que a partir de sus características delictivas, aspectos sociales, demográficos, geográficos y económicos recibe distintos tipos de atención de servicio policial.
Diversidad	Considerar las necesidades y circunstancias específicas determinadas por el contexto local territorial, el género, la procedencia étnica, sociocultural, religiosa, así como las necesidades de grupos vulnerables o en riesgo
ENADID	Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica
ETS	Enfermedades de Transmisión Sexual
Geomorfología	Rama de la geografía y de la geología tiene como objetivo comprender el origen y evolución de los distintos elementos y propiedades del relieve
Grupo Ciudadano Pie a Tierra (CiPaT)	Integración de ciudadanos de reconocida solvencia moral que participan en la vigilancia pasiva coadyuvando con la policía en la identificación de factores de riesgo para el mejoramiento del entorno.
Grupo Ciudadano Escolar (CiPaTE)	Integración en un grupo ciudadano escolar de personal docente, administrativo o padres de familia de reconocida solvencia moral que participan en la vigilancia pasiva coadyuvando con la policía en la identificación de factores de riesgo para el mejoramiento de la comunidad educativa.
Integración Social	Generar sinergia entre sociedad y la policía a fin de realizar conjuntamente acciones de prevención, basada en la confianza.
Integralidad	Capacidad de resolver la mayoría de los problemas de salud o de seguridad de la población.
Interdisciplinariedad	diseño de políticas públicas tomando en cuenta conocimientos y herramientas de distintas disciplinas y experiencias nacionales e internacionales
Intersectorialidad y transversalidad	Articulación, homologación y complementariedad de las políticas públicas, programas y acciones de los distintos órdenes de Gobierno, incluidas las de justicia, seguridad pública, desarrollo social, economía, cultura y derechos humanos, con atención particular a las comunidades, las familias, las niñas, niños y adolescentes, las mujeres, así como las y los jóvenes en situación de riesgo
OMS	Organización Mundial de la Salud
PbRM	Programa basado en Resultados Municipales
Policía Pie a Tierra	Personal policial que está en permanente contacto con la comunidad, asignándole un cuadrante específico
Prevención social de la Violencia y la Delincuencia	Conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan
Promotora	Personal femenino que coadyuva con el Policía Pie a Tierra para facilitar el contacto ciudadano.
PRONAPRED	Programa Nacional de Prevención del Delito
Proximidad	Comprende la resolución pacífica de conflictos, con estrategias claras, coherentes y estables, de respeto a los derechos humanos, la promoción de la cultura de la paz y sobre la base del trabajo social comunitario,

QR	Códigos de barras, capaces de almacenar determinado tipo de información, y se utilizan en las etiquetas de contacto ciudadano
Reconstrucción del Tejido Social	Lograr mejorar la calidad y las condiciones de la vida de aquellos que han sido víctimas de delitos y la violencia, fortaleciendo los lazos familiares y de cohesión social.
Respeto	Pensar y actuar positivamente sobre los demás y sobre nosotros mismos significa preocuparse por el impacto de nuestras acciones en los demás, ser inclusivos y aceptar a los demás por lo que son, incluso cuando son diferentes.
Sustancias psicoactivas	Es toda sustancia que introducida en el organismo por cualquier vía de administración (ingerida, fumada, inhalada, inyectada, entre otras) produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central del individuo, la cual modifica la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento.
Territorios de Paz	Polígono para promover e impulsar iniciativas territoriales multidisciplinares para el ejercicio efectivo de los derechos de las personas que viven en comunidades en condiciones de vulnerabilidad social o contextos de violencias
Trabajo conjunto	Desarrollo de acciones conjuntas entre las autoridades, en los diferentes sectores y grupos de la sociedad civil, organizada y no organizada
Trabajo Pie a Tierra	Estrategia del Gobierno del Municipio de Toluca, basada en el trabajo de campo de la mano con la sociedad.
UTB	Unidades Territoriales Básicas, el municipio de Toluca está dividido en 281 Unidades Territoriales Básicas que las comprende, pueblos, colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales, etc.

14. Anexos

a. Factores de riesgo

Tema	Subtema	Lugar
1. Económico	1. Comercio informal	1 Bosque
	2. Centros cheleros	2 Cerro / ladera
	3. Tragamonedas/juegos de azar	3 Campo
	4. Venta de alcohol	4 Escuela
	5. Venta de alcohol a menores	5 Estacionamiento
2. Ambiental	6. Animales maltratados	6 Espacio urbano
	7. Árboles que necesitan poda	7 Espacio abierto
	8. Basura falta de servicio	8 Hogar
	9. Basura tirada	9 Lote baldío
	10. Contaminación del agua	10 Negocio
	11. Contaminación acústica (ruido)	11 Parque
	12. Derrumbes	12 Pte. peatonal
	13. Enjambre	13 Vía pública
	14. Quema de materiales plásticos	
15. Tala clandestina		
3. Infraestructura	16. Baches	
	17. Fuga de agua	
	18. Luminarias	
	19. Rehabilitación de parques	
	20. Semáforo descompuesto	
	21. Obstrucción vía pública	
	22. Obstrucción vía pública (mat. constr.)	
	23. Señalización vial	
24. Reductor de velocidad (tope)		
4. Personal / social	25. Alteración del orden	
	26. Asentamientos irregulares	
	27. Drogadictos / alcohólicos	
	28. Niñas (os) en situación de calle	
	29. Pandillerismo	
30. Personas en situación de calle		
5. Riesgos	31. Animales peligrosos	
	32. Árboles caídos/peligrosos	
	33. Cables caídos de la CFE	
	34. Cables caídos fibra óptica	
	35. Coladeras destapadas	
	36. Coladeras tapadas (basura)	
	37. Inundación	
	38. Tope (asaltos)	
	39. Vehículos abandonados	

b. Seguridad

Tipo de delito	¿Dónde ocurrió?
1. Abigeato	1. Calle
2. Acoso sexual	2. Campo
3. Abuso de autoridad	3. Casa
4. Robo a casa habitación	4. Domicilio
5. Robo a comercio	5. Escuela
6. Robo a transeúnte	6. Estacionamiento
7. Robo de autopartes	7. Plaza comercial
8. Robo de vehículo	8. Terreno baldío
9. Robo en transporte público	9. Trabajo
10. Secuestro	10. Puentes peatonales
11. Violación	
12. Violencia hacia la mujer	
13. Violencia intrafamiliar	

c. Violencia de género

¿A quién le ocurre?	Tipo de persona	Sexo
1. Amigo	1. Adolescentes	1. Mujer
2. Compañero de trabajo	2. Adulto	2. Hombre
3. Familiar	3. Adulto mayor	3. Otro
4. Vecino	4. Jóvenes	
5. Usted	5. Niñas/ niños	

TOLUCA

LLENA DE VIDA

Edición a cargo de la
Secretaría del Ayuntamiento
del Municipio de Toluca

Número de ejemplares: 50

**DR. RAYMUNDO EDGAR
MARTÍNEZ CARBAJAL**
Presidente Municipal Constitucional

Emma Laura Álvarez Villavicencio
Primera Síndica

**Mariela Concepción Rodríguez
Mora**
Sexta Regidora

Alma América Rivera Tavizón
Segunda Síndica

Octavio Saldaña Hermitaño
Séptimo Regidor

Jorge Omar Velázquez Ruiz
Primer Regidor

Adán Piña Esteban
Octavo Regidor

Thania Elizabeth Hernández Niño
Segunda Regidora

María Amalia Peralta Rodríguez
Novena Regidora

Carlos Gabriel Ulloa González
Tercer Regidor

Mario Alberto Hernández Cardoso
Décimo Regidor

Sonia Castillo Ortega
Cuarta Regidora

Leticia Sánchez Álvarez
Décimo Primera Regidora

Geciel Mendoza Flores
Quinto Regidor

Omar Garay Garduño
Décimo Segundo Regidor

**Dr. Marco Antonio
Sandoval González**
Secretario del Ayuntamiento